

**NORMA TÉCNICA DE SALUD PARA LA EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y
CERTIFICACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD**

I. FINALIDAD

Permitir a las personas con discapacidad el acceso al certificado de discapacidad que acredite dicha condición a través de la normatividad que regule el proceso de evaluación, calificación y certificación de la discapacidad.

Mediante Resolución Ministerial N° 013-2015/MINSA, se aprobó la NTS N° 112/MINSA-DGSP-V.01 Norma Técnica de Salud, para la Evaluación, Calificación y Certificación de la Persona con Discapacidad, que establece los procedimientos técnicos administrativos para la expedición del Certificado de Discapacidad que otorgan los establecimientos de salud autorizados a nivel nacional de categorías I-4, II-1, II-2, III-1, III-2, II-E, y III-E, del Ministerio de Salud, de los Gobiernos Regionales, de las Sanidades de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú, así como de los instituciones prestadoras de servicios de salud (IPRESS) del Seguro Social de Salud – EsSalud.

Durante el proceso de difusión e implementación se desarrollaron capacitaciones con los profesionales médicos de los hospitales nacionales y establecimientos I-4, en la aplicación del instrumento para la evaluación de la persona con discapacidad se generaron diversos aportes y sugerencias debido a la dificultad para llenar el registro de calificación, uso de baremos y no contar con instructivo detallado del procedimiento; siendo necesario simplificar la información y facilitar su aplicación. Por lo que el Instituto Nacional de Rehabilitación, mediante Oficio N° 270-DG-INR-2015, hace llegar el informe N° 001-JPS-DEIDPRPSP-INR-2015, formulado por el Director Ejecutivo de la Dirección de Investigación, Docencia en Prevención de Riesgo y Promoción de la Salud, en la que se propone la modificación al anexo 3 y anexo 4 de la NTS N° 112/MINSA-DGSP-V.01 Norma Técnica de Salud, para la Evaluación, Calificación y Certificación de la Persona con Discapacidad después de haber realizado el análisis de los aportes y sugerencias.

Asimismo, el Gobierno Nacional en uso de las facultades legislativas otorgadas por el Congreso de la República, promulgó el Decreto Legislativo N° 1246, que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa, señalando en su Segunda Disposición Complementaria Modificatoria la modificación del artículo 76 de la Ley 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, referido al certificado de discapacidad.

Es así que, en cumplimiento del mandato legislativo y siendo pertinente las modificaciones en el contenido de los anexos 3 y 4, mediante Resolución Ministerial N° 981/2016 se aprobó la NTS N° 127-MINSA/2016/DGIESP Norma Técnica de Salud, para la Evaluación, Calificación y Certificación de la Persona con Discapacidad. Que, entre sus modificaciones referentes a la norma precedente, indica que el médico certificador es un profesional médico Rehabilitador, Especialista o médico cirujano capacitado, que evalúa, califica y certifica la discapacidad. Se elimina la restricción de la emisión de los certificados de discapacidad en establecimientos de acuerdo a la categoría I-4 o superior y amplía a todos los subsectores de salud públicos, privados y mixtos, y la circunscribe a la presencia del médico certificador. Se modifican los contenidos de los Anexos 3 y 4 facilitando su aplicación.

Considerando que, el Congreso de la República, mediante Ley N° 30823 ha delegado en el Poder Ejecutivo, por el plazo de sesenta (60) días calendario, la facultad de legislar en materia de prevención y protección de personas en situación de violencia y vulnerabilidad, con la finalidad de establecer medidas para optimizar los servicios a su favor, incluyendo a quienes se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema; así como establecer medidas para promover la inclusión de las personas con discapacidad, garantizando el derecho al ejercicio de su capacidad jurídica en condiciones de igualdad, de conformidad con lo establecido en los literales a) y c) del numeral 4 del artículo 2 de la referida Ley, el Poder Ejecutivo emite el Decreto Legislativo N° 1417, Decreto Legislativo que Promueve la Inclusión de las Personas con Discapacidad, teniendo por objeto establecer disposiciones para promover y fortalecer la inclusión de las personas con discapacidad en condiciones de igualdad, a través de medidas específicas que garanticen el ejercicio de sus derechos fundamentales. Disponiendo, entre otros, en su artículo 2° la modificación del artículo 76 de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, referido a la Certificación de la Discapacidad y en su única Disposición complementaria derogatoria, deroga la séptima disposición complementaria final de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, referida a la restricción en el acceso a beneficios.

De acuerdo a lo dispuesto por la normativa vigente, la Dirección de Prevención y Control de la Discapacidad de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del Ministerio de Salud ha desarrollado el proyecto de Documento Normativo conteniendo las adaptaciones al marco legislativo expuesto líneas arriba, con la participación de especialistas del Instituto Nacional de Rehabilitación "Adriana Revaza Flores" Amistad Perú – Japón, Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi", Hospital Nacional Dos de Mayo y Hospital Hipólito Unánue, y el Hospital Cayetano Heredia y consultas a la sociedad civil.

Por lo cual se considera pertinente realizar las siguientes modificaciones a la norma técnica precedente con la finalidad de atender la necesidad de Certificación de la Discapacidad en un proceso claro y simplificado, favoreciendo así la inclusión de las Personas con Discapacidad.

II. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La presente Norma Técnica de Salud es de aplicación en todas las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPRESS a nivel nacional del Ministerio de Salud, Gobiernos Regionales, Seguro Social de Salud – EsSalud, Sanidades de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú, Instituto Nacional Penitenciario y Privados autorizadas por el Ministerio de Salud, que cuenten con médico certificador.

III. BASE LEGAL

- Declaración Universal de Derechos Humanos
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas y su ratificación por el Perú.
- Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad
- Resolución REMSAA XXXIV/491, "Implementación de la Política Andina de Discapacidad" que resuelve adoptar como estándar semántico e información en salud, la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud – CIF.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad. Y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP.

- Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Ley N° 27813, Ley del Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud.
- Ley N° 29414 y su Reglamento N°027-2015-SA, que establece los Derechos de las Personas usuarias de los Servicios de Salud.
- Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 003-2013-JUS
- Ley N° 30421, Ley Marco de Telesalud
- Ley N° 30895, Ley que fortalece la Función Rectora del Ministerio de Salud
- Decreto Legislativo N° 1350, Decreto Legislativo de Migraciones y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 007-2017-IN
- Decreto Legislativo N° 1154, Decreto Legislativo que autoriza los Servicios Complementarios en Salud y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°001-2014-SA.
- Decreto Legislativo N° 1159, Decreto Legislativo que dispone la Implementación y Desarrollo del Intercambio Prestacional en el Sector Público, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°003-2016.
- Decreto Legislativo N° 1164, Decreto Legislativo que establece Disposiciones para la Extensión de la Cobertura Poblacional del Seguro Integral de Salud en Materia de Afiliación al Régimen de Financiamiento Subsidiado, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 305-2014-EF.
- Decreto Legislativo N° 1246, Decreto Legislativo que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.
- Decreto Legislativo N° 1166, Decreto Legislativo que aprueba la conformación y funcionamiento de las redes integradas de atención primaria de salud.
- Decreto Legislativo N° 1417, Decreto Legislativo que promueve la inclusión de las personas con discapacidad
- Decreto Legislativo N° 1384, Decreto legislativo que reconoce y regula la capacidad jurídica de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones
- Decreto Supremo N° 007-2008-MIMDES, Decreto Supremo que aprueba el Plan de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad 2009-2018.
- Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley General de Personas con Discapacidad.
- Decreto Supremo N° 020-2014-SA, Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 29344 Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud.
- Decreto Supremo N° 030-2016-SA, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento para la atención de reclamos y quejas de los usuarios de las Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud – IAFAS, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPRES y Unidades de Gestión de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – UGIPRESS, Públicas, Privadas y Mixtas.
- Decreto Supremo N° 013-2006-SA, que aprueba el Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo
- Decreto Supremo N° 013-2009-SA, que aprueba del Texto Único de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Salud y sus Órganos Desconcentrados
- RM N° 902-2017/MINSA, aprueba el Documento Técnico: Catálogo de Procedimientos Médicos y Sanitarios del Sector Salud.

- Resolución Ministerial N°751-2004/MINSA, que aprueba la NTS N° 018-MINSA/DGSP-V.01: "Norma Técnica del Sistema de Referencia y Contrareferencia de los Establecimientos del Ministerio de Salud".
- Resolución Ministerial N°308-2009/MINSA, que aprueba la NTS N° 079-MINSA/DG-SA: "Unidades Productoras de Servicios de Medicina de Rehabilitación".
- Resolución Ministerial N°365-2008/MINSA, aprueba la NTS 067-MINSA / DGSP – V.01, Norma Técnica de Salud en Telesalud.
- Resolución Ministerial N°027-2011/MINSA, que aprueba el Documento Técnico de Lineamientos para la organización de los Institutos especializados.
- Resolución Ministerial N° 850-2016/MINSA, que aprueba las Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud.
- Resolución Ministerial N° 2014-2018/MINSA, que aprueba la NTS 139-MINSA/2018/DGAIN Norma Técnica de Salud para la gestión de la Historia Clínica.

IV. DISPOSICIONES GENERALES

4.1. DEFINICIONES OPERATIVAS

- **Asistencia técnica:** Es el acompañamiento técnico realizado por profesionales de la salud expertos en la evaluación, calificación y certificación de la persona con discapacidad, que se brinda al trabajador y equipo de trabajo, a través de un proceso de enseñanza-aprendizaje ligado directamente a un aspecto específico u operativo del desempeño laboral.
- **Brigada Itinerante Calificadora de la Discapacidad (BICAD):** Equipo integrado por médicos certificadores de distintas especialidades que se desplazan a un territorio para apoyar el proceso de evaluación, calificación y certificación de las personas con discapacidad a cargo del Ministerio de Salud.
- **Calificación:** Segunda etapa del proceso de certificación de la persona con discapacidad que consiste en el procedimiento técnico - médico y administrativo mediante el cual se establece la gravedad de la discapacidad y el porcentaje de restricción en la participación.
- **Certificación:** Tercera etapa del proceso de certificación de la persona con discapacidad que consiste en el procedimiento médico y administrativo para la emisión del certificado de discapacidad.
- **Certificado de discapacidad:** Documento médico legal que acredita la condición de persona con discapacidad. Es otorgado por las IPRESS certificadoras del Ministerio de Salud, Gobiernos Regionales, Ministerio de Defensa, Ministerio de Interior, Seguro Social de Salud –EsSalud, INPE y privados autorizados.
- **Datos personales:** Es toda información sobre una persona natural que la identifica o la hace identificable a través de medios que pueden ser razonablemente utilizados⁽¹⁾.
- **Datos sensibles:** Son los datos personales constituidos por los datos biométricos que por sí mismos pueden identificar al titular, datos referidos al origen racial y étnico; ingresos económicos; opiniones o convicciones

políticas, religiosas, filosóficas o morales, afiliación sindical e información relacionada a la salud o a la vida sexual. La información de salud constituye datos sensibles⁽¹⁾.

- **Deficiencias:** Problemas en las funciones o estructuras corporales, tales como una desviación, significativa o una pérdida⁽²⁾.
- **Deficiencia evidente:** Es aquella deficiencia en la cual se tiene certeza clara e innegable de la misma, que puede ser corroborada mediante evaluación clínica y/o exámenes especializados.
- **Desempeño:** Describe lo que una persona hace en su contexto - entorno actual, incluye el contexto social. El desempeño puede ser también entendido como "el acto de involucrarse en una situación vital" o "la experiencia vivida de las personas en el contexto real en el que viven"⁽²⁾.
- **Discapacidad:** Término genérico que incluye las deficiencias de funciones y o estructuras corporales, limitaciones en las actividades y restricciones en la participación; indicando los aspectos negativos de la interacción de un individuo (con una condición de salud) y sus factores contextuales (factores ambientales y personales)⁽²⁾.
- **Discapacidad Leve:** Condición en la que la persona con discapacidad tiene dificultad leve para desarrollar sus actividades cotidianas, que realiza en forma completa sin la necesidad de tecnologías de asistencia o tercera persona, aunque para su culminación requiera un mayor tiempo.
- **Discapacidad moderada:** Condición en la que la persona con discapacidad tiene dificultad moderada para la realización de sus actividades cotidianas, requiriendo para ello del apoyo de tecnologías de asistencia o el apoyo de una tercera persona en forma momentánea.
- **Discapacidad severa:** Condición en la que la persona con discapacidad tiene dificultad grave o completa para la realización de sus actividades cotidianas, requiriendo para ello del apoyo o los cuidados de una tercera persona la mayor parte del tiempo o en forma permanente o actividad que no se pueda realizar a pesar de los apoyos.
- **Documento de identidad:** Para el caso de ciudadanos peruanos, se refiere al Documento Nacional de Identidad (DNI), y para el caso de los extranjeros que no se encuentren en situación migratoria irregular únicamente son válidos el Carnet de Extranjería o el documento que expida el Ministerio de Relaciones Exteriores. Las cédulas de identidad de los extranjeros o documentos análogos, también son reconocidas como documento de identidad de conformidad con las normas o los instrumentos internacionales de los que el Perú es parte.
- **Estructuras corporales:** Partes anatómicas del cuerpo tales como los órganos, extremidades y sus componentes⁽²⁾.
- **Evaluación:** Primera etapa del proceso de certificación de la persona con discapacidad que consiste en el procedimiento médico por el cual se evalúa la capacidad anatómica y funcional de una persona, en base al examen clínico con el apoyo de exámenes de ayuda al diagnóstico necesarios, para

determinar el diagnóstico de daño, etiología, deficiencias, limitaciones en la actividad y restricción en la participación de las personas con discapacidad.

- **Evaluación funcional:** Valoración del impacto funcional de la condición, trastorno o enfermedad de la persona con discapacidad.
- **Factores contextuales:** Factores que representan el trasfondo total de la vida de un individuo, así como de su estilo de vida. Incluyen los factores ambientales y los factores personales que puedan tener un efecto en la persona con una condición de salud, sobre la salud y los estados "relacionados con la salud" de esta persona⁽²⁾.
- **Funcionamiento:** Es un término genérico que incluye el ejercicio de las funciones corporales, estructuras corporales, actividades y participación. Indica los aspectos positivos de la interacción de un individuo (con una condición de salud) y sus factores contextuales (factores ambientales y personales)⁽²⁾.
- **Funciones corporales:** Son las funciones fisiológicas de los sistemas corporales, incluyendo las funciones psicológicas. Con el término cuerpo se hace referencia al organismo humano como un todo y por tanto se incluye la mente en la definición⁽²⁾.
- **Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFAS):** son aquellas entidades o empresas públicas, privadas o mixtas, creadas o por crearse, que reciban, capten y/o gestionen fondos para la cobertura de las atenciones de salud o que oferten cobertura de riesgos de salud, bajo cualquier modalidad. Son IAFAS las siguientes:
 - Seguro Integral de Salud
 - Seguro Social de Salud (EsSalud), excluyendo la cobertura de prestaciones económicas y sociales.
 - Fondo Intangible Solidario de Salud (FISSAL).
 - Fondos de Aseguramiento en Salud de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú.
 - 5. Entidades Prestadoras de Salud (EPS).
 - Empresas de Seguros contempladas en los numerales 1, 2 y 3 del inciso d) del artículo 16° de la Ley 26702, que oferten cobertura de riesgos de salud de modo exclusivo o en adición a otro tipo de coberturas.
 - Asociaciones de Fondos Regionales y Provinciales Contra Accidentes de Tránsito (AFOCAT).
 - Entidades de Salud que ofrecen servicios de salud prepagadas.
 - Autoseguros y fondos de salud, que gestionen fondos para la cobertura de salud de modo exclusivo o en adición a otro tipo de coberturas.
 - Otras modalidades de aseguramiento público, privado o mixto distintas a las señaladas anteriormente
- **Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS):** son aquellos establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo, públicos, privados o mixtos, creados o por crearse, que realizan atención de salud con fines de prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento y/o rehabilitación; así como aquellos servicios complementarios o auxiliares de la atención médica, que tienen por finalidad coadyuvar en la prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento y/o rehabilitación de la salud.

- 80
- **Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPRESS) Certificadora de la Persona con Discapacidad - IPRESS Certificadora:** es la IPRESS inscrita en el Registro Nacional de IPRESS que cuenta en forma temporal o permanente con al menos un médico certificador de la discapacidad y en el que se emiten los certificados de discapacidad.
 - **Limitación en la actividad:** Dificultad que una persona pueda tener en el desempeño/realización de una actividad⁽²⁾; equivale a discapacidad.
 - **Médico Capacitado:** Es el médico rehabilitador, médico especialista o médico cirujano que ha aprobado el curso de evaluación, calificación y certificación de la Persona con Discapacidad, y cuya constancia de capacitación y aprobación se encuentra registrado en la Dirección de Prevención y Control de la Discapacidad del Ministerio de Salud.
 - **Médico certificador.** Es el profesional médico Rehabilitador, Especialista o Médico Cirujano, capacitados, para evaluar, calificar y certificar la discapacidad.
 - **Participación:** Acto de involucrarse en una situación vital⁽²⁾.
 - **Persona con discapacidad:** La que tiene una o más deficiencias físicas, sensoriales, mentales o intelectuales de carácter permanente que, al interactuar con diversas barreras actitudinales y del entorno, no ejerce o pueda verse impedida en el ejercicio de sus derechos y su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones que los demás.
 - **Productos de Apoyo:** cualquier ayuda externa (dispositivos, equipos, instrumentos o programas informáticos) fabricada especialmente o ampliamente disponible, cuya principal finalidad es mantener o mejorar la autonomía y el funcionamiento de las personas y, por tanto, promover su bienestar. Estos productos se emplean también para prevenir déficits en el funcionamiento y afecciones secundarias^(3,4).
 - **Rehabilitación y Habilitación:** Son procesos orientados a mejorar el funcionamiento físico y cognitivo, las actividades (incluyendo la conducta), la participación (incluyendo la calidad de vida) y la modificación de los factores personales y del entorno. Tienen como objetivo permitir que la persona con discapacidad alcance y mantenga un máximo nivel de desempeño físico, sensorial, intelectual, psicológico y/o social.
 - **Restricción en la participación:** Problemas que una persona puede experimentar al involucrarse en situaciones vitales. Se evidencia al comparar la participación de esa persona con discapacidad, con la participación esperable de una persona sin discapacidad en la misma cultura o sociedad⁽²⁾.
 - **Tecnologías de Apoyo:** Aplicación de los conocimientos y las aptitudes organizados relativos a los productos de apoyo, incluidos los sistemas y servicios. Las tecnologías de apoyo son una subcategoría de las tecnologías sanitarias^(3,4).
 - **Tecnología de Salud:** La aplicación de conocimientos y habilidades organizadas en forma de dispositivos, medicamentos, vacunas,

procedimientos y sistemas desarrollados para resolver un problema de salud y mejorar la calidad de vida.

- **Telemedicina:** Es la provisión de servicios de salud a distancia, en los componentes de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, realizada por profesionales de la salud que utilizan tecnologías de la información y comunicación, que les permite intercambiar datos con el propósito de facilitar el acceso de la población a servicios que presentan limitaciones de oferta, de acceso a los servicios o de ambos en su área geográfica.
 - **Texto único de Procedimientos Administrativos – TUPA:** Es un documento de gestión que contiene toda la información relacionada a la tramitación de procedimientos que los administrados realizan ante sus distintas dependencias. El objetivo es contar con un instrumento que permita unificar, reducir y simplificar de preferencia todos los procedimientos (trámites) que permita proporcionar óptimos servicios al usuario.
- 4.2. Los certificados de discapacidad serán expedidos en las IPRESS certificadoras por los médicos certificadores cuyas especialidades estén relacionadas al diagnóstico de discapacidad o médicos cirujanos capacitados en los casos de deficiencia evidente o que cuenten con documentación médica sustentatoria de la deficiencia.
- 4.3. El tiempo que el Médico Certificador emplee para la evaluación, calificación y certificación de la discapacidad se realizará dentro de su jornada laboral y será reportada como procedimiento médico de acuerdo al Catálogo de Procedimientos Médicos y Sanitarios del Sector Salud vigente. El mencionado profesional podrá hacer uso de servicios complementarios (horas complementarias) para ésta actividad, gestión que realizará la jefatura del establecimiento de salud ante la evidencia de demanda insatisfecha.
- 4.4. Para la emisión del certificado de discapacidad es obligación del médico certificador cumplir con el proceso de Evaluación, Calificación y Certificación de acuerdo a la metodología y el instrumento técnico del presente documento normativo.
- 4.5. El proceso de evaluación médica comprende analizar la capacidad anatómica y funcional relacionada a los signos y síntomas, con el apoyo de exámenes de ayuda al diagnóstico que sean estrictamente necesarias.
- 4.6. La valoración de la restricción de la participación con la aplicación de los baremos se realizará en todos los casos en los que se requiera la emisión del certificado de discapacidad. Cuando el médico certificador no pueda aplicarlo, realizará la consulta mediante Telesalud para su cumplimiento. Pudiendo ser diferido en circunstancias especiales.
- 4.7. El médico certificador y la IPRESS certificadora que otorgue certificados falsos o ajenos a la realidad respecto del grado o la existencia de una discapacidad, son responsables de las acciones administrativas, civiles y penales a la que haya lugar, así como las instituciones públicas y privadas que auspicien u organicen actividades de certificación sin el respeto estricto del contenido del presente documento normativo.

- 79
- 4.8. La evaluación es financiada por la Institución Administradora de Fondos de Aseguramiento en Salud – IAFA a la que esté afiliado o adscrito. cada solicitante, la calificación y certificación de la discapacidad son gratuitas. En caso la persona no se encuentre afiliada a ninguna IAFA, el personal del Ministerio de Salud promueve su afiliación a la IAFA correspondiente bajo cualquier modalidad; de no lograr dicha afiliación, la evaluación, calificación y certificación son gratuitas.
- 4.9. La Dirección de Prevención y Control de la Discapacidad de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del Ministerio de Salud tiene a cargo la administración y gestión de la base de datos del aplicativo para el registro de certificado de discapacidad.
- 4.10. El Ministerio de Salud podrá declarar la nulidad de los certificados de discapacidad en razón de acciones de control o a solicitud de los Directores de la IPRESS certificadoras en los siguientes casos:
1. Cuando la persona certificada no cuente con historia clínica en la IPRESS certificadora.
 2. Cuando el certificado de discapacidad no sea parte de la Historia Clínica de la persona certificada.
 3. Cuando no se sustente debidamente en la Historia Clínica la condición de discapacidad a través de la descripción del examen clínico, los informes o evaluaciones de especialistas o exámenes auxiliares confirmatorios.
- 4.11. En los casos de deficiencias que no generen discapacidad, no se emitirá el certificado de discapacidad.

V. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

5.1. SOBRE LA ASIGNACIÓN DE HORAS

- 5.1.1. El tiempo que se utilice para la evaluación, calificación y certificación de la discapacidad se realizará dentro de la jornada laboral del médico certificador.
- 5.1.2. El tiempo asignado deberá de garantizar la atención de acuerdo a la demanda de la población, siendo programado como PROCEDIMIENTO MÉDICO considerando el tiempo mínimo estimado que se requiere para cada etapa del proceso de certificación de cada persona con discapacidad solicitante:
- Evaluación: 30 minutos
 - Calificación: 30 minutos
 - Certificación: 15 minutos
- 5.1.3. El médico certificador podrá hacer uso de servicios complementarios (horas complementarias) para la certificación, gestión que realizará la jefatura del establecimiento de salud ante la evidencia de demanda insatisfecha de acuerdo al procedimiento vigente.

5.2. SOLICITUD DE LA CERTIFICACIÓN

La persona solicitante del certificado de discapacidad o su representante legal, padres, tutores o apoyo designado notarial o judicialmente, portando

el documento de identidad vigente acudirá a la IPRESS certificadora de su Institución Administradora de Fondos de Aseguramiento en Salud - IAFAS a la que pertenece, teniendo en cuenta la jurisdicción de su domicilio.

Para el caso de personas con discapacidad institucionalizadas (albergues, orfanatos o similares) y que no contarán con un representante legal o sean menores de edad, la solicitud podrá ser presentada por un representante de dicha institución debidamente acreditado.

Para las personas que por problemas de accesibilidad geográfica no pudieran acudir a la IPRESS certificadora que corresponda, excepcionalmente podrán ser certificados en la IPRESS certificadora más cercana a su domicilio.

Las IPRESS certificadoras podrán atender a una persona solicitante que no corresponda a su sector cuando exista convenio o acuerdo entre las partes.

En caso que la persona solicitante no esté afiliada a ninguna IAFAS, es decir, que no cuenten con ningún tipo de seguro, el personal de salud brinda orientación a fin de promover su afiliación a la IAFAS correspondiente bajo cualquier modalidad; en caso de no lograr la afiliación, la evaluación, calificación y certificación serán gratuitas en las IPRESS certificadoras del Ministerio de Salud y Gobiernos Regionales.

La solicitud deberá estar acompañada del Anexo N 6 (Ficha de Solicitud de Certificación de la Persona con Discapacidad), firmada por el solicitante o su representante. La cual deberá archivar en la Historia Clínica del solicitante.

5.3. DE LA EVALUACIÓN

La persona solicitante del certificado de discapacidad es evaluada en su capacidad anatómica y funcional relacionado a los signos y síntomas, con el apoyo de exámenes de ayuda al diagnóstico e interconsultas en caso lo requiera, con el objetivo de determinar el diagnóstico de daño, etiología, deficiencias, limitaciones en la actividad y restricción en la participación.

Para los casos en los que la persona con discapacidad requiera ser referida, para ayuda diagnóstica e interconsulta, se elabora el formato de referencia correspondiente, el mismo que especifica el motivo de referencia y el diagnóstico de daño CIE- 10, según lo establecido por los sistemas de referencia y contra - referencia, y la normatividad vigente de cada subsector. A fin de que el médico certificador cuente con los elementos necesarios para el proceso de evaluación.

Culminada la evaluación, se deberá consignar la huella digital de la persona con discapacidad que ha sido evaluada al final de la anotación correspondiente del médico certificador en la Historia Clínica personal del solicitante.

5.4. DE LA CALIFICACIÓN

- 5.4.1. **Calificación.**- Simultáneamente al proceso de evaluación, se establece la gravedad de la discapacidad y el porcentaje de restricción en la participación.

78

5.4.2. **La gravedad de la discapacidad.** La Valoración de la gravedad de la discapacidad, consiste en evaluar y valorar objetivamente el grado de limitación en cada una de las siguientes áreas establecidas (ver desarrollo en el Anexo N° 7 Listado de las Áreas de Valoración de las Limitaciones de acuerdo a la Clasificación Internacional de la Deficiencia, Discapacidad y Minusvalía):

Áreas de evaluación
De la conducta
De la comunicación
Del cuidado personal
De la locomoción
De la disposición corporal
De la destreza
De situación

La condición de persona con discapacidad, es originada cuando el paciente tiene una o más deficiencias físicas, sensoriales, mentales o intelectuales de carácter permanente y con diagnóstico definitivo, la gravedad se clasifica en:

- **Discapacidad Leve:** Condición en la que la persona con discapacidad tiene dificultad leve para desarrollar sus actividades cotidianas, que realiza en forma completa sin la necesidad de tecnologías de asistencia o tercera persona, aunque para su culminación requiera un mayor tiempo.
- **Discapacidad moderada:** Condición en la que la persona con discapacidad tiene dificultad moderada para la realización de sus actividades cotidianas, requiriendo para ello del apoyo de tecnologías de asistencia o el apoyo de una tercera persona en forma momentánea.
- **Discapacidad severa:** Condición en la que la persona con discapacidad tiene dificultad grave o completa para la realización de sus actividades cotidianas, requiriendo para ello del apoyo o los cuidados de una tercera persona la mayor parte del tiempo o en forma permanente o actividad que no se pueda realizar a pesar de los apoyos.

La gravedad de la discapacidad es determinada por el mayor grado de limitación en alguna de las áreas evaluadas. De acuerdo a la siguiente tabla:

78

Códigos y gravedad			Según la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud - CIF
Gravedad de la Discapacidad	Según la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías - CIDDM		
NINGUNA (no se configura discapacidad)	0	Sin limitación (Persona sin discapacidad).	NINGUNA Dificultad
	1	Realiza y mantiene la actividad con dificultad pero sin ayuda. (Dificultad presente, dificultad en la ejecución).	Dificultad LIGERA (poca, escasa) Realiza y mantiene la actividad con dificultad pero sin ayuda.
MODERADA	2	Realiza y mantiene la actividad sólo con dispositivos o ayudas (Ejecución ayudada, ayudas o dispositivos necesarios)	Dificultad MODERADA (media, regular) Realiza y mantiene la actividad sólo con dispositivos o ayudas o con la asistencia momentánea de otra persona
	3	Requiere además de asistencia momentánea de otra persona. (Ejecución asistida, necesidad de una mano que preste ayuda)	
SEVERA	4	Requiere además de asistencia de otra persona la mayor parte del tiempo. (Ejecución dependiente, total dependencia de la presencia de otra persona).	Dificultad GRAVE (mucha, extrema) Requiere además de asistencia de otra persona la mayor parte del tiempo. (Ejecución dependiente, total dependencia de la presencia de otra persona)
	5	Actividad imposible de llevar a cabo sin el apoyo de otra persona, la cual además, requiere de un dispositivo o ayuda que le permita asistir	
	6	La actividad no se puede realizar o mantener aún con asistencia personal	Dificultad COMPLETA (total) La actividad no se puede realizar o mantener aún con asistencia personal

La relación de daños del Anexo N° 1, frecuentemente generan la condición de persona con discapacidad severa, sin exceptuar otras condiciones de salud. La evaluación y calificación del médico certificador determinará su condición final.

El médico certificador verificará que exista coherencia entre el diagnóstico de daño con la limitación y el grado de discapacidad.

La gravedad de la discapacidad es variable en el tiempo, por lo que a criterio clínico el médico certificador consignará el tiempo en el que se sugiere reevaluar la condición de discapacidad, si la persona con discapacidad tiene la posibilidad de mejorar su capacidad o agravar sus limitaciones.

La persona que sea afectada por una enfermedad o accidente reciente deberá haberse sometido a un proceso de rehabilitación u otros tratamientos médicos o quirúrgicos disponibles por un periodo mínimo de seis (6) meses, que permita establecer el concepto de "permanente"; salvo en casos evidentes donde la capacidad funcional no cambiará a pesar del tratamiento.

- 5.4.3. **Porcentaje de restricción de la participación.**- Será calculado en base al Baremo de Desempeño Aprendizaje y Aplicación del Conocimiento o el Baremo de Desempeño en Actividades y Participación (según el Anexo N° 4) y su respectivo instructivo (Anexo N°5).

El porcentaje

de restricción de la participación es variable en cada persona dependiendo del entorno y no tiene necesariamente una relación directa con la gravedad de la discapacidad.

El médico certificador puede prescindir de calcular el porcentaje de restricción en la participación al que se refiere el ítem VII del formato del certificado de discapacidad (Anexo N°2), cuando la complejidad del caso no pueda ser resuelta en la IPRESS certificadora, debiendo consignarse como "diferido" en el formato correspondiente; pudiendo ser completado en otro momento con el apoyo y asesoramiento de un especialista en la materia, a través del uso de medios de comunicación a distancia (telemedicina) o pueda ser referido a un establecimiento de salud que tenga la capacidad resolutive de la materia en consulta.

Para la certificación de la discapacidad de los menores con deficiencia congénita o evidente antes de cumplidos los 36 meses de edad, el baremo de desempeño será diferido, teniendo que ser reevaluado a los 3 años de edad para la determinación del mismo.

5.5. DE LA CERTIFICACIÓN

Es el procedimiento administrativo, por el cual el médico certificador registra la condición de discapacidad consignándola en el Certificado de Discapacidad correspondiente y lo suscribe, siendo refrendado necesariamente por el Director o Jefe del establecimiento de salud; y en los establecimientos de mayor complejidad también será refrendado por el jefe de servicio o de departamento. (Anexo N° 2).

La certificación es inmediata en los casos de deficiencia evidente o congénita, una vez constatada la discapacidad. Dicha constatación debe figurar en la Historia Clínica de la Persona con discapacidad como el proceso de evaluación.

Luego de la firma de los certificados de discapacidad (tres originales), un certificado original deberá ser ingresado a la historia clínica de la persona con discapacidad acompañado del Anexo N° 6 "Ficha de solicitud de certificación de la Persona con Discapacidad" que el solicitante o su representante firmó al momento de presentar la solicitud en la IPRESS.

5.6. TIEMPO DE ENTREGA DEL CERTIFICADO

La IPRESS certificadora hará entrega de un documento original del certificado de discapacidad a la persona solicitante o su representante, una vez concluido el proceso de evaluación, calificación y certificación en el tiempo establecido en el TUPA de dicha IPRESS.

5.7. PROCESO DE RECLAMO Y DIRIMENCIA

5.7.1. Proceso de reclamo.- En caso de disconformidad con el contenido del certificado de discapacidad, el solicitante podrá presentar en el plazo de quince (15) días hábiles de haber recibido su certificado, una solicitud de reconsideración ante la dirección o jefatura de la IPRESS que emitió el certificado, señalando el motivo del desacuerdo y adjuntando el certificado original recibido. La IPRESS certificadora emitirá respuesta dentro de los treinta (30) días hábiles de haber recibido la solicitud, en caso proceda el reclamo se emitirá un nuevo certificado que será entregado al solicitante y se archivará el certificado de discapacidad que generó el reclamo, de ratificarse se devolverá el certificado de discapacidad original.

5.7.2. Proceso dirimente.- Cuando el solicitante no está de acuerdo con el resultado del reclamo este podrá solicitar la dirimencia en un plazo de quince (15) días hábiles de haber recibido la respuesta oficial de reclamo, al Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flore Amistad Perú Japón" como ente dirimente (con la presentación del documento donde se consigna la respuesta del reclamo y el certificado de discapacidad original), quien emitirá respuesta dentro de los treinta (30) días hábiles de haber recibido la solicitud. Si la comisión dirimente requiere otras evaluaciones especializadas y/o exámenes de ayuda al diagnóstico, el plazo se contará desde la fecha que complete la información adicional requerida.

5.8. DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL REGISTRO Y BASE DE DATOS DE LOS CERTIFICADOS DE DISCAPACIDAD

El uso del Aplicativo para el Registro de Certificados de Discapacidad es obligatorio para toda IPRESS certificadora y médico certificador de la discapacidad.

Es responsabilidad del jefe de la IPRESS certificadora dotar de los recursos necesarios para implementar el sistema de registro en línea del certificado de discapacidad en el consultorio del médico certificador.

En caso de no existir equipo de cómputo con acceso a internet en el consultorio del médico certificador, la emisión del certificado deberá ser registrada manualmente y derivada a un punto de digitación cercano para su registro en línea; en estricta reserva y seguridad de los datos consignados en el registro.

La Dirección de Prevención y Control de la Discapacidad de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del Ministerio de Salud asignará al médico certificador de la discapacidad un código de usuario para el registro de certificados de discapacidad en el aplicativo, debiendo limitarse el acceso al resto de personas no autorizadas para el registro.

El médico certificador de la discapacidad registrará la actividad de certificación en el formato establecido de reporte diario del sistema de información – HIS, o equivalente, según procedimiento vigente en cada institución y de acuerdo a la codificación del Catálogo de Prestaciones Médico Sanitarias vigente.

Una copia del certificado de discapacidad emitido se archivará en la historia clínica y otra en un archivo especial de cada IPRESS certificadora.

Si se diera el caso en el de que el médico certificador hubiera generado más de un certificado a la misma persona en un mismo proceso de certificación, corresponde la anulación a solicitud (por el médico certificador) o de parte (por el administrador) de los certificados más antiguos, siendo válido el último generado.

Para facilitar el procedimiento puede emplearse el Anexo 8: Guía para el uso del Aplicativo de Registro de la Discapacidad del Ministerio de Salud.

5.9. BRIGADAS ITINERANTES CALIFICADORAS DE DISCAPACIDAD (BICAD)

Las Brigadas Itinerantes Calificadoras de Discapacidad (BICAD) son organizadas por la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública a través de la Dirección de Prevención y Control de la Discapacidad en coordinación con los Institutos Especializados y Hospitales, a solicitud de las Direcciones de Salud de los Gobiernos Regionales y/o Gerencia Regional de Salud para los casos que requieran evaluación especializada. Las Sanidades de las Fuerzas Armadas, de la Policía Nacional del Perú, y Seguro Social de Salud – EsSalud, podrán conformar Brigadas Itinerantes Calificadoras de Discapacidad (BICAD) a través de sus procedimientos institucionales.

La Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública a través de la Dirección de Prevención y Control de la Discapacidad coordinará la ejecución de la actividad según el procedimiento siguiente:

- Los médicos especialistas o médicos cirujanos generales de la región realizarán la primera evaluación de los expedientes de las personas solicitantes; que contienen la historia clínica y las evaluaciones especializadas solicitadas. En los casos donde no hubiese especialistas para las evaluaciones requeridas, el establecimiento de salud en coordinación con su Dirección Regional

de Salud o Gerencia Regional de Salud deberá gestionar la ejecución de dichas evaluaciones.

- Cuando los expedientes se hayan completado con las evaluaciones indicadas se procederá al desplazamiento de la Brigada Calificadora, que realizará la evaluación del expediente o de la historia clínica y procederá, de ser el caso, a la evaluación de la persona, calificación y certificación de la discapacidad según corresponda.
- Los Gobiernos Regionales a través de las Dirección Regional de Salud, Gerencia Regional de Salud o quien haga sus veces, de acuerdo a la necesidad de cobertura podrán conformar Brigadas Calificadoras, dentro de un programa de atenciones de salud y rehabilitación, especialmente al área rural.
- Los gastos que irroguen la participación de la Las Brigadas Itinerantes Calificadoras de Discapacidad serán asumidas por la institución solicitante.

En lugares donde no exista o sea limitada la capacidad de oferta de certificación de discapacidad, las Brigadas Calificadoras podrán ser conformadas bajo acuerdo interinstitucional con las Sanidades de las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional del Perú, EsSalud, Gobiernos locales, INPE y privados a través de sus órganos competentes.

5.10. DE LA CAPACITACIÓN PARA MÉDICOS CERTIFICADORES

El Ministerio de Salud en coordinación con el Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores, Amistad Perú Japón" son los responsables de organizar e implementar la capacitación, estableciendo los lineamientos, metodología y plan de capacitación nacional para el médico certificador en materia de evaluación, calificación y certificación de discapacidad.

El Ministerio de Salud, a través del órgano competente, llevará el registro de los certificados emitidos a los médicos certificadores.

El Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Rehabilitación "Adriana Rebaza Flores Amistad Perú Japón" en coordinación con las regiones planificarán un proceso de capacitación continua a los médicos certificadores de la discapacidad a fin de adquirir competencias en el proceso de certificación.

5.11. DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) PRIVADAS

Las IPRESS privados para ser establecimientos de salud certificadores deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar registrado en el registro nacional de instituciones prestadoras de servicios de salud –RENIPRESS-SUSALUD

- Estar registrados en la Autoridad Regional de Salud como Establecimiento de Salud autorizado para la certificación de la discapacidad
- Contar con médico certificador debidamente acreditado.
- Cumplir con las disposiciones de la presente Norma Técnica de Salud

VI. RESPONSABILIDADES

6.1. NIVEL NACIONAL

El Ministerio de Salud, a través de la Dirección de Prevención y Control de la Discapacidad de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública, es responsable de la difusión de la presente Norma Técnica de Salud hasta el nivel regional, así como de brindar la asistencia técnica necesaria para su implementación, supervisar y evaluar su aplicación en el sector. De manera equivalente los Órganos correspondientes de EsSalud, Sanidades de las Fuerzas Armadas, Sanidad de la Policía Nacional del Perú en el ámbito de su competencia.

6.2. NIVEL REGIONAL

Las Direcciones Regionales de Salud, las Gerencias Regionales de Salud o la que haga sus veces en el ámbito regional, así como las Direcciones de Redes Integradas de Salud o quien haga sus veces, son responsables de la difusión de la presente Norma Técnica de Salud en su jurisdicción, de su implementación, así como de brindar la asistencia técnica necesaria, capacitación y de supervisar su aplicación en su ámbito de competencia. Así mismo, incorporarán en la programación de las actividades de los médicos certificadores capacitados horas exclusivas de certificación de discapacidad como parte de la carga laboral correspondiente, de evidenciar demanda insatisfecha gestionará y/o dispondrá horas de servicios complementarios.

Las Sanidades de las Fuerzas Armadas, de la Policía Nacional del Perú, y Seguro Social de Salud – EsSalud, son responsables de la difusión de la presente Norma Técnica de Salud en su jurisdicción, de su implementación, así como de brindar la asistencia técnica necesaria, capacitación y de supervisar su aplicación en su ámbito de competencia, a través de sus procedimientos institucionales.

6.3. NIVEL LOCAL

Los establecimientos de salud del Ministerio de Salud, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, EsSalud, Sanidades de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú, INPE y privados autorizados, son responsables de aplicar la presente Norma Técnica de Salud, en lo que corresponde. El director o jefe de la IPRESS certificadora es responsable de asignar el número de horas exclusivas para la certificación de la discapacidad de los médicos certificadores de acuerdo a la demanda local, así como de gestionar y proveer los recursos para su ejecución.

VII. DISPOSICIONES FINALES

- 7.1. Las personas solicitantes del certificado de discapacidad que acudan a un establecimiento de salud que no cuente con médico certificador o cuando el médico certificador no pueda constatar la deficiencia, podrán ser atendidas a través del sistema de referencia y contra-referencia en el establecimiento de salud donde se pueda realizar el proceso de evaluación por la especialidad correspondiente o las ayudas diagnósticas necesarias para la determinación del diagnóstico de daño o certificación de la discapacidad según el caso.
- 7.2. Los certificados de discapacidad emitidos con anterioridad a la publicación de la presente Norma Técnica de Salud, son válidos para acreditar la condición de persona con discapacidad y su severidad. Se considerará persona con DISCAPACIDAD SEVERA, cuando en el ítem 5 del mencionado certificado se haya consignado el (los) código(s) de gravedad 4, 5 o 6 en al menos una categoría de limitaciones (discapacidad); lo que es concordante con la valoración de discapacidad establecida en el numeral 5.4.2 de la presente Norma Técnica de Salud.
- 7.3. En el procedimiento para la declaración de nulidad contemplado en el artículo 4.10 y en todo cuanto es concerniente al Certificado de Discapacidad es de observancia obligatoria el Reglamento para la Obtención de Documentos Médico Legales del Ministerio de Salud.

VIII. ANEXOS

Anexo N° 1: Lista de diagnósticos que originan discapacidades que se consideran severas.

Anexo N° 2: Formato del certificado de discapacidad

Anexo N° 3: Instructivo para el llenado del certificado de discapacidad

Anexo N° 4: Escala de valoración "Restricción de la Participación (Baremo de Desempeño)" para la certificación de la persona con discapacidad

Anexo N° 5: Instructivo para la Aplicación de los Baremos.

Anexo N° 6: Ficha de Solicitud de Certificación de la Persona con Discapacidad

Anexo N° 7 Listado de las Áreas de Valoración de las Limitaciones de acuerdo a la Clasificación Internacional de la Deficiencia, Discapacidad y Minusvalía.

Anexo N° 8: Guía para el uso del Aplicativo de Registro de la Discapacidad del Ministerio de Salud

27

ANEXO N° 1

LISTA DE DIAGNÓSTICOS QUE ORIGINAN DISCAPACIDADES QUE SE CONSIDERAN SEVERAS

Para realizar la certificación de la discapacidad severa, la persona con discapacidad deberá presentar documentos oficiales (con firma y post firma), para facilitar el proceso de certificación de acuerdo al diagnóstico de daño a ser certificado. Esta lista no es excluyente de otras patologías que ocasionan discapacidad severa.

1. **Deformidad Anatómica o Amputación**
 - Amputación de un miembro inferior en o sobre el tarso, por enfermedad vascular periférica o diabetes mellitus.
 - Hemipelviectomía.
 - Desarticulado de hombro.
 - Amputación bilateral de manos.
2. **Pérdida de la visión (código CIE 10)**
 - Phthisis bulbi bilateral. (H44.5)
 - Avulsión de ojo (enucleación traumática), bilateral. (S05.7)
 - Anoftalmía, bilateral. (Q11)
 - Prótesis de órbita del ojo, bilateral. (T85.3)
3. **Enfermedades del aparato digestivo**
 - Cánceres digestivos con metástasis locales y a distancia.
 - Existen síntomas y signos de impedimento esofágico, pancreático, gastrointestinal, severos o graves, con alteraciones anatómicas, (gastrectomía, estenosis, ausencia de páncreas, esófago-yeyuno anastomosis), que los medicamentos, dieta o cirugía no logran controlar. El índice de masa corporal se encuentra en desnutrición moderada o severa (IMC < 18), se requiere apoyo nutricional enteral especial o se alimenta por Gastrostomía. Requiere auxilio de terceros.
 - Cuando se trate de enfermedades de hígado: existen síntomas y signos severos de enfermedad hepática crónica y/o progresiva, astenia, fatigabilidad o prurito. Várices gastroesofágicas sangrantes, o encefalopatía hepática, recurrente grado II o III de por lo menos tres veces en un año. El tratamiento difícilmente controla los síntomas. Child mayor a 10 puntos.
 - Existe obstrucción severa de las vías biliares que ocasiona colangitis recurrente, ictericia persistente y daño hepático.
 - Existe trasplante de hígado o páncreas.
4. **Síndrome de inmunodeficiencia adquirida.**
SIDA con neoplasia (estadio III y IV), con pruebas confirmatorias positivas.
5. **Epilepsia – gran mal (epilepsia sintomática)**
 - Epilepsia tipo gran mal y psicomotora, documentada con electroencefalograma y descripción detallada del patrón de ataque típico, incluyendo a los fenómenos asociados, con frecuencia mayor a uno por mes y después de tres meses de tratamiento bien llevado con dosis efectivas, con:
 - Episodios diurnos con pérdida de conciencia y ataques convulsivos; o
 - Episodios nocturnos con remanentes que interfieran significativamente con la actividad diurna; o
 - Causada por enfermedad con daño orgánico cerebral significativo.
6. **Epilepsia con crisis motoras menores – Pequeño mal/ Epilepsia focal**
Documentada con electroencefalograma y descripción detallada del patrón de ataque típico, incluyendo los fenómenos asociados, con frecuencia mayor a uno por semana y después de tres meses de tratamiento bien llevado con dosis efectivas, con alteraciones de la conciencia o pérdida del conocimiento y manifestaciones transitorias de conducta, o interferencia importante de la actividad durante el día posterior a la crisis.

7. **Accidente vascular del sistema nervioso central**
Después de seis meses de ocurrido, con una de las siguientes características:
 - Afasia motora o sensorial que provoca habla o comunicación ineficaz.
 - Déficit persistente y significativo de la función motora de dos miembros, que provoca alteración de los movimientos o trastorno de la marcha y de la postura.
8. **Tumores cerebrales**
 - Gliomas malignos, astrocitoma grado III-IV, astrocitoma IV (glioblastoma multiforme), meduloblastoma, epéndimoblastoma y sarcoma primario.
 - Astrocitoma grado I – II, meningioma, tumores de hipófisis, oligodendroglioma, ependimoma y tumores benignos: deben ser evaluados por los daños secundarios que producen como epilepsia, daño orgánico cerebral o déficit neurológico.
9. **Enfermedad de Parkinson**
Con rigidez significativa, bradicinesia o temblor en los miembros que, solas o en combinación, causan alteración continua de los movimientos, del tipo de marcha o en la postura, confirmado por neurólogo.
10. **Parálisis Cerebral Infantil**
En mayores de 3 años y asociado por lo menos a una de las siguientes condiciones:
 - Comunicación alterada por trastornos de la visión, audición o lenguaje y/o
 - Déficit motor en dos extremidades que causen alteración de la marcha postura o prensión.
11. **Lesiones de la médula**
Lesión a nivel de la médula espinal de cualquier etiología, con alteraciones a nivel motor, sensitivo y esfinteriano.
12. **Esclerosis múltiple**
Asociado a:
 - Déficit de la función motora de dos extremidades que causen alteración de los movimientos, la bipedestación o la marcha.
 - Daño visual o mental según los criterios aplicados para la visión o alteraciones psiquiátricas.
13. **Enfermedades de las neuronas motoras (código CIE 10)**
Esclerosis lateral amiotrófica. (G12.2)
14. **Secuela de poliomielitis**
Alteración grave o completa de la función motora de dos extremidades con compromiso importante de los movimientos, la bipedestación o la marcha.
15. **Myastenia gravis**
Asociada a:
 - Dificultad importante del habla, deglución y respiración, mientras se encuentra bajo la terapia prescrita.
 - Debilidad importante de los músculos de los miembros a pesar de terapia adecuada, controlada y bien llevada.
16. **Distrofia muscular**
Alteración grave o completa de la función motora de dos extremidades con compromiso importante de los movimientos, la bipedestación o la marcha.
17. **Enfermedades degenerativas**
Como: Corea de Huntington, Ataxia de Friedrich y Degeneración Cerebro Espinal.
18. **Trastornos esquizofrénicos, trastornos afectivos (del humor) crónicos (depresión o trastorno bipolar)**
Que requieren cuidado y supervisión constante por más de 6 meses.
19. **Discapacidad Intelectual**
Retraso mental de grado moderado, severo y profundo.

ANEXO N° 2

FORMATO DEL CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

LOGO		INSTITUCIÓN												
CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD Aplicación de la Ley N° 29973														
		N°												
INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIO DE SALUD														
I. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRES														
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">SEXO</td> <td style="width: 10%;">EDAD</td> <td style="width: 20%;">N° HISTORIA CLÍNICA</td> <td style="width: 60%;">DOCUMENTO DE IDENTIDAD</td> </tr> <tr> <td>M F</td> <td>Años Meses</td> <td></td> <td> DNI Carnet de extrangería: Otro (especificar): </td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>N°</td> </tr> </table>			SEXO	EDAD	N° HISTORIA CLÍNICA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	M F	Años Meses		DNI Carnet de extrangería: Otro (especificar):				N°
SEXO	EDAD	N° HISTORIA CLÍNICA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD											
M F	Años Meses		DNI Carnet de extrangería: Otro (especificar):											
			N°											
II. DIAGNÓSTICO DE DAÑO		CIE												
III. DIAGNÓSTICO ETIOLÓGICO		CIE												
IV. DISCAPACIDAD														
Área de evaluación		Nivel de limitación												
De la Conducta	0	Sin limitación												
De la Comunicación	1	Realiza y mantiene la actividad con dificultad pero sin ayuda.												
Del cuidado personal	2	Realiza y mantiene la actividad sólo con dispositivos o ayudas.												
De la locomoción	3	Requiere además de asistencia momentánea de otra persona.												
De la disposición corporal	4	Requiere además de asistencia de otra persona la mayor parte del tiempo.												
De la destreza	5	Actividad imposible de llevar a cabo sin el apoyo de una persona, la cual requiere además de un dispositivo o ayuda que le permita asistir.												
De situación	6	La actividad no se puede realizar o mantener aún con asistencia personal.												
Colocar el número según corresponda. En caso de que todos los campos tengan un valor de 0 (CERO) no procede la emisión del certificado de discapacidad														
V. GRAVEDAD														
Discapacidad Leve	1	Si el (los) código (s) es 1, la persona tiene DISCAPACIDAD LEVE.												
Discapacidad Moderada	2 - 3	Si el (los) códigos (s) son 2 o 3, la persona tiene DISCAPACIDAD MODERADA.												
Discapacidad Severa	4 - 6	Si el (los) código (s) son 4, 5 o 6 en al menos una categoría de discapacidad, por criterio de favorabilidad la persona tiene DISCAPACIDAD SEVERA.												
Colocar un aspa (x) según corresponda														

M. REQUERIMIENTO DE PRODUCTOS DE APOYO Y PERSONALES		
Productos de apoyo		
Para terapia y mantenimiento médico esenciales de uso permanente	Para marcha y transporte	
Para comunicación, información, y señalización	Otros productos de apoyo	
Personales		
Para asearse, vestirse, cocinar y comer	Dependencia de otra persona	
Para efectos estéticos o cosméticos		
No requiere		
No requiere		
Colocar un aspa (x) según corresponda		

VII. PORCENTAJE DE RESTRICCIÓN EN LA PARTICIPACIÓN

% ☐ Diferido

VIII. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

¿La condición de discapacidad podría permanecer inmodificable en el tiempo? Si () No ()
 Se sugiere reevaluación en _____ meses a partir de la fecha de su expedición.

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN			
Distrito	Día	Mes	Año

HUELLA DIGITAL DE ÍNDICE DERECHO DEL EVALUADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL MÉDICO QUE CERTIFICA	N° CMP	N° RNE

FIRMA Y SELLO DEL MÉDICO QUE CERTIFICA	FIRMA Y SELLO DEL JEFE DE SERVICIO O DEPARTAMENTO	FIRMA Y SELLO DEL JEFE O DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD

¿Desea Ud. que la información contenida en su Certificado de Discapacidad sea compartida con otros sectores? (CONADIS, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de Educación y Ministerio de Trabajo)	SI	NO

ANEXO N° 3

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

- El presente formato será utilizado obligatoriamente en todas las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) certificadoras según norma técnica vigente.
- Se otorgará a las personas con discapacidad que haya cumplido todo el proceso de certificación de la discapacidad (evaluación, calificación y certificación) de acuerdo a la presente norma técnica.
- Los médicos certificadores tomarán en cuenta que la Historia clínica debe contener que las evaluaciones del o los médicos evaluadores de acuerdo a la discapacidad con el diagnóstico de daño y deficiencias, firmado por el médico evaluador y los documentos médicos sustentatorios.
- En caso emita el certificado momentáneamente en físico por problemas de conectividad con el aplicativo web, tache los espacios que no utilice
- Anote cualquier aclaración que considere en "observaciones".
- Al final del proceso se deben de firmar tres originales del certificado emitido, que serán dispuestos de la siguiente manera:
 - Un certificado que será entregado al solicitante
 - Un certificado que debe estar presente en la Historia Clínica del solicitante.
 - Un certificado en un archivo especial que mantenga la IPRESS certificadora.
- Si el evaluado no presentase discapacidad de acuerdo a la evaluación, no procede entregar el certificado de discapacidad, en su lugar se podrá emitir un informe médico indicando su buena salud física y mental o que presenta una deficiencia no que no configura discapacidad.

Logo: El formato debe tener impreso el logo la Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPRESS) del establecimiento de salud público o privado certificador.

N°: Corresponde al número de Certificado de Discapacidad: Tendrá numeración correlativa nacional autogenerado por el aplicativo para el registro del certificado de discapacidad.

Institución Prestadora de Servicios de Salud: Se debe Consignar el nombre de la IPRESS donde la persona con discapacidad es evaluada, calificada y certificada, de acuerdo a la denominación en el Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (RENIPRESS).

N° Historia Clínica: Número de la historia clínica del paciente en la IPRESS donde se lleva a cabo el proceso de certificación.

I. IDENTIFICACION:

- **APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRES:**
Se llenará como figuren en el Documento Nacional de Identidad (DNI), Carnet de extranjería u otro documento emitido por el Ministerio de Relaciones exteriores, son igualmente válidas las cédulas de identidad de otros países.
- **SEXO:** Anote con un aspa (x) según corresponda, en F si es femenino y en M si es masculino.
- **EDAD:** En años y meses en cada casillero, ejemplo:

Tres años y dos meses:

Años	Meses
0 3	0 2

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: Anote con un aspa (X) en el documento que sirva para identificar a la persona con discapacidad, DNI (Documento Nacional de identidad), carnet de extranjería y en caso de otros, debe especificar el tipo de documento de identidad empleado según sea el caso: carnet de diplomático, carnet de refugiado, cédula de identidad de otro país (identificando además el país que emitió el documento), o pasaporte.

II. DIAGNÓSTICO DE DAÑO:

Es la consecuencia de la patología o accidente (diagnóstico etiológico). Para su identificación utilice la denominación y codificación del CIE 10. Pudiendo haber más de uno, en ese caso se recomienda colocar:

- El que genere mayor grado de discapacidad, mayor uso de recursos y/o mayor costo de tratamiento.
- La enfermedad primaria, que desencadena las deficiencias.

III. DIAGNÓSTICO ETIOLÓGICO:

Es la patología o accidente que origina el daño, para su identificación utilice la denominación y codificación del CIE 10, pudiendo haber más de uno. Si no se puede determinar la etiología o ésta es idiopática, se debe repetir el diagnóstico de daño.

IV. DISCAPACIDAD:

Es la presencia, ausencia y gravedad de las limitaciones. Anote los dígitos en las celdas que correspondan en cada área de evaluación (desarrolladas en el Anexo 7) según los criterios de gravedad de las limitaciones que se enuncian según la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM) de 1990.

Si todas las áreas tienen un valor de 0 (cero), no se configura la condición de discapacidad, por lo tanto no procede la emisión del certificado de discapacidad; en su lugar se puede emitir un certificado de buena salud física y/o mental o un informe médico señalando que el solicitante tiene una deficiencia (diagnóstico de daño) sin discapacidad según sea el caso.

V. GRAVEDAD:

Anote con un aspa (x) la gravedad de la discapacidad en función del mayor valor asignado en alguna de las áreas registradas en el ítem IV. Discapacidad, de la siguiente manera:

- **Discapacidad leve**, si la mayor calificación es 1

Ejemplo:

IV. DISCAPACIDAD		V. GRAVEDAD		
Área de evaluación		Discapacidad Leve		
De la Conducta	0		X	1
De la Comunicación	0			
Del cuidado personal	0			2 - 3
De la locomoción	1			
De la disposición corporal	0			4 - 6
De la destreza	1			
De situación	0			

- **Discapacidad moderada**, si la mayor calificación es 2 o 3

Ejemplo:

IV. DISCAPACIDAD		V. GRAVEDAD		
Área de evaluación		Discapacidad Leve		
De la Conducta	3			1
De la Comunicación	1			
Del cuidado personal	1			
De la locomoción	0		X	2 - 3
De la disposición corporal	0			
De la destreza	1			4 - 6
De situación	1			

- **Discapacidad severa**, si la mayor calificación es 4, 5 o 6.

Ejemplo:

IV. DISCAPACIDAD	
Área de evaluación	
De la Conducta	0
De la Comunicación	5
Del cuidado personal	0
De la locomoción	3
De la disposición corporal	3
De la destreza	1
De situación	0

V. GRAVEDAD		
Discapacidad Leve		1
Discapacidad Moderada		2 - 3
Discapacidad Severa	X	4 - 6

En caso de uso del aplicativo, el sistema realizará la determinación automáticamente, el médico certificador debe observar la congruencia de la gravedad.

VI. REQUERIMIENTO DE PRODUCTOS DE APOYO Y/O PERSONALES:

Anote con un aspa (x) los campos correspondientes, pudiendo ser más de uno. En caso de no requerir ninguno, marque en el campo "No requiere"

- **De apoyo:**

- Para terapia y mantenimiento médico esenciales de uso permanente: Como para terapia circulatoria, diálisis, bolsa de estoma, prevención de úlceras por presión, sonda vesical, marcapaso, medicamentos de uso vital o esencial permanente, entre otros.
- Para marcha y transporte: Como prótesis, órtesis, bastones, andadores, silla de ruedas, adaptaciones para vehículo.
- Para comunicación, información, y señalización: Como ayudas ópticas, audífonos, adaptaciones para teléfonos o computadoras.
- Otros productos de apoyo: Incluye vendajes compresivos y elásticos para pacientes quemados y otros no citados.

- **Personales:**

- Para asearse, vestirse, cocinar y comer: Como sillas para excretas, adaptaciones para utensilios, cubiertos o similares
- Para efectos estéticos o cosméticos: Incluye prótesis cosméticas, prótesis oculares y otros similares.
- Dependencia de otra persona: Para cualquier requerimiento.

VII. DEL PORCENTAJE DE RESTRICCIÓN EN LA PARTICIPACIÓN

Emplear el **Baremo de Desempeño** según corresponda:

- En aprendizaje y aplicación del conocimiento: en caso de falta de desarrollo, deterioro o pérdida de las funciones mentales superiores.
- En actividades y participación: correspondiente a la edad de la persona:
 - (a) para menores de 3 años.
 - (b) de 3 años a 7 años.
 - (c) de 8 a 17 años.
 - (d) de 18 a 64 años y,
 - (e) de 65 años a más

Se declara **DEPENDENCIA EN UN DOMINIO** si la suma de las categorías alcanza al 50% o más del dominio entonces se le otorgará el puntaje total del dominio, basado en el principio "pro homine" (*).

La suma de los porcentajes de los dominios configura el valor del baremo de desempeño.

La valoración de los factores sociales tales como la edad, el entorno familiar y la situación laboral y educativa de la persona se encuentra contenidos en la aplicación de los baremos de desempeño.

* *principio pro homine*: El principio *pro homine* entra en la categoría de los Derechos Humanos, ya que estos son prerrogativas o potestades que se han otorgado a todo sujeto que tenga la condición de persona física o, claro, de ser humano, a fin de que se desarrolle plenamente en sociedad en su desarrollo vital.

Nota: En los casos de menores de 36 meses, se diferirá el baremo hasta su reevaluación recomendada a los tres años.

IX. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Anote lo que considere pertinente, ampliatorio o aclaratorio, por ejemplo, si el diagnóstico etiológico o de daño fue realizado por otro médico en otra entidad de salud.

SOBRE LA TEMPORALIDAD DE LA CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Responda si la condición de discapacidad podría permanecer inmodificable en el tiempo, en función de la evaluación médica y de la condición de salud de la persona:

- Si la respuesta es "Sí": consigne el tiempo en el que se recomienda su reevaluación (en meses).
- Si la respuesta es "No": difiera consignar un periodo en el cual se recomienda reevaluar.

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:

- Consigne la dirección de la IPRESS certificadora de acuerdo al RENIPRESS. El aplicativo completará el dato automáticamente.
- Fecha de emisión. Señale la fecha en la cual se realiza la etapa de certificación, puede ser anterior a la fecha actual.

HUELLA DIGITAL DEL ÍNDICE DERECHO:

Sirve como identificación de la persona evaluada y calificada, debe ser colocada en todos los certificados originales en forma clara. Si se emplea un dedo diferente al índice derecho, debe ser anotado en observaciones.

MÉDICO CERTIFICADOR

Coloque los apellidos y nombres del médico certificador de acuerdo al documento de identidad, el número de colegiatura (CMP) y Registro de Especialidad (RNE) según corresponda. Los certificados emitidos mediante el aplicativo web contienen estos datos en función del usuario que hace uso del mismo para la certificación. El médico certificador debe observar su correcta correspondencia.

FIRMAS Y SELLOS

Contiene tres campos: pudiendo el médico certificador firmar en más de uno si ocupara uno de los cargos consignados (jefe del servicio o departamento, o jefe del establecimiento) en cuyo caso deberá emplear el sello que identifica el cargo.

- Médico que certifica: el médico que ha realizado el proceso de evaluación, calificación y certificación. Es un campo obligatorio.
- Jefe del servicio o departamento: en los casos en los que el nivel de organización de la IPRESS certificadora así lo permitan. No es un campo obligatorio.
- Jefe o director de la Institución Prestadora de Servicios de Salud: el personal de salud o quien tenga a su cargo la dirección o jefatura de la IPRESS certificadora. Es un campo obligatorio.

ANEXO N° 4

ESCALA DE VALORACIÓN "RESTRICCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN (BAREMO DE DESEMPEÑO)" PARA LA CERTIFICACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

Baremo de desempeño: APRENDIZAJE Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO									
EXPERIENCIAS SENSORIALES INTENCIONADAS	RESTRICCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN								
	NA	Ninguna	Ligera	Moderada	Grave	Completa	% parcial	% total	(q) + (e) = (x)
MIRAR d110 Usar intencionalmente la vista para apreciar estímulos visuales como espectáculos.		0.00%	2.42%	6.17%	12.08%	16.67%	(a)		
			Usa los sentidos con mínima dificultad.	Usa los sentidos con estímulo inconstante.	Usa los sentidos sólo con estímulo constante y para efectos simples.	No usa los sentidos o no los usa funcionalmente.			
ESCUCHAR d115 Usar intencionalmente la audición para apreciar estímulos auditivos como la música o una lección.		0.00%	2.42%	6.17%	12.08%	16.67%	(b)		
			Usa los sentidos con mínima dificultad.	Usa los sentidos con estímulo inconstante.	Usa los sentidos sólo con estímulo constante y para efectos simples.	No usa los sentidos o no los usa funcionalmente.			
RESTRICCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN									
APRENDIZAJE BÁSICO	NA	Ninguna	Ligera	Moderada	Grave	Completa	% parcial	% total	(b) + (j) + (e) + (p) + (c) + (q) + (e) = (x)
							(a)		
COPIAR d130 Imitar como base del aprendizaje; como mímica o copiar gestos, sonidos o letras.		0.00%	0.69%	1.76%	3.45%	4.76%			
			Copia con errores mínimos.	Copia con errores mayores.	Copia parcialmente.	No logra el aprendizaje básico.			

REPETIR d135 Repetir símbolos o secuencias como ensayar recitar o contar de diez en diez.	0.00%	0.69%	1.76%	3.45%	4.76%	(b)
		Repite con errores mínimos.	Repite con errores mayores.	Repite parcialmente.	No logra el aprendizaje básico.	
APRENDER A LEER d140 Desarrollar competencias para reconocer caracteres, leer bien y en voz alta textos (inc. Braille), comprendiéndolos. Nota: De valorarse, corresponde "No Aplica" en la categoría Leer d116	0.00%	0.69%	1.76%	3.45%	4.76%	(c)
		Aprinde con refuerzo escolar.	Aprinde con apoyo terapéutico.	Aprinde a leer palabras o frases con apoyo terapéutico.	No logra el aprendizaje básico.	
APRENDER A ESCRIBIR d145 Desarrollar competencias para graficar símbolos de sonidos, palabras o frases dándoles significado; como deletrear y usar bien la gramática. Nota: De valorarse, corresponde "No Aplica" en la categoría Escribir d169	0.00%	0.69%	1.76%	3.45%	4.76%	(d)
		Aprinde con refuerzo escolar.	Aprinde con apoyo terapéutico.	Aprinde a escribir palabras o frases cortas con apoyo terapéutico.	No logra el aprendizaje básico.	
APRENDER A CALCULAR d150	0.00%	0.69%	1.76%	3.45%	4.76%	(e)

Desarrollar competencias para manipular números y resolver operaciones simples y complejas, como usar signos matemáticos para sumar o restar y aplicar la operación apropiada a problemas. <i>Nota: De valorarse, corresponde "No Aplica" en la categoría <u>Calcular d172</u></i>		Aprende a calcular con sólo refuerzo escolar.	Aprende a calcular con apoyo terapéutico.	Aprende sólo cálculo básico con apoyo terapéutico.	No logra el aprendizaje básico.	
ADQUISICIÓN DE HABILIDADES d155 Desarrollar competencias simples y complejas para iniciar y completar la adquisición de habilidades, como manipular herramientas o jugar ajedrez.						
- BÁSICAS d1550 Como usar cubiertos o un lápiz.	0.00%	0.69%	1.76%	3.45%	4.76%	(f)
		Adquiere habilidades básicas; podría tener mínima dificultad.	Adquiere habilidades básicas con apoyo terapéutico.	Adquiere algunas habilidades simples con apoyo terapéutico.	No logra el aprendizaje básico.	
- COMPLEJAS d1551 Con reglas o actividades secuenciales coordinando movimientos, como aprender fútbol o a usar herramientas.	0.00%	0.69%	1.76%	3.45%	4.76%	(g)
		Adquiere habilidades complejas con mínima dificultad.	Adquiere habilidades complejas con mayor dificultad.		No logra el aprendizaje básico.	

APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO	RESTRICCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN							
	NA	Ninguna	Ligera	Moderada	Grave	Completa	% parcial	% total
		0.00%	0.60%	1.54%	3.02%	4.17%		
CENTRAR LA ATENCIÓN d160 Centrarse intencionalmente en un estímulo, filtrando distractores.		0.00%	Atiende con propensión a distraerse.	Atiende con estímulo inconstante.	Atiende por lapsos breves con estímulo constante.	No atiende.	(a)	
		0.00%	Abstrae con mínima dificultad.	Su pensamiento posee elementos de abstracción.	Su pensamiento es concreto.	No tiene pensamiento constante.	(b)	
LEER d116 Comprender la escritura para obtener información, conocimientos generales, específicos, o con fines de ocio. * En Braille para invidentes o personas con baja visión. Nota: De valorarse, corresponde "No Aplica" en la categoría <u>Aprender a Leer d140</u>		0.00%	Lee con errores mínimos que no alteran la comprensión.	Lee con lentitud y poca eficacia.	Lee sólo palabras o frases cortas; no interpreta lo leído o lo altera.	No lee.	(c)	
		0.00%					(d)	
ESCRIBIR d169		0.00%	0.60%	1.54%	3.02%	4.17%	(d)	
								(u) + (g) + (j) + (e) + (d) + (c) + (b) + (a) = (z)

Producir y usar símbolos para transmitir información escrita, como una lista o una carta. <i>Nota: De valorarse, corresponde "No Aplica" en la categoría <u>Aprender a Escribir d145</u></i>			Escribe con errores mínimos que no alteran la información.	Escribe con lentitud y poca eficacia.	Escribe sólo palabras o frases cortas, o con errores que hacen inútil lo escrito.	No escribe.	
		0.00%	0.60%	1.54%	3.02%	4.17%	
CALCULAR d172 Aplicar principios matemáticos para resolver problemas descritos con palabras, como calcular una suma o una división simple. <i>Nota: De valorarse, corresponde "No Aplica" en la categoría <u>Aprender a Calcular d150</u></i>			Resuelve problemas de cálculo con errores mínimos que no alteran los resultados.	Resuelve problemas de cálculo con mayor dificultad o lentitud.	Podría darse cuenta de la existencia de un problema, no lo analiza.	No calcula.	(e)
RESOLVER PROBLEMAS d175							
Identificar, analizar, plantear, evaluar y ejecutar la solución elegida, en problemas o situaciones como resolver una disputa.							
- SIMPLES d1750 Problemas de un solo asunto.		0.00%	0.60%	1.54%	3.02%	4.17%	
			Mínima dificultad para resolver problemas simples	Identifica y comprende el problema, con dificultades mayores en el análisis y síntesis de problemas complejos.	Se da cuenta de la existencia del problema sin comprenderlo.	No resuelve problemas.	(f)
- COMPLEJOS d1751		0.00%	0.60%	1.54%	3.02%	4.17%	(g)

65

68

Problemas de más de un asunto.			Mínima dificultad para resolver problemas complejos.	Identifica y comprende el problema, con dificultades mayores en el análisis y síntesis de problemas complejos.	Se da cuenta de la existencia del problema sin comprenderlo.	No resuelve problemas.	
TOMAR DECISIONES d177 Elegir una opción, ejecutarla y evaluar los efectos de la elección, como elegir y comprar un producto o realizar una tarea entre varias posibles.		0.00%	0.60%	1.54%	3.02%	4.17%	(h)
			Toma decisiones con mínimos errores.	Toma decisiones con dificultad y errores mayores.	Puede tomar decisiones simp'es o básicas.	No toma decisiones.	
RESTRICCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN:							= (x) + (y) + (z)

Baremo de desempeño: ACTIVIDADES Y PARTICIPACIÓN PARA MENORES DE 3 AÑOS									
ACTIVIDAD MOTORA	RESTRICCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN								
	NA	Ninguna	Ligera	Moderada	Grave	Completa	% parcial	% total	
Controla el tono muscular.		0.00%	0.40%	1.03%	2.01	2.78%	(a)		$ \begin{aligned} &+ (i) + (k) + (l) + (j) + (u) + (g) + (f) + (e) + (d) + (c) + (q) + (a) = (x) \\ &(j) + (b) + (d) + (o) + (u) + (w) \end{aligned} $
Mantiene una postura simétrica.		0.00%	0.40%	1.03%	2.01	2.78%	(b)		
Actividad espontánea presente.		0.00%	0.40%	1.03%	2.01	2.78%	(c)		
Controla la cabeza.		0.00%	0.40%	1.03%	2.01	2.78%	(d)		
Se sienta con apoyo.		0.00%	0.40%	1.03%	2.01	2.78%	(e)		
Gira sobre sí mismo.		0.00%	0.40%	1.03%	2.01	2.78%	(f)		
Se mantiene sentado con apoyo.		0.00%	0.40%	1.03%	2.01	2.78%	(g)		
Sentado con apoyo se quita un pañuelo de la cara.		0.00%	0.40%	1.03%	2.01	2.78%	(h)		
Pasa de echado a sentado.		0.00%	0.40%	1.03%	2.01	2.78%	(i)		
Se pone de pie con apoyo.		0.00%	0.40%	1.03%	2.01	2.78%	(l)		
Da pasos con apoyo.		0.00%	0.40%	1.03%	2.01	2.78%	(k)		
Camina solo.		0.00%	0.40%	1.03%	2.01	2.78%	(l)		
Sube gradas con ayuda.		0.00%	0.40%	1.03%	2.01	2.78%	(m)		
Empuja una pelota con los pies.		0.00%	0.40%	1.03%	2.01	2.78%	(n)		
Baja escaleras sin ayuda.		0.00%	0.40%	1.03%	2.01	2.78%	(o)		
Traslada recipientes con contenido.		0.00%	0.40%	1.03%	2.01	2.78%	(p)		
Camina sorteando obstáculos.		0.00%	0.40%	1.03%	2.01	2.78%	(q)		
Se mantiene sobre un pie sin apoyo.		0.00%	0.40%	1.03%	2.01	2.78%	(r)		

ACTIVIDAD ADAPTATIVA	RESTRICCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN								% total
	NA	Ninguna	Ligera	Moderada	Grave	Completa	% parcial		
Succiona.		0.00%	0.73%	1.85%	3.63%	5.00%	(a)	$(Y) = (a) + (b) + (c) + (d) + (e) + (f) + (g) + (h) + (i) + (j)$	
Fija la mirada.		0.00%	0.73%	1.85%	3.63	5.00%	(b)		
Sigue la trayectoria de un objeto.		0.00%	0.73%	1.85%	3.63	5.00%	(c)		
Sostiene una sonaja.		0.00%	0.73%	1.85%	3.63	5.00%	(d)		
Tiende la mano hacia un objeto.		0.00%	0.73%	1.85%	3.63	5.00%	(e)		
Sostiene un objeto en cada mano		0.00%	0.73%	1.85%	3.63	5.00%	(f)		
Pasa un objeto de una a otra mano.		0.00%	0.73%	1.85%	3.63	5.00%	(g)		
Recoge un objeto con oposición del pulgar.		0.00%	0.73%	1.85%	3.63	5.00%	(h)		
Tira de un cordón para alcanzar un juguete.		0.00%	0.73%	1.85%	3.63	5.00%	(i)		
Manipula el contenido de un recipiente.		0.00%	0.73%	1.85%	3.63	5.00%	(j)		
RESTRICCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN:								= (x) + (y)	

Baremo de desempeño: ACTIVIDADES Y PARTICIPACIÓN DE 3 AÑOS A 7 AÑOS										
TAREAS Y DEMANDAS GENERALES CIF - CAP. 2		RESTRICCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN							(a) = (b) + (c) + (d) + (e)	
		NA	Ninguna	Ligera	Moderada	Grave	Completa	% parcial		% total
LLEVAR A CABO UNA ÚNICA TAREA d210			0.00%	2.07%	5.29%	10.36%	14.29%			
Realizar acciones coordinadas con los componentes mentales y físicos necesarios para la tarea; como preparar, iniciar, organizar el tiempo, espacio y materiales, pautar su desarrollo y realizarla, mantenerla o completarla. Incluye. - SENCILLA d 2100 Con un componente principal, como guardar sus juguetes.				Completa una única tarea con errores mínimos.	Completa una única tarea con dificultad y errores mayores en forma independiente.	Podría realizar independiente- mente parte de tareas sencillas.	No lleva a cabo tareas.	(a)		
COMUNICACIÓN CIF - CAP. 3		RESTRICCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN							(1)=(a)+(b)+(c)+(d)	
		NA	Ninguna	Ligera	Moderada	Grave	Completa	% parcial		% total
COMUNICACIÓN – RECEPCIÓN										
DE MENSAJES HABLADOS d310			0.00%	0.17%	0.44%	0.86%	1.19%			
Comprender el significado literal del lenguaje oral.				Comprende mensajes hablados con mínimo error.	Comprende mensajes hablados con dificultad mayor.	Comprende sólo mensajes hablados sencillos y distorsiona otros.	No comprende mensajes hablados.	(a)		
DE MENSAJES NO VERBALES d315			0.00%	0.17%	0.44%	0.86%	1.19%	(b)		

66

66

Comprender el significado literal de gestos, símbolos o dibujos. Incluye: - DE GESTOS CORPORALES d3150 o, - DE DIBUJOS Y FOTOS d3152 Faciales, manuales, posturas, otros.			Comprende mensajes no verbales con mínimo error.	Comprende mensajes no verbales con dificultad y error.	Comprende sólo mensajes no verbales simples y distorsiona otros.	Podría comprender algunos gestos.	(c)
	0.00%	0.17%	0.44%	0.86%	1.19%		
EN LENGUAJE DE SIGNOS CONVENCIONALES d320 Recibir y comprender literalmente mensajes en lenguaje formal de signos.* Sustituye al anterior si la persona lo conoce y es evaluable por especialistas.			Comprende el lenguaje de signos con mínimos errores.	Comprende el lenguaje de signos con dificultad y error.	Comprende sólo signos básicos o simples.	No comprende el lenguaje de signos.	(d)
DE MENSAJES ESCRITOS d325 Comprender su significado literal, como seguir un cuento. * En Braille si es invidente y lo conoce y es evaluable por especialistas.	0.00%	0.17%	0.44%	0.86%	1.19%		
COMUNICACIÓN - PRODUCCIÓN							(2)=(e)+(f)+(g)+(h)
HABLAR d330 Producir hablando palabras, frases y relatos con significado literal, como expresar hechos o contar historias sencillas.	0.00%	0.17%	0.44%	0.86%	1.19%	(e)	
		Habla inteligible con errores mínimos o bloqueos clónicos, pocas dislalias.	Habla inteligible con errores frecuentes, dislalias múltiples y/o bloqueos tónico clónicos.	Habla inteligible sólo para comunicación básica o produce mensajes distorsionados.	No habla o produce mensajes elementales.		

DE MENSAJES NO VERBALES d335 Incluye: - PRODUCIR LENGUAJE CORPORAL d3350 Como asentir con la cabeza. - PRODUCIR DIBUJOS d3352 Como dibujar figuras para expresar ideas.	0.00%	0.17%	0.44%	0.86%	1.19%	(f)
		Produce mensajes no verbales con errores mínimos.	Produce mensajes no verbales con errores mayores.	Produce sólo mensajes no verbales básicos.	Produce gestos elementales o no produce mensajes no verbales.	
DE LENGUAJE DE SIGNOS CONVENCIONAL d340 Producir mensajes con significado literal en lenguaje formal de signos. * <i>Evaluable por especialistas si el paciente no habla y lo conoce.</i>	0.00%	0.17%	0.44%	0.86%	1.19%	(g)
		Produce lenguaje de signos con errores mínimos.	Produce lenguaje de signos con errores mayores.	Produce sólo signos básicos o simples.	No produce lenguaje de signos.	
DE MENSAJES ESCRITOS d345 Producir mensajes literales en lenguaje escrito, como un mensaje.	0.00%	0.17%	0.44%	0.86%	1.19%	(h)
		Produce mensajes escritos con mínimos errores.	Produce mensajes escritos con errores mayores.	Podría producir mensajes escritos literales básicos.	No produce mensajes escritos.	
CONVERSACION Y USO DE APARATOS Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN						(3) = (i)+(j)
CONVERSAR d350	0.00%	0.35%	0.88	1.73%	2.38%	(i)

65

65

			Conversa con mínimos errores como dificultad para hallar algunas palabras o bloques leves.	Conversa con dificultades mayores como frecuente error al expresar ideas.	Conversa con expresiones incompletas, necesita preguntas y ser interpretado por el oyente.	No conversa.	
Iniciar, mantener y terminar un intercambio de pensamientos e ideas con lenguaje oral, escrito, de signos u otro, con una persona conocida o no, en ambiente formal o no. Incluye: - INICIAR UNA CONVERSACIÓN d3500 Como saludar, preguntar o introducir temas. - MANTENER UNA CONVERSACIÓN d3501 Continuar con nuevos temas o puntos de vista y respetando turnos.	0.00%	0.35%	0.88	1.73%	2.38%	(d)	
UTILIZACIÓN DE DISPOSITIVOS Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN d360 Usar dispositivos, técnicas y otros medios para comunicarse. *Evaluable desde los 5 años Incluye: - DE TELECOMUNICACIÓN d3600 Como teléfono o correo electrónico. - PARA ESCRIBIR d3601 como computadoras y máquinas de braille si es invidente.		Usa dispositivos y técnicas de comunicación con errores y dificultades mínimas.	Puede usar teléfonos; usa computadoras con dificultades o errores mayores.		No puede usar dispositivos ni técnicas de comunicación.		
RESTRICCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN							
MOVILIDAD CIF - CAP. 4	NA	Ninguna	Ligera	Moderada	Grave	Completa	% total
CAMBIAR Y MANTENER LA POSICIÓN DEL CUERPO							% parcial
CAMBIAR LAS POSTURAS CORPORALES BÁSICAS d410		0.00%	0.23%	0.59%	1.15%	1.59%	(1)=(a)+(b)+(c) (2) = (3)

Adoptar o abandonar una postura desde o a cualquier otra y/o pasar de un lugar a otro, como levantarse de una silla para echarse en la cama. Incluye:- ACOSTARSE d4100 - PONERSE EN CUCILLAS d4101 - ARRODILLARSE -d4102- SENTARSE d4103 - PONERSE DE PIÉ d4104 - INCLINARSE d4105 - CAMBIAR EL CENTRO DE GRAVEDAD DEL CUERPO d4106 Desplazar el peso de un lado a otro; echado, sentado o de pie.		Cambia todas las posturas básicas con poca dificultad pero por si mismo.	Puede sentarse en la cama y pasar a silla y lo inverso, cambia a otras posturas con mayor dificultad.	Puede realizar sólo cambios en decúbito en varios intentos.	No cambia el centro de gravedad del cuerpo, permanece inmóvil o sólo mueve la cabeza.	
	0.00%	0.23%	0.59%	1.15%	1.59%	(b)
MANTENER LA POSICION DEL CUERPO d415 Mantener el cuerpo en la misma posición el tiempo necesario para un objetivo. Incluye: - ACOSTADO d4150 En prono, supino o de lado. - EN CUCILLAS d4151 - SENTADO d4153 - DE PIÉ d4154		Se mantiene en cualquier posición aunque con dificultad.	Permanece acostado, sentado y con dificultad de pie, la que es mayor en cucilllas.	Permanece acostado y sentado; no de pie ni en cucilllas.	Permanece acostado en la posición en que se le coloque.	
	0.00%	0.23%	0.59%	1.15%	1.59%	(c)
TRANSFERIR EL PROPIO CUERPO d420 Moverse de una superficie a otra, como deslizarse en una banca o pasar de sentado en cama a sentado en silla, sin cambiar la posición. Incluye: - MIENTRAS SE ESTÁ SENTADO d4200 - MIENTRAS SE ESTÁ ACOSTADO d4201		Transfiere su cuerpo con mínima dificultad.	Transfiere su cuerpo con mayor dificultad.	Transfiere su cuerpo sólo entre superficies del mismo nivel.	No transfiere su cuerpo.	

LLEVAR, MOVER y USAR OBJETOS						(2) = (d) + (e) + (f) + (g)
LEVANTAR Y LLEVAR OBJETOS d430 Incluye: - LEVANTAR OBJETOS d4300 Moverlos a un nivel más alto. - LLEVAR OBJETOS EN LAS MANOS d4301 - LLEVAR OBJETOS EN LOS BRAZOS d4302 Con brazos y manos. - POSAR OBJETOS d4305 En una superficie o lugar con las manos, brazos u otra parte.	0.00%	0.17%	0.44%	0.86%	1.19%	(d)
		Levanta y lleva objetos con dificultad.	Puede levantar y llevar objetos con mayor dificultad, usando compensaciones como ampliar la base de sustentación.	Sólo puede levantar objetos, no puede llevarlos.	No puede levantar ni llevar objetos.	
MOVER OBJETOS CON LOS MIEMBROS INFERIORES d435 Realizar las acciones coordinadas necesarias para mover objetos con las piernas y pies, como patear una pelota o pedalear. Incluye: - EMPUJAR CON LOS MIEMBROS INFERIORES d4350 Ejercer fuerza sobre un objeto para apartarlo de uno. - PATEAR d4351 Impulsar algo lejos, como una pelota.	0.00%	0.17%	0.44%	0.86%	1.19%	(e)
		Empuja y patea con dificultad.	Empuja con los miembros inferiores con dificultad, que es mayor para patear.	Puede empujar objetos con los miembros inferiores. No puede patear.	No puede mover objetos con los miembros inferiores.	
USO FINO DE LA MANO d440	0.00%	0.17%	0.44%	0.86%	1.19%	(f)

Manejar, recoger, manipular y soltar objetos con la mano y dedos incluyendo el pulgar, como recoger monedas, girar controles o perillas. Incluye: - RECOGER OBJETOS d4400 Levantar objetos pequeños con manos y dedos. - AGARRAR d4401 Sujetar o sostener objetos, como una herramienta o perilla de puerta, con una o ambas manos. - MANIPULAR d4402 Controlar, dirigir o guiar un objeto pequeño. - SOLTAR d4403		Tiene uso fino de la mano, con dificultad.	Agarra, suelta y recoge con dificultad, que es mayor para manipular.	Agarra y suelta con dificultad, no recoge ni manipula.	No tiene uso fino de la mano.		
		0.00%	0.17%	0.44%	0.86%		1.19%
USO DE LA MANO Y DEL BRAZO d445 Levantar o llevar objetos de un lugar a otro con los miembros superiores y manipularlos o moverlos con las manos y brazos; como usar perillas, tiradores, picaportes o lanzar/atrapar- móviles. Incluye: - TIRAR/JALAR d4550 Acercar algo a uno o moverlo a otro sitio. - EMPUJAR d4551 Alejar algo de uno o moverlo a otro sitio. - ALCANZAR d4552 Estirarse para tocar o sujetar algo. - GIRAR O TORCER d4553 O doblar un objeto. - LANZAR d4554 Levantar un objeto y arrojarlo con determinada fuerza. - ATRAPAR d4555 Agarrar un objeto en movimiento, detenerlo y sujetarlo.		0.00%	0.17%	0.44%	0.86%	1.19%	(g)
			Usa la mano y el brazo con mínima dificultad o error.	Usa la mano y el brazo con dificultades y errores mayores, que pueden ser peores para lanzar y atrapar.	Interviene mínimamente para jalar, empujar o alcanzar; no gira, lanza ni atrapa.	No usa la mano y el brazo o lo hace sin objetivo determinado.	

ANDAR Y MOVERSE						(3) =(h)+(i)+ (j)+(k)
ANDAR d450 Avanzar sobre superficies con un pie siempre en el piso; hacia delante, atrás o de lado. Incluye: - DISTANCIAS CORTAS d4500 Menos de 1 kilómetro; en interiores o exteriores, en superficie llana. - SOBRE DIFERENTES SUPERFICIES d4502 Inclínadas, desiguales, o móviles como en buses, rampas, hielo, grava, monte o barcos. - SORTEANDO OBSTÁCULOS d4503 Estáticos o móviles como personas, animales o vehículos.	0.00%	0.17%	0.44%	0.86%	1.19%	(h)
		Anda distancias cortas con mínima dificultad. Anda con dificultad mínima en diferentes superficies y sorteando obstáculos estáticos y móviles.	Anda distancias cortas con mayor dificultad. Anda con dificultad en rampas con poca pendiente, que es mayor en superficies desiguales o móviles. Sortea obstáculos estáticos con dificultad, casi no móviles.	Da pasos sólo para transferencia.	No anda, o su marcha es mínima y no funcional.	
DESPLAZARSE POR EL ENTORNO d455 Mover el cuerpo de un sitio a otro sin andar. Incluye: - ARRASTRARSE d4550 Boca abajo usando manos, brazos y rodillas. - TREPAR d4551 Hacia arriba o abajo en superficies u objetos como escaleras. - CORRER d4552 Con pasos rápidos; ambos pies pueden no tocar el suelo. - SALTAR d4553 Elevarse doblando y estirando las piernas; incluye zambullirse.	0.00%	0.17%	0.44%	0.86%	1.19%	(i)
		Se desplaza por el entorno con mínimas dificultades y errores.	Se arrastra con poca dificultad; si existe la capacidad de trepar, correr o saltar, es mínima.	Interviene mínimamente en arrastrarse.	No se desplaza por el entorno o lo hace sin objetivo.	
DESPLAZARSE POR DISTINTOS LUGARES d460						

Andar y moverse por distintos lugares y situaciones.								
- DENTRO DE LA CASA d600 Incluye alrededores.	0.00%	0.17%	0.44%	0.86%	1.19%	(i)		
		Se desplaza con dificultad dentro y fuera del hogar y de otros edificios.	Se desplaza con dificultad en la casa y dificultad mayor en otros edificios.		No se desplaza por distintos lugares.			
- DENTRO DE EDIFICIOS QUE NO SON LA PROPIA CASA d601 Incluye la comunidad y área cercana.	0.00%	0.17%	0.44%	0.86%	1.19%	(k)		
		Se desplaza con dificultad dentro y fuera del hogar y de otros edificios.	Se desplaza con dificultad en la casa y dificultad mayor en otros edificios.		No se desplaza por distintos lugares.			
RESTRICCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN								
AUTOCUIDADO CIF - CAP. 5	NA	Ninguna	Ligera	Moderada	Grave	Completa	% parcial	% total
AUTOCUIDADO								
LAVARSE d510 Lavarse y secarse todo o partes corporales con agua, materiales y métodos apropiados; como bañarse, ducharse, lavarse y secarse. Incluye: - PARTES INDIVIDUALES d5100 - TODO EL CUERPO d5101 - SECARSE d5102 Parte o partes del cuerpo con toalla u otro medio.		0.00%	0.35%	0.88%	1.73%	2.38%	(a)	(j)+(e)+(p)+(c)+(d)+(e)+(f)
			Se lava y seca con mínima dificultad y error.	Se lava con dificultad, que puede ser mayor para todo el cuerpo.	Se lava o seca mínimamente o sólo partes corporales.	No puede lavarse		
CUIDADO DE PARTES DEL CUERPO d520		0.00%	0.35%	0.88%	1.73%	2.38%	(b)	

Que requieren más cuidado que lavarse y secarse. Incluye: - DE LOS DIENTES d5202 Cepillarse los dientes.			Cepilla sus dientes con mínima dificultad y errores.	Cepilla sus dientes con mayor dificultad.		No cepilla sus dientes.	(c)
		0.00%	0.35%	0.88%	1.73%	2.38%	
HIGIENE PERSONAL RELACIONADA CON LOS PROCESOS DE EXCRECION d530 Notar o indicar la necesidad de excretar, planificar, elegir el lugar adecuado y postura, manipular la ropa, excretar y limpiar. Incluye: - REGULAR LA MICCIÓN d5300 - REGULAR LA DEFECACIÓN d5301			Regula la excreción con mínima dificultad y error.	Regula la excreción con mayor dificultad y error.	Sólo indica la necesidad de excretar o indica haber excretado.	No nota, no indica o no regula la excreción.	(d)
		0.00%	0.35%	0.88%	1.73%	2.38%	
VESTIRSE d540 Realizar las acciones y tareas coordinadas y precisas para ponerse y quitarse ropa y calzado. Incluye:- PONERSE ROPA d5400 Por la cabeza, brazos, hombros, parte superior o inferior del cuerpo. - QUITARSE ROPA d5401 - PONERSE CALZADO d5402 - QUITARSE CALZADO d5403			Se viste y desviste con mínima dificultad y error.	Se viste y desviste con dificultad, menor para prendas simples holgadas y sin cordones, botones, cierres ni correas,	Se coloca y retira prendas superiores muy simples o sólo ayuda a vestirse y desvestirse.	No se viste ni desviste.	(e)
		0.00%	0.35%	0.88%	1.73%	2.38%	
COMER d550 Realizar las acciones coordinadas necesarias para llevar alimentos servidos a la boca, trozar, abrir envases, usar cubiertos y reunirse para comer, según la cultura.			Come con mínima dificultad.	Come con dificultad, que puede ser mayor para partir alimentos y abrir envases.	Realiza parte de las acciones necesarias para comer.	Podría comer con las manos.	(f)
		0.00%	0.35%	0.88%	1.73%	2.38%	
BEBER d560		0.00%	0.35%	0.88%	1.73%	2.38%	(f)

Sujetar envases, llevarlos a la boca y beber según la cultura; abrirllos, usar sorbete, beber de grifo o fuente.			Bebe con mínima dificultad.	Bebe con dificultad, que puede ser mayor para preparar bebidas o surtir del grifo, verter de una jarra a un vaso y abrir envases.	Realiza parte de las acciones necesarias para beber.	Podría beber asistido por otra persona	
RESTRICCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN							
INTERACCIONES Y RELACIONES INTERPERSONALES CIF - CAP. 7	NA	Ninguna	Ligera	Moderada	Grave	Completa	% total
							(1) = (a)+(b)
INTERACCIONES INTERPERSONALES GENERALES							
BASICAS d710		0.00%	0.52%	1.32%	2.59%	3.57%	(a)
Interactuar bien con otros, como mostrar aprecio y consideración; responder si es apropiado, o a los sentimientos de otro, según contexto y sociedad. Incluye: - RESPECTO Y AFECTO d7100 Consideración y estima. - APRECIO d7101 Satisfacción y gratitud.			Interactúa continua y funcionalmente, con mínima dificultad.	Interactúa continuamente con dificultad en regular su expresión.	Interactúa irregularmente con mayor dificultad en regular su expresión.	No interactúa o lo hace mínimamente.	
COMPLEJAS d720		0.00%	0.52%	1.32%	2.59%	3.57%	(b)
(X) = (1) + (2)							

61

61

Interactuar con otros según contexto y sociedad, Regular las emociones, impulsos o la agresividad verbal o física, actuar autónomamente o según convenciones sociales. Incluye: - ESTABLECER RELACIONES d7200 Como presentarse en relaciones amicales e iniciar las que pueden pasar a permanentes. - REGULAR EL COMPORTAMIENTO EN LAS RELACIONES d7202 Emociones, impulsos o agresividad. - INTERACTUAR DE ACUERDO A REGLAS SOCIALES d7203 Incluye posición o estatus. - MANTENER LA DISTANCIA SOCIAL d7204 Ser consciente de ella y mantenerla, según la cultura.		Interactúa continua y funcionalmente, con dificultad que supera.	Interactúa continuamente con errores frecuentes percibidos por otros.	Interactúa a veces con errores mayores.	No interactúa o lo hace mínimamente.	
INTERACCIONES INTERPERSONALES PARTICULARES						
RELACIONARSE CON EXTRAÑOS d730 Establecer vínculos temporales con desconocidos.	0.00%	0.26% Se relaciona con extraños con mínimos errores.	0.66% Se relaciona con extraños con errores mayores.	1.29% Se relaciona superficialmente con extraños como preguntar algo.	1.79% No se relaciona con extraños.	(2)=(c)+(d)+(e)+(f) (c)
		0.00%	0.26%	0.66%	1.29%	1.79%
RELACIONES FORMALES d740						(d)

Crear y mantener relaciones específicas en ambientes formales como la escuela. Incluye: - CON PERSONAS EN POSICIÓN DE AUTORIDAD d7400 Como el director o el profesor. - CON SUBORDINADOS d7401 Como alumnos de grado inferior. - ENTRE IGUALES d7402			Establece relaciones sociales formales con mínimos errores.	Podría establecer relaciones sociales formales superficiales.	1.29%	1.79%	No establece relaciones sociales formales.	
RELACIONES SOCIALES INFORMALES d750 Relaciones causales con gente de la comunidad, residencia, estudio, juego u otras culturales. Incluye: - CON AMIGOS d7500 - CON VECINOS d7501 - CON CONOCIDOS d7502 - CON IGUALES d7504 De similar edad, intereses o con quien se tienen cosas en común.		0.00%	Establece relaciones sociales informales con mínimos errores.	Establece relaciones sociales informales errores mayores.	1.29%	1.79%	No establece relaciones sociales informales.	(e)
RELACIONES FAMILIARES d760 Crear y mantener relaciones con el núcleo familiar, otros familiares, familias adoptivas o de acogida, familiares políticos o con responsables legales de custodia. Incluye: - PADRE-HIJO d7600 - HIJO-PADRE d7601 - FRATERNALES d7602 Desde el nacimiento, de adopción o por matrimonio.		0.00%	Crea y mantiene relaciones familiares con mínima dificultad y error.	Puede crear y mantener relaciones con la familia nuclear; con dificultad con otros familiares.	1.29%	1.79%	No crea ni mantiene relaciones familiares.	(f)

60

60

ÁREAS PRINCIPALES DE LA VIDA CIF Cap. 8		RESTRICCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN							%	total
NA	Ninguna	Ligera	Moderada	Grave	Completa	% parcial				
EDUCACIÓN										
NO REGLADA d810 Aprender en ámbitos no institucionalizados como enseñanzas familiares o escolarización en casa.	0.00%	0.69%	1.76%	3.45%	4.76%	(a)				
	Asiste y rinde con mínima dificultad y error.	Puede asistir, completa los programas educativos con ayuda terapéutica y dificultad mayor.	- Asiste irregularmente - Participa en algunas actividades educativas básicas. - No tiene logros académicos.	No participa en educación.						
PREESCOLAR d815 Aprender en un nivel básico de instrucción reglada como la preparatoria escolar. Nota: De valorarse, corresponde "No Aplica" en la categoría <u>Escolar d820</u>	0.00%	0.69%	1.76%	3.45%	4.76%	(b)				
	Asiste y rinde con mínima dificultad y error.	Puede asistir, completa los programas educativos con ayuda terapéutica y dificultad mayor.	- Asiste irregularmente - Participa en algunas actividades educativas básicas. - No tiene logros académicos.	No participa en educación.						
ESCOLAR d820	0.00%	0.69%	1.76%	3.45%	4.76%	(c)				

(Y) = (a) + (b) + (c)

Ser admitido en la escuela, participar en todo, aprender currículos de primaria. Incluye asistir regularmente, trabajar con otros, seguir indicaciones, organizar, estudiar, completar tareas y proyectos y ser promovido. <i>Nota: De valorarse, corresponde "No Aplica" en la categoría <u>Preescolar d815</u></i>		Asiste y rinde con mínima dificultad y error.	Puede asistir, completa los programas educativos con ayuda terapéutica y dificultad mayor.	Asiste irregularmente. Participa en algunas actividades educativas básicas. No tiene logros académicos.	No participa en educación.	
RESTRICCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN						
NA	Ninguna	Ligera	Moderada	Grave	Completa	% total
						% parcial
VIDA COMUNITARIA, SOCIAL Y CÍVICA CIF Cap.9 VIDA COMUNITARIA, SOCIAL Y CÍVICA TIEMPO LIBRE Y OCIO d920 Participar en cualquier juego, actividad recreativa o de ocio, incluye ir de excursión y viajar por placer. Incluye: - JUEGO d9200 Con/sin reglas, juego de niños. - DEPORTES d9201 Sólo o en equipo, en juegos o deportes informales u organizados como fútbol o gimnasia. - ARTE Y CULTURA d9202 Eventos artísticos o culturales, activamente o como espectador como ir al cine o actuar en obras escolares. - MANUALIDADES d9203 Como cerámica. - AFICIONES d9204 Pasatiempos como coleccionar cosas. - SOCIALIZACIÓN d9203 Reuniones informales o casuales con otros como	0.00%	0.69%	1.76%	3.45%	4.76%	(a)
		Participa con mínima dificultad y error.	Participa con dificultad en juegos, arte y cultura; manualidades, aficiones y socialización; la dificultad puede ser mayor en deportes.	Participa mínimamente en juego, manualidades o socializaciones.	No participa.	(c)+(q)+(v) = (z)

visitar amigos o familiares.										
	DERECHOS HUMANOS d940 Disfrutar de derechos reconocidos nacional e internacionalmente por el hecho de existir, como: declaración universal de derechos humanos, normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para personas con discapacidad.	0.00%	0.69%	1.76%	3.45%	4.76%	(b)			
			Disfruta de derechos humanos con mínima dificultad.	Disfruta de derechos humanos con dificultad mayor.	Disfruta mínimamente de derechos humanos.	No disfruta por su discapacidad d.				
VIDA POLÍTICA Y CIUDADANÍA d950 Participar en la vida social, tener status legal de ciudadano y disfrutar de derechos, protecciones como contra la discriminación y privilegios.	0.00%	0.69%	1.76%	3.45%	4.76%	(c)				
		Participa con mínima dificultad o error en su desempeño.	Participa con dificultad mayor en su desempeño	Participa mínimamente sin desempeñarse funcionalmente e.	No participa por su discapacidad d.					
	RESTRICCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN:									$= (t) + (u) + (v) + (w) + (x) + (y) + (z)$

Baremo de desempeño: ACTIVIDADES Y PARTICIPACIÓN DE 8 AÑOS A 17 AÑOS								
TAREAS Y DEMANDAS GENERALES CIF - CAP. 2		RESTRICCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN						
		NA	Ninguna	Ligera	Moderada	Grave	Completa	% parcial
TAREAS Y DEMANDAS GENERALES								
TAREAS Y DEMANDAS GENERALES								
LLEVAR A CABO UNA ÚNICA TAREA d210		0.00%	0.91%	2.31%	4.53%	6.25%	(a)	
Realizar las acciones coordinadas con los componentes mentales y físicos necesarios como preparar, iniciar, organizar el tiempo, espacio y materiales necesarios, pautar su desarrollo y realizarla, mantenerla o completarla. Incluye: - SENCILLA d 2100 Con un componente principal, como leer un libro. - COMPLEJA d2101 Con más de un componente, ejecutados simultánea o secuencialmente, como conducir. - INDEPENDIENTEMENTE d2102 Ejecutar tareas sencillas o complejas sin ayuda. - EN GRUPO d2103 Ejecutar con otros toda o parte de una tarea sencilla o compleja.			Completa una tarea con errores mínimos.	Completa con dificultad una tarea sencilla y con dificultad mayor una tarea compleja, independientemente e o en grupo.	Podría realizar parte de tareas sencillas independiente mente o en grupo.	No lleva a cabo tareas.		
LLEVAR A CABO RUTINAS DIARIAS d230		0.00%	0.91%	2.31%	4.53%	6.25%	(b)	

$$(q)+(e) = (s)$$

58

58

			Lleva a cabo rutinas diarias con mínimos errores.	Puede dirigir con errores rutinarios y el propio nivel de actividad, con errores mayores para completarlas.	No puede llevar a cabo rutinas diarias.	
RESTRICCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN						
	NA	Ninguna	Ligera	Moderada	Grave	% total
						(1) = (a)+ (b)+(c)+(d)
						(a)
						(b)
COMUNICACIÓN - RECEPCIÓN						
DE MENSAJES HABLADOS d310						
Comprender el significado literal e implícito del lenguaje oral, como distinguir si una frase tiene significado literal o figurado.	0.00%	0.15%	0.39%	0.76%	1.04%	(b)
		Comprende mensajes hablados con mínimos errores.	Comprende mensajes hablados concretos con dificultad, que es mayor para los implícitos.	Comprende sólo mensajes hablados sencillos y distorsiona otros.	No comprende mensajes hablados.	
DE MENSAJES NO VERBALES d315						
	0.00%	0.15%	0.39%	0.76%	1.04%	(b)

Comprender el significado literal e implícito de gestos, símbolos o dibujos. Incluye: - DE GESTOS CORPORALES d3150 Faciales, manuales, posturas, otros. - DE SEÑALES Y SIMBOLOS d3151 Como señales de tráfico, avisos de peligro, notas musicales, científicas, íconos, alarmas sonoras. - DE DIBUJOS Y FOTOS d3152 Como dibujos, pinturas, gráficos, diagramas, escalas.			Comprende mensajes no verbales con mínimos errores.	Puede comprender mensajes no verbales con dificultad y equivocaciones.	Comprende sólo mensajes no verbales simples y distorsiona otros. No comprende gráficos, diagramas ni escalas.	Podría comprender el significado implícito de algunos gestos.	
		0.00%	0.15%	0.39%	0.76%	1.04%	
EN LENGUAJE DE SIGNOS CONVENCIONALES d320 Comprender su significado literal e implícito, como seguir noticias en el periódico o comprender mensajes implícitos. * En Braille si la persona es invidente y lo conoce y es evaluable por especialistas.			Comprende el lenguaje de signos con mínimos errores.	Puede comprender el lenguaje de signos con dificultad y equivocaciones.	Comprende sólo signos básicos o simples.	No comprende el lenguaje de signos.	(c)
		0.00%	0.15%	0.39%	0.76%	1.04%	
DE MENSAJES ESCRITOS d325 Comprender su significado literal e implícito, como seguir noticias en el periódico o comprender mensajes implícitos. * En Braille si la persona es invidente y lo conoce y es evaluable por especialistas.			Comprende mensajes escritos con errores mínimos.	Comprende el significado literal de los mensajes y con dificultad el implícito.		No comprende mensajes escritos.	(d)
		0.00%	0.15%	0.39%	0.76%	1.04%	
COMUNICACIÓN - PRODUCCIÓN							
HABLAR d330		0.00%	0.15%	0.39%	0.76%	1.04%	(e)
							(2) = (e)+(f) +(g)+(h)

Producir hablando palabras, frases y discursos con significado literal e implícito, como expresar hechos o contar historias.			Habla inteligible con errores mínimos o bloqueos, anomias y disalias muy leves.	Habla inteligible con errores frecuentes y/o significado literal.	Habla inteligible sólo para comunicación básica o produce mensajes distorsionados.	No habla o produce mensajes básicos o elementales.	
DE MENSAJES NO VERBALES d335 Incluye: - PRODUCIR LENGUAJE CORPORAL d3350 Como asentir con la cabeza. - PRODUCIR SEÑALES Y SÍMBOLOS d3351 - PRODUCIR DIBUJOS Y FOTOS d3352 Como dibujar diagramas para expresar ideas.		0.00%	0.15%	0.39%	0.76%	1.04%	(f)
			Produce mensajes no verbales con errores mínimos.	Produce mensajes no verbales con errores mayores.	Puede producir mensajes no verbales o gestos básicos.	No produce mensajes no verbales o sólo gestos muy básicos.	
DE LENGUAJE DE SIGNOS CONVENCIONAL d340 Producir mensajes con significado literal e implícito en lenguaje formal de signos. * <i>Evaluable por especialistas si el paciente no habla y lo conoce.</i>		0.00%	0.15%	0.39%	0.76%	1.04%	(g)
			Produce lenguaje de signos con errores mínimos.	Produce lenguaje de signos con errores mayores.		No produce lenguaje de signos.	
DE MENSAJES ESCRITOS d345 Producir mensajes literales e implícitos en lenguaje escrito, como escribir una carta.		0.00%	0.15%	0.39%	0.76%	1.04%	(h)
			Produce mensajes escritos con mínimos errores.	Produce mensajes escritos con errores mayores.	Podría producir mensajes escritos literales básicos.	No produce mensajes escritos.	

CONVERSACIÓN Y USO DE APARATOS Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN						(3) = (i) + (j)+(k)
CONVERSAR d350 Iniciar, mantener y terminar un intercambio de pensamientos e ideas con lenguaje oral, escrito, de signos u otro, con una persona conocida o no, en ambiente formal o no. Incluye: - INICIAR UNA CONVERSACIÓN d3500 Como saludar, presentarse, preguntar o introducir temas. - MANTENER UNA CONVERSACIÓN d3501 Continuar dialogando con nuevos temas o puntos de vista, retomando otros y respetando turnos. - TERMINAR UNA CONVERSACIÓN d3502 Con formas convencionales. - CON UNA PERSONA d3503	0.00%	0.20%	0.51%	1.01%	1.39%	(i)
		Conversa con mínimos errores como dificultad para hallar algunas palabras o bloques leves.	Conversa con dificultades mayores como no conversar fuera de temas familiares y frecuentes falla al expresar ideas. Comparte la conversación con el interlocutor.	Conversa sólo con expresiones incompletas, necesita intervención, preguntas y adivinación por el oyente. El peso de la conversación recae en el interlocutor.	Podría iniciar una conversación sin introducir temas.	
UTILIZACIÓN DE DISPOSITIVOS Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN d360						
Usar dispositivos, técnicas y otros medios para comunicarse.						
- DE TELECOMUNICACIÓN d3600 Como teléfono o correo electrónico. Incluye: - DE TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN d3602 Como labio lectura según edad y apoyos.	0.00%	0.20%	0.51%	1.01%	1.39%	(j)
		Usa dispositivos y técnicas de comunicación con errores y dificultades mínimas.	Puede usar teléfonos; podría usar computadoras con dificultades o errores mayores.		No puede usar dispositivos ni técnicas de comunicación.	
- PARA ESCRIBIR d3601	0.00%	0.20%	0.51%	1.01%	1.39%	(k)

Como computadoras. Y máquinas de Braille (si es invidente).		Usa dispositivos y técnicas de comunicación con errores y dificultades mínimas.	Puede usar teléfonos; podría usar computadoras con dificultades o errores mayores.	No puede usar dispositivos ni técnicas de comunicación.	
RESTRICCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN					
MOVILIDAD CIF - CAP. 4	NA	Ninguna	Ligera	Moderada	Grave
				Completa	% total
CAMBIAR Y MANTENER LA POSICION DEL CUERPO					
CAMBIAR LAS POSTURAS CORPORALES BASICAS d410 Adoptar o abandonar una postura desde o a cualquier otra y/o pasar de un lugar a otro, como levantarse de una silla para echarse en la cama. Incluye: - ACOSTARSE d4100 - PONERSE EN CUCILLAS d4101 - ARRODILLARSE d4102 - SENTARSE d4103 - PONERSE DE PIÉ d4104 - INCLINARSE d4105 - CAMBIAR EL CENTRO DE GRAVEDAD DEL CUERPO d4106 Desplazar el peso de un lado a otro estando echado, sentado o de pie.	0.00%	0.15%	0.39%	0.76%	1.04%
		Cambia todas las posturas básicas con dificultad pero por sí mismo.	Puede sentarse en la cama y pasar a silla y lo inverso, no cambia a otras posturas.	Permanece en la postura en que se le coloca.	No cambia el centro de gravedad del cuerpo, permanece inmóvil o sólo mueve la cabeza.
(u) = (1) + (2) + (3) + (4)					
(1) = (a)+(b)+(c)					
MANTENER LA POSICION DEL CUERPO d415	0.00%	0.15%	0.39%	0.76%	1.04%
					(a)
					(b)

Mantener el cuerpo en la misma posición el tiempo necesario para un objetivo. Incluye: - ACOSTADO d4150 En prono, supino o de lado. - EN CUCILLAS d4151 - SENTADO d4153 - DE PIE d4154		Se mantiene en cualquier posición aunque con dificultad.	Permanece acostado y sentado; y con dificultad en cucillas o de pie.	Permanece acostado y sentado; no en cucillas ni de pie.	Permanece acostado en la posición en que se le coloca.	
TRANSFERIR EL PROPIO CUERPO d420 Moverse de una superficie a otra, como deslizarse en una banca o pasar de sentado en cama ha sentado en silla, sin cambiar la posición. Incluye: - MIENTRAS SE ESTÁ SENTADO d4200 - MIENTRAS SE ESTÁ ACOSTADO d4201	0.00%	0.15%	0.39%	0.76%	1.04%	(c)
		Transfiere su cuerpo con mínima dificultad.	Transfiere su cuerpo con mayor dificultad.	Sólo ayuda a transferir su cuerpo.	No transfiere su cuerpo.	
(2) = (d)+(e) +(f)+(g)						
LLEVAR, MOVER y USAR OBJETOS						
LEVANTAR Y LLEVAR OBJETOS d430	0.00%	0.11%	0.29%	0.57%	0.78%	(d)

51

0.21

Incluye: - LEVANTAR OBJETOS d4300 Moverlos a un nivel más alto. - LLEVAR OBJETOS EN LAS MANOS d4301 - LLEVAR OBJETOS EN LOS BRAZOS d4302 Con brazos y manos. - POSAR OBJETOS d4305 En una superficie o lugar con las manos, brazos u otra parte.		Levanta y lleva objetos con dificultad que supera.	Puede levantar y llevar objetos con dificultad mayor; no podría llevar varios objetos a la vez ni en la cabeza.	Podría levantar objetos y llevarlos en las manos pero sin objetivo funcional.	No puede levantar ni llevar objetos.	
MOVER OBJETOS CON LOS MIEMBROS INFERIORES d435 Realizar las acciones coordinadas necesarias para mover objetos con las piernas y pies, como patear una pelota o pedalear. Incluye: - EMPUJAR CON LOS MIEMBROS INFERIORES d4350 Ejercer fuerza sobre un objeto para apartarlo de uno. - PATEAR d4351 Impulsar algo lejos, como una pelota.	0.00%	0.11%	0.29%	0.57%	0.78%	(e)
USO FINO DE LA MANO d440	0.00%	0.11%	0.29%	0.57%	0.78%	(f)

Manejar, recoger, manipular y soltar objetos con la mano y dedos incluyendo el pulgar, como recoger monedas, girar controles o perillas. Incluye: - RECOGER OBJETOS d4400 Levantar objetos pequeños con manos y dedos. - AGARRAR d4401 Sujetar o sostener objetos, como una herramienta o perilla de puerta, con una o ambas manos. - MANIPULAR d4402 Controlar, dirigir o guiar un objeto pequeño. - SOLTAR d4403		Tiene uso fino de la mano, con dificultades que supera.	Agarra, suelta y recoge con dificultad, que es mayor para manipular.	Agarra y suelta con dificultad, no recoge ni manipula.	No tiene uso fino de la mano.	
		0.00%	0.11%	0.29%	0.57%	0.78%
USO DE LA MANO Y DEL BRAZO d445 Levantar o llevar objetos de un lugar a otro con los miembros superiores y manipularlos o moverlos con las manos y brazos; como usar perillas, tiradores, picaportes o lanzar/atrapar- móviles. incluye: - TIRAR/JALAR d4550 Acercar algo a uno o moverlo a otro sitio. - EMPUJAR d4551 Alejar algo de uno o moverlo a otro sitio. - ALCANZAR d4552 Estirarse para tocar o sujetar algo. - GIRAR O TORCER d4553O doblar un objeto. - LANZAR d4554 Levantar un objeto y arrojarlo con determinada fuerza. - ATRAPAR d4555 Agarrar un objeto en movimiento, detenerlo y sujetarlo.		Usa la mano y el brazo mínima dificultad o error.	Usa la mano y el brazo con dificultades y errores mayores, que pueden ser peores para lanzar y atrapar.	Interviene mínimamente para jalar, empujar o alcanzar; no gira, lanza ni atrapa.	No usa la mano y el brazo o lo hace sin objetivo determinado.	(g)

54

54

ANDAR Y MOVERSE						(3) = (h)+(i)+(j)
ANDAR d450 Avanzar sobre superficies con un pie siempre en el piso; hacia delante, atrás o de lado. incluye: - DISTANCIAS CORTAS d4500 Menos de 1 kilómetro; en interiores o exteriores. - DISTANCIAS LARGAS d4501 Más de 1 kilómetro; en exteriores o espacios abiertos. - SOBRE DIFERENTES SUPERFICIES d4502 Inclinadas, desiguales, o móviles como en vehículos, rampas, hielo, grava, monte, barcos. - SORTEANDO OBSTÁCULOS d4503 Estáticos o móviles como personas, animales o vehículos.	0.00%	0.15%	0.39%	0.76%	1.04%	(h)
		- Anda bien distancias cortas, largas con mínima dificultad. - Anda con dificultad mínima en diferentes superficies y sorteando obstáculos estáticos y móviles.	- Anda distancias cortas con dificultad, que es mayor para distancias largas. - Anda con dificultad en rampas suaves, que es mayor en superficies desiguales o móviles. - Sorteando obstáculos estáticos con dificultad, casi no móviles.	- Anda sólo en tramos cortos en su domicilio. - Anda con gran dificultad en rampas suaves, no anda en superficies desiguales ni móviles. - Casi no sortea obstáculos.	- No anda, o su marcha es mínima y no funcional.	
DESPLAZARSE POR EL ENTORNO d455 Mover el cuerpo de un sitio a otro sin andar. - ARRASTRARSE d4550 Boca abajo usando manos, brazos y rodillas. - CORRER d4552 Con pasos rápidos; ambos pies pueden no tocar el suelo. - SALTAR d4553 Elevarse doblando y estirando las piernas; incluye zambullirse.	0.00%	0.15%	0.39%	0.76%	1.04%	(i)
		Se desliza por el entorno con mínimas dificultades y errores.	Se arrastra con poca dificultad; trepa, corre o salta con mayor dificultad.	Interviene mínimamente en trepar, correr, saltar o nadar.	No se desplaza por el entorno o lo hace mínima y no funcionalmente o sin objetivo determinado.	

DESPLAZARSE POR DISTINTOS LUGARES d460 Andar y moverse por distintos lugares y situaciones. Incluye: - DENTRO DE LA CASA d600 Incluye alrededores. - DENTRO DE EDIFICIOS QUE NO SON LA PROPIA CASA d601 Incluye la comunidad y área cercana. - FUERA DEL HOGAR Y DE OTROS EDIFICIOS d602 Caminando distancias cortas o largas sin usar medios de transporte.	0.00%	0.15%	0.39%	0.76%	1.04%	(j)
		Se desplaza con dificultad dentro y fuera del hogar y de otros edificios.	Se desplaza con dificultad en la casa y alrededores; puede ser mayor fuera del hogar y en otros edificios.	Se desplaza con gran dificultad y sólo dentro de la casa.	No se desplaza por distintos lugares.	
DESPLAZARSE USANDO MEDIOS DE TRANSPORTE (4) = (k)+(l)						
UTILIZACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE Como pasajero. Incluye: - DE TRACCIÓN HUMANA d4700 Incluye bote de remos. - TRANSPORTE PRIVADO CON MOTOR d4701 Por tierra, mar o aire. - TRANSPORTE PÚBLICO CON MOTOR d4702 Por tierra, mar o aire.	0.00%	0.23%	0.58%	1.13%	1.56%	(k)
		Usa transportes con acceso a su mismo nivel y con dificultad si es a diferente nivel.	Usa con dificultad transportes con acceso a su mismo nivel; con mayor dificultad si es a diferente nivel.	Usa con gran dificultad transportes con acceso a su mismo nivel. No si el acceso es a diferente nivel.	No usa medios de transporte.	
MONTAR EN ANIMALES COMO MEDIO DE TRANSPORTE d480	0.00%	0.23%	0.58%	1.13%	1.56%	(l)
		Monta en animales con mínima dificultad.	Monta en animales con dificultad mayor.		No monta en animales.	

53

53

AUTOCUIDADO CIF - CAP. 5		RESTRICCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN							% total
		NA	Ninguna	Ligera	Moderada	Grave	Completa	% parcial	
AUTOCUIDADO									
LAVARSE d510		0.00%	0.30%	0.77%	1.51%	2.08%	(a)		
Lavarse y secarse todo o partes corporales con agua, materiales y métodos apropiados; como bañarse, ducharse, lavarse y secarse. Incluye: - PARTES INDIVIDUALES d5100 - TODO EL CUERPO d5101 - SECARSE d5102 Parte o partes del cuerpo con toalla u otro medio.			Se lava y seca con mínima dificultad y error.	Se lava con dificultad, que puede ser mayor para todo el cuerpo.	Se lava o seca mínima o incompletamente	No puede lavarse			
CUIDADO DE PARTES DEL CUERPO d520		0.00%	0.30%	0.77%	1.51%	2.08%	(b)		
Que requieren más cuidado que lavarse y secarse. Incluye: - DE LOS DIENTES d5202 Cepillarse los dientes, usar hilo dental, cuidar prótesis dentales. - DE LAS UÑAS DE LAS MANOS d5203 Limpiarlas y cortarlas. - DE LAS UÑAS DE LOS PIÉS d5204			Cuida partes del cuerpo con mínima dificultad y errores.	Cuida partes del cuerpo con dificultad, que puede ser mayor para las uñas de los pies.	Cuida superficial y parcialmente partes del cuerpo.	No cuida partes de su cuerpo.			
HIGIENE PERSONAL RELACIONADA CON LOS PROCESOS DE EXCRECIÓN d530		0.00%	0.30%	0.77%	1.51%	2.08%	(c)		

$$(j) + (e) + (d) + (c) + (b) + (a) = (\wedge)$$

Notar o indicar la necesidad de excretar, planificar, elegir el lugar adecuado y postura, manipular la ropa, excretar y limpiar. Incluye: - REGULACION DE LA MICCIÓN d5300 - REGULACIÓN DE LA DEFECACIÓN d5301 - CUIDADO MENSTRUAL d5302 Incluye anticiparla y usar toallas sanitarias.		Regula la excreción y el cuidado menstrual con mínima dificultad y error.	Regula parcialmente la actividad de excreción y con mayor dificultad el cuidado menstrual.	Sólo nota o indica la necesidad de excretar.	No nota, no indica o no regula la excreción.	
VESTIRSE d540 Realizar las acciones y tareas coordinadas y precisas para ponerse y quitarse cualquier ropa y calzado, en orden y según clima y sociedad. Incluye: - PONERSE ROPA d5400 Por la cabeza, brazos, hombros, parte superior o inferior del cuerpo. - QUITARSE ROPA d5401 - PONERSE CALZADO d5402 Incluye medias. - QUITARSE CALZADO d5403 - ELEGIR ROPA ADECUADA d5404 Según normas implícitas o explícitas, códigos sociales, cultura y clima.	0.00%	0.30%	0.77%	1.51%	2.08%	(d)
		Elige ropa, se viste y desviste con mínima dificultad y error.	Se viste y desviste con dificultad, menor para prendas simples holgadas y sin anudar, abotonar, usar cierres ni correas. Elige ropa equivocándose	Se coloca y retira prendas muy simples o sólo ayuda a vestirse y desvestirse. No elige ropa.	No elige ropa, no se viste ni se desviste solo.	
COMER d550	0.00%	0.30%	0.77%	1.51%	2.08%	(e)

52

52

Realizar las acciones coordinadas necesarias para llevar alimentos servidos a la boca, cortar, trozar, abrir envases, usar cubiertos y reunirse para comer, según la cultura.		0.00%	0.30%	0.77%	1.51%	2.08%	Podría comer con las manos.	
BEBER d560 Sujetar envases, llevarlos a la boca y beber según la cultura; incluye abrirlos, mezclar y servir, usar sorbete, beber de grifo o fuente.		0.00%	0.30%	0.77%	1.51%	2.08%	Podría beber de envases.	(f)

RESTRICCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN							
NA	Ninguna	Ligera	Moderada	Grave	Completa	% parcial	% total
ADQUISICIÓN DE LO NECESARIO PARA VIVIR							
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS d620 Seleccionar, obtener, transportar y almacenar bienes y servicios para la vida diaria: comida, bebida, ropa, productos de limpieza, combustible, utensilios. Incluye: - COMPRAR d6200 Conseguir por dinero bienes y servicios para la vida diaria; incluye seleccionar, valorar calidad y precio, negociar, pagar, transportarlos.	0.00%	0.60%	1.54%	3.02%	4.17%	(a)	(w) = (a) + (b) + (c)
		Adquiere bienes y servicios con dificultades y errores mínimos.	Compra bienes con dificultades mayores, que pueden ser peores para recolectarlos.	Interviene mínimamente como comprar o conseguirlos con recado o dinero dados por otros. No puede cosechar, enseñar ni supervisar.	No puede adquirir bienes y servicios.		

TAREAS DEL HOGAR

PREPARAR COMIDAS d630 Idear, organizar, cocinar y servir comidas y bebidas para uno u otros; elegir ingredientes, procesarlos y cocinarlos según ocasión y cultura. Incluye: - SENCILLAS d6300 Con pocos ingredientes y fáciles de preparar y servir, como aperitivos o cocinar arroz.	0.00%	0.60%	1.54%	3.02%	4.17%	(b)	
		Prepara comidas con mínimos errores y dificultades.	Prepara comidas sencillas con dificultad; podría realizar las partes más simples de comidas complicadas o hacerlas con gran dificultad.	- Podría realizar las actividades más simples de comidas sencillas o ayudar a prepararlas. - No prepara comidas complicadas.	No puede preparar comidas.		
CUIDADO DE LOS OBJETOS DEL HOGAR Y AYUDAR A LOS DEMÁS							
AYUDAR A LOS DEMÁS d660 De la casa u otros. Incluye: - A AUTOCUIDARSE d6600 - A DESPLAZARSE d6601 - A COMUNICARSE d6602	0.00%	0.60%	1.54%	3.02%	4.17%	(c)	
		Ayuda a los demás con mínima dificultad y error.	Podría ayudar a los demás con dificultad.		No puede ayudar a los demás.		
RESTRICCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN							
INTERACCIONES Y RELACIONES INTERPERSONALES CIF - CAP. 7	NA	Ninguna	Ligera	Moderada	Grave	Completa	% total
							(1) = (a)+(b)
INTERACCIONES INTERPERSONALES GENERALES							
BASICAS d710	0.00%	0.45%	1.16%	2.27%	3.13%	(a)	

Interactuar bien con otros, como mostrar aprecio y consideración; responder a ello si es apropiado, o a los sentimientos de otro, según contexto y sociedad. Incluye: - RESPECTO Y AFECTO d7100 Consideración y estima. - APRECIO d7101 Satisfacción y gratitud. - TOLERANCIA d7102 Aceptar y comprender el comportamiento. - INDICIOS SOCIALES d7104 Signos e indirectas. - CONTACTO FISICO d7105			Interactúa continuamente con errores percibidos por otros.	Interactúa esporádicamente con errores mayores, no tiene actitud crítica.	No interactúa o lo hace mínimamente.	(b)
	0.00%	0.45%	1.16%	2.27%	3.13%	
Interactuar con otros según contexto y sociedad; Regular las emociones, impulsos o la agresividad verbal o física, actuar autónomamente o según convenciones sociales. Incluye: - ESTABLECER RELACIONES d7200 Como presentarse en relaciones amicales e iniciar las que pueden pasar a permanentes. - REGULAR EL COMPORTAMIENTO EN LAS RELACIONES d7202 Emociones, impulsos o agresividad. - INTERACTUAR DE ACUERDO A REGLAS SOCIALES d7203 Incluye posición o estatus. - MANTENER LA DISTANCIA SOCIAL d7204 Ser consciente de ella y mantenerla, según la cultura.			Interactúa continuamente con errores percibidos por otros.	Interactúa a veces con errores mayores.	No interactúa o lo hace mínimamente.	

INTERACCIONES INTERPERSONALES PARTICULARES							(2)=(c)+(d)+(e)+(f)
RELACIONARSE CON EXTRAÑOS d730 Establecer vínculos temporales con desconocidos con propósitos específicos como preguntar algo o comprar	0.00%		0.23%	0.58%	1.13%	1.56%	(c)
		Se relaciona con extraños con mínimos errores.	Se relaciona con extraños con errores mayores.	Se relaciona superficialmente con extraños como preguntar algo.	No se relaciona con extraños.		
RELACIONES FORMALES d740 Crear y mantener relaciones específicas en ambientes formales como instituciones educativas. Incluye: - CON PERSONAS EN POSICIÓN DE AUTORIDAD d7400 con mayor rango o prestigio. - CON SUBORDINADOS d7401 Con menor rango o prestigio. - ENTRE IGUALES d7402	0.00%		0.23%	0.58%	1.13%	1.56%	(d)
		Establece relaciones sociales formales con mínimos errores.	Podría establecer relaciones sociales formales superficiales.		No establece relaciones sociales formales.		
RELACIONES SOCIALES INFORMALES d750 Relaciones causales con gente de la comunidad, residencia, estudio, juego u otras culturales. Incluye: - CON AMIGOS d7500. - CON VECINOS d7501. - CON CONOCIDOS d7502. - CON IGUALES d7504 De similar edad, intereses o con quien se tienen cosas en común.	0.00%		0.23%	0.58%	1.13%	1.56%	(e)
		Establece relaciones sociales informales con mínimos errores.	Establece relaciones sociales informales con errores mayores.	Establece relaciones sociales informales superficiales.	No establece relaciones sociales informales.		

RELACIONES FAMILIARES d760 Crear y mantener relaciones con el núcleo familiar, otros familiares, familias adoptivas o de acogida, familiares políticos o con responsables legales de custodia. Incluye: - PADRE-HIJO d7600 - HIJO-PADRE d7601 - FRATERNALES d7602 Desde el nacimiento, de adopción o por matrimonio. - CON OTROS FAMILIARES d7603.	0.00%	0.23%	0.58%	1.13%	1.56%	(f)		
		Crea y mantiene relaciones familiares con mínima dificultad y error.	Puede crear y mantener relaciones con la familia nuclear; con dificultad con otros familiares.	Puede mantener relaciones superficiales con sus padres y/o hermanos.	No crea ni mantiene relaciones familiares.			
RESTRICCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN								
AREAS PRINCIPALES DE LA VIDA CIF Cap. 8	NA	Ninguna	Ligera	Moderada	Grave	Completa	% parcial	% total
EDUCACIÓN								
EDUCACIÓN ESCOLAR d820 Ser admitido en la escuela, participar en todo, aprender currículos de primaria o secundaria. Incluye asistir regularmente, trabajar con otros, seguir indicaciones, organizar, estudiar, completar tareas y proyectos y ser promovido.	0.00%	0.91%	2.31%	4.53%	6.25%	(a)		
VIDA ECONÓMICA								
TRANSACCIONES ECONÓMICAS BÁSICAS d860	0.00%	0.91%	2.31%	4.53%	6.25%	(b)		

$$(g)+(e) = (h)$$

Participar en cualquier forma de transacción básica, como comprar comida con dinero, trueque, intercambiar bienes y servicios o ahorrar dinero.		Participa con mínima dificultad y error.	Participa en transacciones sencillas como compras simples en la vecindad o con recado escrito. Tiene dificultad mayor en transacciones más complejas.	Participa mínimamente	No participa.	
RESTRICCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN						
VIDA COMUNITARIA, SOCIAL Y CÍVICA CIF Cap.9	NA	Ninguna	Ligera	Moderada	Grave	Completa
						% parcial
						% total
VIDA COMUNITARIA, SOCIAL Y CÍVICA						
TIEMPO LIBRE Y OCIO d920		0.00%	0.69%	1.76%	3.45%	4.76%
Participar en cualquier juego, actividad recreativa o de ocio, incluye ir de excursión y viajar por placer. Incluye: - JUEGO d9200 Con / sin reglas como ajedrez, cartas o juego de niños. - DEPORTES d9201 Sólo o en equipo, en juegos o deportes informales u organizados donde se compita, como bolos, fútbol o gimnasia. - ARTE Y CULTURA d9202 Eventos artísticos o culturales, activamente o como espectador: teatro, cine, museo, galería o actuar, leer por entretenerse o tocar música. - MANUALIDADES d9203 Como cerámica o tejer. - AFICIONES d9204 Pasatiempos		Participa con mínima dificultad y error.	Participa con dificultad en juegos, arte y cultura; manualidades, aficiones y socialización; la socialización puede ser mayor en deportes.	Participa mínimamente en juego, manualidades o socializaciones.	No participa.	(a)
						(p)+(c)+(b)+(c)+(e) = (z)

como filatelia, numismática o coleccionar cosas. - SOCIALIZACIÓN d9203 Reuniones informales o casuales con otros como visitar amigos, familiares o encontrarse en público.										
RELIGIÓN Y ESPIRITUALIDAD d930 Participar en actividades, organizaciones o prácticas religiosas, espirituales, o promotoras de la realización personal, hallar significado, valor religioso o espiritual, ir a la iglesia, templo, mezquita o sinagoga, cantar temas religiosos, contemplación espiritual. Incluye: - RELIGIÓN ORGANIZADA d9300 - ESPIRITUALIDAD d9301	0.00%	0.69%	1.76%	3.45%	4.76%	(b)				
		Participa con mínima dificultad.	Participa con dificultad mayor.	Participa mínimamente.	No participa por su discapacidad.					
DERECHOS HUMANOS d940 Disfrutar de derechos reconocidos nacional e internacionalmente por el hecho de existir, como: declaración universal de derechos humanos, normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para personas con discapacidad.	0.00%	0.69%	1.76%	3.45%	4.76%	(c)				
		Disfruta de derechos humanos con mínima dificultad.	Disfruta de derechos humanos con dificultad mayor.	Disfruta mínimamente de derechos humanos.	No disfruta por su discapacidad					

VIDA POLÍTICA Y CIUDADANÍA d950 Participa en la vida social, tener estatus legal de ciudadano y disfrutar de derechos, protecciones, privilegios, libertad de expresión, religión, derecho a un abogado, a juicio justo y protección contra la discriminación.	0.00%	0.69%	1.76%	3.45%	4.76%	(d)
		Participa con dificultad o error mínimo en su desempeño	Participa con dificultad mayor en su desempeño.	Su participación es mínima sin desempeñarse funcionalmente.	No participa por su discapacidad.	
RESTRICCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN:						
$= (s) + (t) + (u) + (v) + (w) + (x) + (y) + (z)$						

48

48

Baremo de desempeño: ACTIVIDADES Y PARTICIPACIÓN DE 8 AÑOS A 17 AÑOS								
TAREAS Y DEMANDAS GENERALES CIF - CAP. 2	RESTRICCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN							
	NA	Ninguna	Ligera	Moderada	Grave	Completa	% parcial	% total
TAREAS Y DEMANDAS GENERALES								
LLEVAR A CABO UNA ÚNICA TAREA d210 Realizar las acciones coordinadas con los componentes mentales y físicos necesarios como preparar, iniciar, organizar el tiempo, espacio y materiales necesarios, pautar su desarrollo y realizarla, mantenerla o completarla. Incluye: - SENCILLA d2100 Con un componente principal, como leer un libro. - COMPLEJA d2101 Con más de un componente, ejecutados simultánea o secuencialmente, como conducir. - INDEPENDIENTEMENTE d2102 Ejecutar tareas sencillas o complejas sin ayuda. - EN GRUPO d2103 Ejecutar con otros toda o parte de una tarea sencilla o compleja.		0.00%	0.91%	2.31%	4.53%	6.25%	(a)	(b)+(a) = (S)
						No lleva a cabo tareas.		
LLEVAR A CABO RUTINAS DIARIAS d230		0.00%	0.91%	2.31%	4.53%	6.25%	(b)	

Realizar las acciones coordinadas, sencillas o complejas para planear, dirigir y completar las obligaciones y tareas diarias. Incluye: - DIRIGIRLAS d2301 - COMPLETARLAS d2302 - DIRIGIR EL PROPIO NIVEL DE LA ACTIVIDAD d2308 Organizar la energía y el tiempo necesarios para las obligaciones o rutinas diarias.			Lleva a cabo rutinas diarias con mínimos errores.	Puede dirigir con errores rutinas y el propio nivel de actividad, con errores mayores para completarlas.	No puede llevar a cabo rutinas diarias.		RESTRICCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN						% total	
							NA	Ninguna	Ligera	Moderada	Grave	Completa		% parcial (1) =(a)+(b) +(c)+(d)
COMUNICACIÓN CIF - CAP. 3								COMUNICACIÓN - RECEPCIÓN						(1) = (1) + (2) + (3)
DE MENSAJES HABLADOS d310 Comprender el significado literal e implícito del lenguaje oral, como distinguir si una frase tiene significado literal o figurado.		0.00%	0.15%	0.39%	0.76%	1.04%	(a)							
DE MENSAJES NO VERBALES d315		0.00%	0.15%	0.39%	0.76%	1.04%	(b)							

47

47

Comprender el significado literal e implícito de gestos, símbolos o dibujos. Incluye: - DE GESTOS CORPORALES d3150 Faciales, manuales, posturas, otros. - DE SEÑALES Y SIMBOLOS d3151 Como señales de tráfico, avisos de peligro, notas musicales, científicas, íconos, alarmas sonoras. - DE DIBUJOS Y FOTOS d3152 Como dibujos, pinturas, gráficos, diagramas, escalas.		Comprende mensajes no verbales con mínimos errores.	Puede comprender mensajes no verbales con dificultad y equivocaciones.	Comprende sólo mensajes no verbales simples y distorsiona otros. No comprende gráficos, diagramas ni escalas.	Podría comprender el significado implícito de algunos gestos.	
EN LENGUAJE DE SIGNOS CONVENCIONALES d320 Comprender su significado literal e implícito, como seguir noticias en el periódico o comprender mensajes implícitos. * <i>En Braille si la persona es invidente y lo conoce y es evaluable por especialistas.</i>	0.00%	0.15%	0.39%	0.76%	1.04%	(c)
		Comprende el lenguaje de signos con mínimos errores.	Puede comprender el lenguaje de signos con dificultad y equivocaciones.	Comprende sólo signos básicos o simples.	No comprende el lenguaje de signos.	
DE MENSAJES ESCRITOS d325 Comprender su significado literal e implícito, como seguir noticias en el periódico o comprender mensajes implícitos. * <i>En Braille si la persona es invidente y lo conoce y es evaluable por especialistas.</i>	0.00%	0.15%	0.39%	0.76%	1.04%	(d)
		Comprende mensajes escritos con errores mínimos.	Comprende el significado literal de los mensajes y con dificultad el implícito.		No comprende mensajes escritos.	
COMUNICACIÓN - PRODUCCIÓN						
HABLAR d330	0.00%	0.15%	0.39%	0.76%	1.04%	(2) = (e)+(f) +(g)+(h) (e)

Producir hablando palabras, frases y discursos con significado literal e implícito, como expresar hechos o contar historias.			Habla inteligible con errores mínimos o bloques, anomalías distales muy leves.	Habla inteligible con errores frecuentes y/o significado literal.	Habla inteligible sólo para comunicación básica o produce mensajes distorsionados.	No habla o produce mensajes básicos o elementales.	
DE MENSAJES NO VERBALES d335 Incluye: - PRODUCIR LENGUAJE CORPORAL d3350 Como asentir con la cabeza. - PRODUCIR SEÑALES Y SÍMBOLOS d3351 - PRODUCIR DIBUJOS Y FOTOS d3352 Como dibujar diagramas para expresar ideas.		0.00%	0.15%	0.39%	0.76%	1.04%	(f)
			Produce mensajes no verbales con errores mínimos.	Produce mensajes no verbales con errores mayores.	Puede producir mensajes no verbales o gestos básicos.	No produce mensajes no verbales o sólo gestos muy básicos.	
DE LENGUAJE DE SIGNOS CONVENCIONAL d340 Producir mensajes con significado literal e implícito en lenguaje formal de signos. * <i>Evaluable por especialistas si el paciente no habla y lo conoce.</i>		0.00%	0.15%	0.39%	0.76%	1.04%	(g)
			Produce lenguaje de signos con errores mínimos.	Produce lenguaje de signos con errores mayores.		No produce lenguaje de signos.	
DE MENSAJES ESCRITOS d345 Producir mensajes literales e implícitos en lenguaje escrito, como escribir una carta.		0.00%	0.15%	0.39%	0.76%	1.04%	(h)
			Produce mensajes escritos con mínimos errores.	Produce mensajes escritos con errores mayores.	Podría producir mensajes escritos literales básicos.	No produce mensajes escritos.	
CONVERSACIÓN Y USO DE APARATOS Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN							(3) = (i) + (j) + (k)

CONVERSAR d350 Iniciar, mantener y terminar un intercambio de pensamientos e ideas con lenguaje oral, escrito, de signos u otro, con una persona conocida o no, en ambiente formal o no. Incluye: - INICIAR UNA CONVERSACIÓN d3500 Como saludar, presentarse, preguntar o introducir temas. - MANTENER UNA CONVERSACIÓN d3501 Continuar dialogando con nuevos temas o puntos de vista, retomando otros y respetando turnos. - TERMINAR UNA CONVERSACIÓN d3502 Con formas convencionales. - CON UNA PERSONA d3503	0.00%	Conversa con mínimos errores como dificultad para hallar algunas palabras o bloqueos leves.	0.20%	Conversa con dificultades mayores como no conversar fuera de temas familiares y frecuentes falla al expresar ideas. Comparte la conversación con el interlocutor.	0.51%	Conversa sólo con expresiones incompletas, necesita intervención, preguntas y adivinación por el oyente. El peso de la conversación recae en el interlocutor.	1.01%	Podría iniciar una conversación sin introducir temas.	1.39%	(i)
UTILIZACIÓN DE DISPOSITIVOS Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN d360										
Usar dispositivos, técnicas y otros medios para comunicarse.										
- DE TELECOMUNICACIÓN d3600 Como teléfono o correo electrónico. Incluye: - DE TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN d3602 Como labio lectura según edad y apoyos.	0.00%		0.20%	Usa dispositivos y técnicas de comunicación con errores y dificultades mínimas.	0.51%	Fuede usar teléfonos; podría usar computadoras con dificultades o errores mayores.	1.01%		1.39%	(j)
- PARA ESCRIBIR d3601	0.00%		0.20%		0.51%		1.01%		1.39%	(k)

Como computadoras. Y máquinas de Braille (si es invidente).		Usa dispositivos y técnicas de comunicación con errores y dificultades mínimas.	Puede usar teléfonos; podría usar computadoras con dificultades o errores mayores.	No puede usar dispositivos ni técnicas de comunicación.		
RESTRICCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN						
MOVILIDAD CIF - CAP. 4	NA	Ninguna	Ligera	Moderada	Grave	Completa
CAMBIAR Y MANTENER LA POSICION DEL CUERPO						
CAMBIAR LAS POSTURAS CORPORALES BASICAS d410 Adoptar o abandonar una postura desde o a cualquier otra y/o pasar de un lugar a otro, como levantarse de una silla para echarse en la cama. Incluye: - ACOSTARSE d4100 - PONERSE EN CUCILLAS d4101 - ARRODILLARSE d4102 - SENTARSE d4103 - PONERSE DE PIÉ d4104 - INCLINARSE d4105 - CAMBIAR EL CENTRO DE GRAVEDAD DEL CUERPO d4106 Desplazar el peso de un lado a otro estando echado, sentado o de pie.	0.00%	0.15%	0.39%	0.76%	1.04%	(a) (1) = (a)+(b)+(c) (u) = (1) + (2) + (3) + (4)
		Cambia todas las posturas básicas con dificultad pero por si mismo.	Puede sentarse en la cama y pasar a silla y lo inverso, no cambia a otras posturas.	Permanece en la postura en que se le coloca.	No cambia el centro de gravedad del cuerpo, permanece inmóvil o sólo mueve la cabeza.	

45

45

MANTENER LA POSICION DEL CUERPO d415 Mantener el cuerpo en la misma posición el tiempo necesario para un objetivo. Incluye: - ACOSTADO d4150 En prono, supino o de lado. - EN CUCILLAS d4151 - SENTADO d4153 - DE PIE d4154	0.00%	0.15%	0.39%	0.76%	1.04%	(b)
		Se mantiene en cualquier posición aunque con dificultad.	Permanece acostado y sentado; y con dificultad en cucilllas o de pie.	Permanece acostado y sentado; no en cucilllas ni de pie.	Permanece acostado en la posición en que se le coloca.	
TRANSFERIR EL PROPIO CUERPO d420 Moverse de una superficie a otra, como deslizarse en una banca o pasar de sentado en cama ha sentado en silla, sin cambiar la posición. Incluye: - MIENTRAS SE ESTÁ SENTADO d4200 - MIENTRAS SE ESTÁ ACOSTADO d4201	0.00%	0.15%	0.39%	0.76%	1.04%	(c)
		Transfiere su cuerpo con mínima dificultad.	Transfiere su cuerpo con mayor dificultad.	Sólo ayuda a transferir su cuerpo.	No transfiere su cuerpo.	
LLEVAR, MOVER y USAR OBJETOS						(2) = (d)+(e) +(f)+(g)
LEVANTAR Y LLEVAR OBJETOS d430	0.00%	0.11%	0.29%	0.57%	0.78%	(d)

Incluye: - LEVANTAR OBJETOS d4300 Moverlos a un nivel más alto. - LLEVAR OBJETOS EN LAS MANOS d4301 - LLEVAR OBJETOS EN LOS BRAZOS d4302 Con brazos y manos. - POSAR OBJETOS d4305 En una superficie o lugar con las manos, brazos u otra parte.			Levanta y lleva objetos con dificultad que supera.	Puede levantar y llevar objetos con dificultad mayor; no podría llevar varios objetos a la vez ni en la cabeza.	Podría levantar objetos y llevarlos en las manos pero sin objetivo funcional.	No puede levantar ni llevar objetos.	
			0.00%	0.11%	0.29%	0.57%	
MOVER OBJETOS CON LOS MIEMBROS INFERIORES d435 Realizar las acciones coordinadas necesarias para mover objetos con las piernas y pies, como patear una pelota o pedalear. Incluye: - EMPUJAR CON LOS MIEMBROS INFERIORES d4350 Ejercer fuerza sobre un objeto para apartarlo de uno. - PATEAR d4351 Impulsar algo lejos, como una pelota.			Mueve objetos con los miembros inferiores con dificultades que supera.	Empuja con los miembros inferiores con dificultad, que puede ser mayor para patear o no puede hacerlo.	Podría empujar objetos con los miembros inferiores. No puede patear.	No puede mover objetos con los miembros inferiores.	(e)
			0.00%	0.11%	0.29%	0.57%	
USO FINO DE LA MANO d440							(f)

Manejar, recoger, manipular y soltar objetos con la mano y dedos incluyendo el pulgar, como recoger monedas, girar controles o perillas. Incluye: - RECOGER OBJETOS d4400 Levantar objetos pequeños con manos y dedos. - AGARRAR d4401 Sujetar o sostener objetos, como una herramienta o perilla de puerta, con una o ambas manos. - MANIPULAR d4402 Controlar, dirigir o guiar un objeto pequeño. - SOLTAR d4403		Tiene uso fino de la mano, con dificultades que supera.	Agarra, suelta y recoge con dificultad, que es mayor para manipular.	Agarra y suelta con dificultad, no recoge ni manipula.	No tiene uso fino de la mano.		
USO DE LA MANO Y DEL BRAZO d445 Levantar o llevar objetos de un lugar a otro con los miembros superiores y manipularlos o moverlos con las manos y brazos; como usar perillas, tiradores, picaportes o lanzar/atrapar- móviles. Incluye: - TIRAR/JALAR d4550 Acercar algo a uno o moverlo a otro sitio. - EMPUJAR d4551 Alejar algo de uno o moverlo a otro sitio. - ALCANZAR d4552 Estirarse para tocar o sujetar algo. - GIRAR O TORCER d4553O doblar un objeto. - LANZAR d4554 Levantar un objeto y arrojarlo con determinada fuerza. - ATRAPAR d4555 Agarrar un objeto en movimiento, detenerlo y sujetarlo.	0.00%	0.11% Usa la mano y el brazo mínima dificultad o error.	0.29% Usa la mano y el brazo con dificultades y errores mayores, que pueden ser peores para lanzar y atrapar.	0.57% Interviene mínimamente para jalar, empujar o alcanzar; no gira, lanza ni atrapa.	0.78% No usa la mano y el brazo o lo hace sin objetivo determinado.	(g)	

ANDAR Y MOVERSE						(3) = (h)+(i)+(j)
ANDAR d450 Avanzar sobre superficies con un pie siempre en el piso; hacia delante, atrás o de lado. incluye: - DISTANCIAS CORTAS d4500 Menos de 1 kilómetro; en interiores o exteriores. - DISTANCIAS LARGAS d4501 Más de 1 kilómetro; en exteriores o espacios abiertos. - SOBRE DIFERENTES SUPERFICIES d4502 Inclclinadas, desiguales, o móviles como en vehículos, rampas, hielo, grava, monte, barcos. - SORTEANDO OBSTÁCULOS d4503 Estáticos o móviles como personas, animales o vehículos.	0.00%	0.15%	0.39%	0.76%	1.04%	(h)
		- Anda bien distancias cortas, largas con mínima dificultad. - Anda con dificultad mínima en diferentes superficies y sorteando obstáculos estáticos y móviles.	- Anda distancias cortas con dificultad, que es mayor para distancias largas. - Anda con dificultad en rampas suaves, que es mayor en superficies desiguales o móviles. - Sortea obstáculos estáticos con dificultad, casi no móviles.	- Anda sólo en tramos cortos en su domicilio. - Anda con gran dificultad en rampas suaves, no anda en superficies desiguales ni móviles. - Casi no sortea obstáculos.	No anda, o su marcha es mínima y no funcional.	
DESPLAZARSE POR EL ENTORNO d455 Mover el cuerpo de un sitio a otro sin andar. - ARRASTRARSE d4550 Boca abajo usando manos, brazos y rodillas. - CORRER d4552 Con pasos rápidos; ambos pies pueden no tocar el suelo. - SALTAR d4553 Elevarse doblando y estirando las piernas; incluye zambullirse.	0.00%	0.15%	0.39%	0.76%	1.04%	(i)
		Se desplaza por el entorno con mínimas dificultades y errores.	Se arrastra con poca dificultad; trepa, corre o salta con mayor dificultad.	Interviene mínimamente en trepar, correr, saltar o nadar.	No se desplaza por el entorno o lo hace mínima y no funcionalmente o sin objetivo determinado.	

AUTOCUIDADO CIF - CAP. 5		RESTRICCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN							% total
		NA	Ninguna	Ligera	Moderada	Grave	Completa	% parcial	
AUTOCUIDADO									
LAVARSE d510 Lavarse y secarse todo o partes corporales con agua, materiales y métodos apropiados; como bañarse, ducharse, lavarse y secarse. Incluye: - PARTES INDIVIDUALES d5100 - TODO EL CUERPO d5101 - SECARSE d5102 Parte o partes del cuerpo con toalla u otro medio.			0.00%	0.30%	0.77%	1.51%	2.08%	(a)	
				Se lava y seca con mínima dificultad y error.	Se lava con dificultad, que puede ser mayor para todo el cuerpo.	Se lava o seca mínima o incompletamente	No puede lavarse		
CUIDADO DE PARTES DEL CUERPO d520 Que requieren más cuidado que lavarse y secarse. Incluye: - DE LOS DIENTES d5202 Cepillarse los dientes, usar hilo dental, cuidar prótesis dentales. - DE LAS UÑAS DE LAS MANOS d5203 Limpiarlas y cortarlas. - DE LAS UÑAS DE LOS PIÉS d5204 HIGIENE PERSONAL RELACIONADA CON LOS PROCESOS DE EXCRECIÓN d530			0.00%	0.30%	0.77%	1.51%	2.08%	(b)	
				Cuida partes del cuerpo con mínima dificultad y errores.	Cuida partes del cuerpo con dificultad, que puede ser mayor para las uñas de los pies.	Cuida superficial y parcialmente partes del cuerpo.	No cuida partes de su cuerpo.		
			0.00%	0.30%	0.77%	1.51%	2.08%	(c)	
		$(j)+(a)+(d)+(c)+(b)+(a)=(V)$							

Notar o indicar la necesidad de excretar, planificar, elegir el lugar adecuado y postura, manipular la ropa, excretar y limpiar. Incluye: - REGULACION DE LA MICCIÓN d5300 - REGULACIÓN DE LA DEFECACIÓN d5301 - CUIDADO MENSTRUAL d5302 Incluye anticiparla y usar toallas sanitarias.			Regula la excreción y el cuidado menstrual con mínima dificultad y error.	Regula parcialmente la actividad de excreción y con mayor dificultad el cuidado menstrual.	Sólo nota o indica la necesidad de excretar.	No nota, no indica o no regula la excreción.	
							(d)
VESTIRSE d540 Realizar las acciones y tareas coordinadas y precisas para ponerse y quitarse cualquier ropa y calzado, en orden y según clima y sociedad. Incluye: - PONERSE ROPA d5400 Por la cabeza, brazos, hombros, parte superior o inferior del cuerpo. - QUITARSE ROPA d5401 - PONERSE CALZADO d5402 Incluye medias. - QUITARSE CALZADO d5403 - ELEGIR ROPA ADECUADA d5404 Según normas implícitas o explícitas, códigos sociales, cultura y clima.		0.00%	0.30%	0.77%	1.51%	2.08%	(e)
COMER d550		0.00%	0.30%	0.77%	1.51%	2.08%	(e)

Realizar las acciones coordinadas necesarias para llevar alimentos servidos a la boca, cortar, trozar, abrir envases, usar cubiertos y reunirse para comer, según la cultura.			Come con mínima dificultad.	Come con dificultad, que puede ser mayor para cortar, trozar y abrir envases.	Realiza parte de las acciones necesarias para comer.	Podría comer con las manos.	
		0.00%	0.30%	0.77%	1.51%	2.08%	(f)
			Bebe con mínima dificultad.	Bebe con dificultad, que puede ser mayor para abrir envases.	Realiza parte de las acciones necesarias para beber.	Podría beber de envases.	
RESTRICCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN							
VIDA DOMÉSTICA CIF - CAP. 6	NA	Ninguna	Ligera	Moderada	Grave	Completa	% parcial
							% total
ADQUISICIÓN DE LO NECESARIO PARA VIVIR							
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS d620 Seleccionar, obtener, transportar y almacenar bienes y servicios para la vida diaria: comida, bebida, ropa, productos de limpieza, combustible, utensilios. Incluye: - COMPRAR d6200 Conseguir por dinero bienes y servicios para la vida diaria; incluye seleccionar, valorar calidad y precio, negociar, pagar, transportarlos.		0.00%	0.60%	1.54%	3.02%	4.17%	(a)
(c) + (b) + (a) = (w)							
TAREAS DEL HOGAR							

PREPARAR COMIDAS d630 Idear, organizar, cocinar y servir comidas y bebidas para uno u otros; elegir ingredientes, procesarlos y cocinarlos según ocasión y cultura. Incluye: - SENCILLAS d6300 Con pocos ingredientes y fáciles de preparar y servir, como aperitivos o cocinar arroz.	0.00%	0.60%	1.54%	3.02%	4.17%	(b)		
		Prepara comidas con mínimos errores y dificultades.	Prepara comidas sencillas con dificultad; podría realizar las partes más simples de comidas complicadas o hacerlas con gran dificultad.	- Podría realizar actividades más simples de comidas sencillas o ayudar a prepararlas. - No prepara comidas complicadas.	No puede preparar comidas.			
CUIDADO DE LOS OBJETOS DEL HOGAR Y AYUDAR A LOS DEMÁS								
AYUDAR A LOS DEMÁS d660 De la casa u otros. Incluye: - A AUTOCUIDARSE d6600 - A DESPLAZARSE d6601 - A COMUNICARSE d6602	0.00%	0.60%	1.54%	3.02%	4.17%	(c)		
		Ayuda a los demás con mínima dificultad y error.	Podría ayudar a los demás con dificultad.		No puede ayudar a los demás.			
RESTRICCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN								
INTERACCIONES Y RELACIONES INTERPERSONALES CIF - CAP. 7	NA	Ninguna	Ligera	Moderada	Grave	Completa	% parcial	% total
							(1) = (a)+(b)	
INTERACCIONES INTERPERSONALES GENERALES								
BASICAS d710	0.00%	0.45%	1.16%	2.27%	3.13%	(a)		

Interactuar bien con otros, como mostrar aprecio y consideración; responder a ello si es apropiado, o a los sentimientos de otro, según contexto y sociedad. Incluye: - RESPECTO Y AFECTO d7100 Consideración y estima. - APRECIO d7101 Satisfacción y gratitud. - TOLERANCIA d7102 Aceptar y comprender el comportamiento. - INDICIOS SOCIALES d7104 Signos e indirectas. - CONTACTO FISICO d7105			Interactúa continuamente con errores frecuentes percibidos por otros.	Interactúa esporádicamente con errores mayores, no tiene actitud crítica.	No interactúa o lo hace mínimamente.	(b)
COMPLEJAS d720	0.00%	0.45%	1.16%	2.27%	3.13%	
Interactuar con otros según contexto y sociedad. Regular las emociones, impulsos o la agresividad verbal o física, actuar autónomamente o según convenciones sociales. Incluye: - ESTABLECER RELACIONES d7200 Como presentarse en relaciones amicales e iniciar las que pueden pasar a permanentes. - REGULAR EL COMPORTAMIENTO EN LAS RELACIONES d7202 Emociones, impulsos o agresividad. - INTERACTUAR DE ACUERDO A REGLAS SOCIALES d7203 Incluye posición o estatus. - MANTENER LA DISTANCIA SOCIAL d7204 Ser consciente de ella y mantenerla, según la cultura.		Interactúa continuamente con errores frecuentes percibidos por otros.	Interactúa a veces con errores mayores.	No interactúa o lo hace mínimamente.		

$$(x) = (1) + (2)$$

INTERACCIONES INTERPERSONALES PARTICULARES							(2)=(c)+(d)+(e)+(f)
RELACIONARSE CON EXTRAÑOS d730 Establecer vínculos temporales con desconocidos con propósitos específicos como preguntar algo o comprar	0.00%	0.23%	0.58%	1.13%	1.56%	(c)	
		Se relaciona con extraños con mínimos errores.	Se relaciona con extraños con errores mayores.	Se relaciona superficialmente con extraños como preguntar algo.	No se relaciona con extraños.		
RELACIONES FORMALES d740 Crear y mantener relaciones específicas en ambientes formales como instituciones educativas. Incluye: - CON PERSONAS EN POSICIÓN DE AUTORIDAD d74000 con mayor rango o prestigio. - CON SUBORDINADOS d7401 Con menor rango o prestigio. - ENTRE IGUALES d7402	0.00%	0.23%	0.58%	1.13%	1.56%	(d)	
		Establece relaciones sociales formales con mínimos errores.	Podría establecer relaciones sociales formales superficiales.		No establece relaciones sociales formales.		
RELACIONES SOCIALES INFORMALES d750 Relaciones causales con gente de la comunidad, residencia, estudio, juego u otras culturales. Incluye: - CON AMIGOS d7500. - CON VECINOS d7501. - CON CONOCIDOS d7502. - CON IGUALES d7504 De similar edad, intereses o con quien se tienen cosas en común.	0.00%	0.23%	0.58%	1.13%	1.56%	(e)	
		Establece relaciones sociales informales con mínimos errores.	Establece relaciones sociales informales con errores mayores.	Establece relaciones sociales informales superficiales.	No establece relaciones sociales informales.		

RELACIONES FAMILIARES d760 Crear y mantener relaciones con el núcleo familiar, otros familiares, familias adoptivas o de acogida, familiares políticos o con responsables legales de custodia. Incluye: - PADRE-HIJO d7600 - HIJO-PADRE d7601 - FRATERNALES d7602 Desde el nacimiento, de adopción o por matrimonio. - CON OTROS FAMILIARES d7603.	0.00%	0.23%	0.58%	1.13%	1.56%	(f)	
		Crea y mantiene relaciones familiares con mínima dificultad y error.	Puede crear y mantener relaciones con la familia nuclear; con dificultad con otros familiares.	Puede mantener relaciones superficiales con sus padres y/o hermanos.	No crea ni mantiene relaciones familiares.		
RESTRICCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN							
AREAS PRINCIPALES DE LA VIDA CIF Cap. 8	NA	Ninguna	Ligera	Moderada	Grave	Completa	% total
EDUCACIÓN							
EDUCACIÓN ESCOLAR d820 Ser admitido en la escuela, participar en todo, aprender currículos de primaria o secundaria. Incluye asistir regularmente, trabajar con otros, seguir indicaciones, organizar, estudiar, completar tareas y proyectos y ser promovido.	0.00%	0.91%	2.31%	4.53%	6.25%	(a)	
VIDA ECONÓMICA							
TRANSACCIONES ECONÓMICAS BÁSICAS d860	0.00%	0.91%	2.31%	4.53%	6.25%	(b)	
(q)+(e) = (A)							

Participar en cualquier forma de transacción básica, como comprar comida con dinero, trueque, intercambiar bienes y servicios o ahorrar dinero.		Participa con mínima dificultad y error.	Participa en transacciones sencillas como compras simples en la vecindad o con recado escrito. Tiene dificultad mayor en transacciones más complejas.	Participa mínimamente	No participa.		
RESTRICCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN							
VIDA COMUNITARIA, SOCIAL Y CÍVICA CIF Cap.9	NA	Ninguna	Ligera	Moderada	Grave	Completa	% parcial
VIDA COMUNITARIA, SOCIAL Y CÍVICA							% total
TIEMPO LIBRE Y OCIO d920 Participar en cualquier juego, actividad recreativa o de ocio, incluye ir de excursión y viajar por placer. Incluye: - JUEGO d9200 Con / sin reglas como ajedrez, cartas o juego de niños. - DEPORTES d9201 Sólo o en equipo, en juegos o deportes informales u organizados donde se compita, como bolos, fútbol o gimnasia. - ARTE Y CULTURA d9202 Eventos artísticos o culturales, activamente o como espectador: teatro, cine, museo, galería o actuar, leer por entretenerse o tocar música. - MANUALIDADES d9203 Como	0.00%	0.69%	1.76%	3.45%	4.76%	(a)	(z) = (a)+(b)+(c)+(d)
		Participa con mínima dificultad y error.	Participa con dificultad en juegos, arte y cultura; manualidades, aficiones y socialización; la dificultad puede ser mayor en deportes.	Participa mínimamente en juego, manualidades o socializaciones.	No participa.		

cerámica o tejer. - AFICIONES d9204 Pasatiempos como filatelia, numismática o coleccionar cosas. - SOCIALIZACION d9203 Reuniones informales o casuales con otros como visitar amigos, familiares o encontrarse en público.		0.00%		0.69%	Participa con mínima dificultad.	1.76%	Participa mínimamente.	3.45%	4.76%	(b)	
RELIGIÓN Y ESPIRITUALIDAD d930 Participar en actividades, organizaciones o prácticas religiosas, espirituales, o promotoras de la realización personal, hallar significado, valor religioso o espiritual, ir a la iglesia, templo, mezquita o sinagoga, cantar temas religiosos, contemplación espiritual. Incluye: - RELIGIÓN ORGANIZADA d9300 - ESPIRITUALIDAD d9301		0.00%		0.69%	Disfruta de derechos humanos con mínima dificultad.	1.76%	Disfruta mínimamente de derechos humanos.	3.45%	4.76%	(c)	
DERECHOS HUMANOS d940 Disfrutar de derechos reconocidos nacional e internacionalmente por el hecho de existir, como: declaración universal de derechos humanos, normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para personas con discapacidad.		0.00%		0.69%	Disfruta de derechos humanos con mínima dificultad.	1.76%	Disfruta mínimamente de derechos humanos.	3.45%	4.76%	(c)	

VIDA POLÍTICA Y CIUDADANÍA d950	RESTRICCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN:					(d)
	0.00%	0.69%	1.76%	3.45%	4.76%	
Participa en la vida social, tener estatus legal de ciudadano y disfrutar de derechos, protecciones, privilegios, libertad de expresión, religión, derecho a un abogado, a juicio justo y protección contra la discriminación.		Participa con dificultad o error mínimo en su desempeño.	Participa con dificultad mayor en su desempeño.	Su participación es mínimamente sin desempeñarse funcionalmente.	No participa por su discapacidad.	
						$= (s) + (t) + (u) + (v) + (w) + (x) + (y) + (z)$

Baremo de desempeño: ACTIVIDADES Y PARTICIPACIÓN DE 18 AÑOS A 64 AÑOS										
RESTRICCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN										
TAREAS Y DEMANDAS GENERALES CIF - CAP. 2	NA	Ninguna	Ligera	Moderada	Grave	Completa	% parcial	% total	(S) = (a)+(b)+(c)+(d)	
TAREAS Y DEMANDAS GENERALES										
LLEVAR A CABO UNA UNICA TAREA d210	0.00%	0.45%	1.16%	2.27%	3.13%	(a)				
Realizar las acciones coordinadas con los componentes mentales y físicos necesarios como preparar, iniciar, organizar el tiempo, espacio y materiales necesarios, pautar su desarrollo y realizarla, mantenerla o completarla. Incluye: - SENCILLA d 2100 Con un componente principal, como leer un libro. - COMPLEJA d2101 Con más de un componente, ejecutados simultánea o secuencialmente, como conducir. - INDEPENDIENTEMENTE d2102 Ejecutar tareas sencillas o complejas sin ayuda. - EN GRUPO d2103 Ejecutar con otros toda o parte de una tarea sencilla o compleja.		Completa una tarea con errores mínimos.	Completa con dificultad una tarea sencilla y con dificultad mayor una tarea compleja, independiente mente o en grupo.	Podría realizar parte de tareas sencillas independiente mente o en grupo.	No lleva a cabo tareas.					
LLEVAR A CABO MÚLTIPLES TAREAS d220	0.00%	0.45%	1.16%	2.27%	3.13%	(b)				

37

37

Realizar las acciones coordinadas, sencillas o complejas, que son componentes de tareas o rutinas diarias, tanto secuencial como simultáneamente. Incluye: - REALIZARLAS d2200 Preparar, iniciar y organizar el tiempo, espacio y materiales necesarios para varias tareas, dirigir las y realizarlas simultánea o secuencialmente. - COMPLETARLAS d2201 - REALIZARLAS INDEPENDIENTEMENTE d2202 Sin ayuda de otros. - REALIZARLAS EN GRUPO d2203 Realizarlas con otros involucrados en algunas o todas sus fases.	0.00%	Lleva a cabo múltiples tareas por sí solo, con errores mínimos.	Completa con dificultad múltiples tareas, que puede ser mayor si son simultáneas; independiente mente o en grupo.	No puede llevar a cabo múltiples tareas.	(c)
LLEVAR A CABO RUTINAS DIARIAS d230 Realizar las acciones coordinadas, sencillas o complejas para planear, dirigir y completar las obligaciones y tareas diarias, como hacer planes o llevar la economía doméstica. Incluye: - DIRIGIRLAS d2301 - COMPLETARLAS d2302 - DIRIGIR EL PROPIO NIVEL DE LA ACTIVIDAD d2308 Organizar la energía y el tiempo necesarios para las obligaciones o rutinas diarias.	0.45%	Lleva a cabo rutinas diarias con mínimos errores.	Puede dirigir con errores rutinas y el propio nivel de actividad, con errores mayores para completarlas.	No puede llevar a cabo rutinas diarias.	(c)
	2.27%				
	3.13%				

MANEJO DEL ESTRÉS Y OTRAS DEMANDAS PSICOLÓGICAS d240	0.00%	0.45%	1.16%	2.27%	3.13%	(d)	
Realizar las acciones coordinadas, sencillas o complejas para manejar y controlar las demandas psicológicas de tareas que exigen responsabilidades y conllevan estrés, distracciones o momentos críticos, como conducir en tráfico denso o cuidar muchos niños. Incluye: - MANEJAR RESPONSABILIDADES d2400 Asociadas al rendimiento y evaluar los requerimientos de las responsabilidades. - MANEJAR EL ESTRÉS d2401 Sobre llevar la presión, emergencias o estrés asociados al rendimiento. - MANEJAR LA CRISIS d2402 Afrontar los momentos decisivos de tareas peligrosas o de extrema dificultad.		Maneja el estrés y otras demandas psicológicas con mínimos errores.	Podría manejar responsabilidades y estrés en acciones poco demandantes o sencillas; no maneja la crisis.		No puede manejar responsabilidades.		
RESTRICCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN							
COMUNICACIÓN CIF - CAP. 3	NA	Ninguna	Ligera	Moderada	Grave	Completa	% total
							(1) = (a)+(b) +(c)+(d)
COMUNICACIÓN - RECEPCIÓN							
DE MENSAJES HABLADOS d310		0.00%	0.15%	0.39%	0.76%	1.04%	(a)
Comprender el significado literal e implícito del lenguaje oral, como distinguir si una frase tiene significado literal o figurado.			Comprende mensajes hablados con mínimos errores.	Comprende mensajes hablados concretos con dificultad, que es mayor para los implícitos.	Comprende sólo mensajes hablados sencillos y distorsiona otros.	No comprende mensajes hablados.	(1) = (a) + (2) + (3)

DE MENSAJES NO VERBALES d315 Comprender el significado literal e implícito de gestos, símbolos o dibujos. Incluye: - DE GESTOS CORPORALES d3150 Faciales, manuales, posturas, otros. - DE SEÑALES Y SIMBOLOS d3151 Como señales de tráfico, avisos de peligro, notas musicales, científicas, iconos, alarmas sonoras. - DE DIBUJOS Y FOTOS d3152 Como dibujos, pinturas, gráficos, diagramas, escalas.	0.00%		0.15%	Comprende mensajes no verbales con mínimos errores.	0.39%	Puede comprender mensajes no verbales con dificultad y equivocaciones.	0.76%	Comprende sólo mensajes no verbales simples y distorsiona otros. No comprende gráficos, diagramas ni escalas.	1.04%	Podría comprender el significado implícito de algunos gestos.	(b)
	0.00%		0.15%	Comprende el lenguaje de signos con mínimos errores.	0.39%	Puede comprender el lenguaje de signos con dificultad y equivocaciones.	0.76%	Comprende sólo signos básicos o simples.	1.04%	No comprende el lenguaje de signos.	
EN LENGUAJE DE SIGNOS CONVENCIONALES d320 Comprender su significado literal e implícito, como seguir noticias en el periódico o comprender mensajes implícitos. * <i>En Braille si la persona es invidente y lo conoce y es evaluable por especialistas.</i>	0.00%		0.15%	Comprende mensajes escritos con errores mínimos.	0.39%	Comprende el significado literal de los mensajes con dificultad el implícito.	0.76%		1.04%	No comprende mensajes escritos.	(c)
	0.00%		0.15%	Comprende mensajes escritos con errores mínimos.	0.39%	Comprende el significado literal de los mensajes con dificultad el implícito.	0.76%		1.04%	No comprende mensajes escritos.	
DE MENSAJES ESCRITOS d325 Comprender su significado literal e implícito, como seguir noticias en el periódico o comprender mensajes implícitos. * <i>En Braille si la persona es invidente y lo conoce y es evaluable por especialistas.</i>	0.00%		0.15%	Comprende mensajes escritos con errores mínimos.	0.39%	Comprende el significado literal de los mensajes con dificultad el implícito.	0.76%		1.04%	No comprende mensajes escritos.	(d)
	0.00%		0.15%	Comprende mensajes escritos con errores mínimos.	0.39%	Comprende el significado literal de los mensajes con dificultad el implícito.	0.76%		1.04%	No comprende mensajes escritos.	

COMUNICACIÓN - PRODUCCIÓN										(2) = (e)+(f) +(g)+(h)
HABLAR d330	Producir hablando palabras, frases y discursos con significado literal e implícito, como expresar hechos o contar historias.	0.00%	0.15%	Habla inteligible con errores mínimos o bloqueos, anomias y dislalias muy leves.	0.39%	Habla inteligible con errores frecuentes y/o significado literal.	0.76%	No habla o produce mensajes básicos o elementales.	1.04%	(e)
DE MENSAJES NO VERBALES d335	Incluye: - PRODUCIR LENGUAJE CORPORAL d3350 Como asentir con la cabeza. - PRODUCIR SEÑALES Y SÍMBOLOS d3351 - PRODUCIR DIBUJOS Y FOTOS d3352 Como dibujar diagramas para expresar ideas.	0.00%	0.15%	Produce mensajes no verbales con errores mínimos.	0.39%	Produce mensajes no verbales con errores mayores.	0.76%	No produce mensajes no verbales o sólo gestos muy básicos.	1.04%	(f)
DE LENGUAJE DE SIGNOS CONVENCIONAL d340	Producir mensajes con significado literal e implícito en lenguaje formal de signos. * <i>Evaluable por especialistas si el paciente no habla y lo conoce.</i>	0.00%	0.15%	Produce lenguaje de signos con errores mínimos.	0.39%	Produce lenguaje de signos con errores mayores.	0.76%	No produce lenguaje de signos.	1.04%	(g)
DE MENSAJES ESCRITOS d345		0.00%	0.15%		0.39%		0.76%		1.04%	(h)

35

35

Producir mensajes literales e implícitos en lenguaje escrito, como escribir una carta.			Produce mensajes escritos con mínimos errores.	Produce mensajes escritos con errores mayores.	Podría producir mensajes escritos literales básicos.	No produce mensajes escritos.	
CONVERSACIÓN Y USO DE APARATOS Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN							
CONVERSAR d350		0.00%	0.15%	0.39%	0.76%	1.04%	(3) = (i)+(j)+(k)+(l)
Iniciar, mantener y terminar un intercambio de pensamientos e ideas con lenguaje oral, escrito, de signos u otro, con una o más personas conocidas o no, en ambiente formal o no. Incluye: - INICIAR UNA CONVERSACIÓN d3500 Como saludar, presentarse, preguntar o introducir temas. - MANTENER UNA CONVERSACIÓN d3501 Continuar dialogando con nuevos temas o puntos de vista, retomando otros y respetando turnos. - TERMINAR UNA CONVERSACIÓN d3502 Con formas convencionales. - CON UNA PERSONA d3503 - CON MUCHAS PERSONAS d3504		Conversa con mínimos errores como dificultad para hallar algunas palabras o bloques leves.	Conversa con dificultades mayores como no conversar fuera de temas familiares y frecuentes fallas al expresar ideas. Comparte la conversación con el interlocutor.	Conversa sólo con expresiones incompletas, necesita intervención, preguntas y adivinación por el oyente. El peso de la conversación recae en el interlocutor.	Podría iniciar una conversación sin introducir temas.	(i)	
DISCUSIÓN d355		0.00%	0.15%	0.39%	0.76%	1.04%	(j)

Iniciar, mantener y terminar la evaluación de un problema con argumentos a favor o en contra o debatir oralmente, por escrito u otra forma de lenguaje, con conocidos o no, en cualquier ambiente. Incluye: - CON UNA PERSONA d3550 - CON MUCHAS PERSONAS d3551	0.00%	0.15%	0.39%	0.76%	1.04%	(k)	No puede discutir.
UTILIZACIÓN DE DISPOSITIVOS Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN d360							
Usar dispositivos, técnicas y otros medios para comunicarse Incluye: - DE TELECOMUNICACIÓN d3600 Como teléfono o correo electrónico. - DE TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN d3602 Como labio lectura.		Usa dispositivos y técnicas de comunicación con errores y dificultades mínimas.	Puede usar teléfonos; podría usar computadoras con dificultades o errores mayores.				
UTILIZACIÓN DE DISPOSITIVOS PARA ESCRIBIR d3601	0.00%	0.15%	0.39%	0.76%	1.04%	(l)	
Como computadoras y máquinas de Braille (si es invidente).		Usa dispositivos para escribir con errores y dificultades mínimas.	Puede usar computadoras con dificultades o errores mayores.		No puede usar dispositivos para escribir.		
RESTRICCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN							
MOVILIDAD CIF - CAP. 4	NA	Ninguna	Ligera	Moderada	Grave	Completa	% total
							(1) = (a)+(b) +(c)
CAMBIAR Y MANTENER LA POSICION DEL CUERPO							

CAMBIAR LAS POSTURAS CORPORALES BASICAS d410		0.00%	0.15%	0.39%	0.76%	1.04%	(a)
Adoptar o abandonar una postura desde o a cualquier otra y/o pasar de un lugar a otro, como levantarse de una silla para echarse en la cama. Incluye: - ACOSTARSE d4100 - PONERSE EN CUCILLAS d4101 - ARRODILLARSE d4102 - SENTARSE d4103 - PONERSE DE PIE d4104 - INCLINARSE d4105 - CAMBIAR EL CENTRO DE GRAVEDAD DEL CUERPO d4106 Desplazar el peso de un lado a otro estando echado, sentado o de pie.			Cambia todas las posturas básicas con dificultad pero por sí mismo.	Puede sentarse en la cama y pasar a silla y lo inverso, no cambia a otras posturas.	Permanece en la postura en que se le coloca.	No cambia el centro de gravedad del cuerpo, permanece inmóvil o sólo mueve la cabeza.	
MANTENER LA POSICION DEL CUERPO d415		0.00%	0.15%	0.39%	0.76%	1.04%	(b)
Mantener el cuerpo en la misma posición el tiempo necesario para un objetivo. Incluye: - ACOSTADO d4150 En prono, supino o de lado. - EN CUCILLAS d4151 - SENTADO d4153 - DE PIE d4154			Se mantiene en cualquier posición aunque con dificultad.	Permanece acostado y sentado; y con dificultad en cucillas o de pie.	Permanece acostado y sentado; no en cucillas ni de pie.	Permanece acostado en la posición en que se le coloca.	
TRANSFERIR EL PROPIO CUERPO d420		0.00%	0.15%	0.39%	0.76%	1.04%	(c)

$$(u) = (1) + (2) + (3) + (4)$$

Moveirse de una superficie a otra, como deslizarse en una banca o pasar de sentado en cama ha sentado en silla, sin cambiar la posición. Incluye: - MIENTRAS SE ESTÁ SENTADO d4200 - MIENTRAS SE ESTÁ ACOSTADO d4201			Transfiere su cuerpo con mínima dificultad.	Transfiere su cuerpo con mayor dificultad.	Sólo ayuda a transferir su cuerpo.	No transfiere su cuerpo.	(2) = (d)+(e)+(f)+(g)
LLEVAR, MOVER y USAR OBJETOS							
LEVANTAR Y LLEVAR OBJETOS d430 Incluye: - LEVANTAR OBJETOS d4300 Moverlos a un nivel más alto. - LLEVAR OBJETOS EN LAS MANOS d4301 - LLEVAR OBJETOS EN LOS BRAZOS d4302 Con brazos y manos. - LLEVAR OBJETOS EN HOMBROS, CADERA O ESPALDA d4302 Incluye varios a la vez. - LLEVAR OBJETOS EN LA CABEZA d4304 - POSAR OBJETOS d4305 En una superficie o lugar con las manos, brazos u otra parte.		0.00%	0.11%	0.29%	0.57%	0.78%	(d)
MOVER OBJETOS CON LOS MIEMBROS INFERIORES d435		0.00%	0.11%	0.29%	0.57%	0.78%	(e)

Realizar las acciones coordinadas necesarias para mover objetos con las piernas y pies, como patear una pelota o pedalear. Incluye: - EMPUJAR CON LOS MIEMBROS INFERIORES d4350 Ejercer fuerza sobre un objeto para apartarlo de uno. - PATEAR d4351 Impulsar algo lejos, como una pelota.			Mueve objetos con los miembros inferiores con dificultades que supera.	Empuja con los miembros inferiores con dificultad, que puede ser mayor para patear o no puede hacerlo.	Podría empujar objetos con los miembros inferiores. No puede patear.	No puede mover objetos con los miembros inferiores.	
USO FINO DE LA MANO d440 Manejar, recoger, manipular y soltar objetos con la mano y dedos incluyendo el pulgar, como recoger monedas, girar controles o perillas. Incluye: - RECOGER OBJETOS d4400 Levantar objetos pequeños con manos y dedos. - AGARRAR d4401 Sujetar o sostener objetos, como una herramienta o perilla de puerta, con una o ambas manos. - MANIPULAR d4402 Controlar, dirigir o guiar un objeto pequeño. - SOLTAR d4403		0.00%	Tiene uso fino de la mano, con dificultades que supera.	Agarra, suelta y recoge con dificultad, que es mayor para manipular.	Agarra y suelta con dificultad, no recoge ni manipula.	No tiene uso fino de la mano.	(f)
USO DE LA MANO Y DEL BRAZO d445		0.00%	0.11%	0.29%	0.57%	0.78%	(g)

Levantar o llevar objetos de un lugar a otro con los miembros superiores y manipularlos o moverlos con las manos y brazos; como usar perillas, tiradores, picaportes o lanzar/atrapar- móviles. Incluye: - TIRAR/JALAR d4550 Acercar algo a uno o moverlo a otro sitio. - EMPUJAR d4551 Alejar algo de uno o moverlo a otro sitio. - ALCANZAR d4552 Estirarse para tocar o sujetar algo. - GIRAR O TORCER d4553 O doblar un objeto. - LANZAR d4554 Levantar un objeto y arrojarlo con determinada fuerza. - ATRAPAR d4555 Agarrar un objeto en movimiento, detenerlo y sujetarlo.			Usa la mano y el brazo mínima dificultad o error.	Usa la mano y el brazo con dificultades y errores mayores, que pueden ser peores para lanzar y atrapar.	Interviene mínimamente para jalar, empujar o alcanzar; no gira, lanza ni atrapa.	No usa la mano y el brazo o lo hace sin objetivo determinado.	
ANDAR Y MOVERSE							
ANDAR d450		0.00%	0.15%	0.39%	0.76%	1.04%	(3) = (h) + (i) + (j) (h)
Avanzar sobre superficies con un pie siempre en el piso; hacia delante, atrás o de lado. Incluye: - DISTANCIAS CORTAS d4500 Menos de 1 kilómetro; en interiores o exteriores. - DISTANCIAS LARGAS d4501 Más de 1 kilómetro; en exteriores o espacios abiertos.			- Anda bien distancias cortas, largas con mínima dificultad. - Anda con dificultad mínima en diferentes	- Anda distancias cortas con dificultad, que es mayor para distancias largas. - Anda con dificultad en rampas suaves, que	- Anda sólo en tramos cortos en su domicilio. - Anda con gran dificultad en rampas suaves, no anda en superficies desiguales ni móviles.	No anda, o su marcha es mínima y no funcional.	

- SOBRE DIFERENTES SUPERFICIES d4502 Inclclinadas, desiguales, o móviles como en vehículos, rampas, hielo, grava, monte, barcos. - SORTEANDO OBSTÁCULOS d4503 Estáticos o móviles como personas, animales o vehículos.		0.00%	superficies y sorteando obstáculos estáticos y móviles.	es mayor en superficies desiguales o móviles. -Sortea obstáculos estáticos con dificultad, casi no móviles.	- Casi no sortea obstáculos.		
DESPLAZARSE POR EL ENTORNO d455 Mover el cuerpo de un sitio a otro sin andar. Incluye: - ARRASTRARSE d4550 Boca abajo usando manos, brazos y rodillas. - TREPAR d4551 Hacia arriba o abajo en superficies u objetos como escaleras, rocas o bordes - CORRER d4552 Con pasos rápidos; ambos pies pueden no tocar el suelo. - SALTAR d4553 Elevarse doblando y estirando las piernas; incluye zambullirse.			0.15%	0.39%	0.76%	1.04%	(i)
			Se desplaza por el entorno con mínimas dificultades y errores.	Se arrastra con poca dificultad; trepa, corre o salta con mayor dificultad.	Interviene mínimamente en trepar, correr, saltar o nadar.	No se desplaza por el entorno o lo hace mínima y no funcionalmente o sin objetivo determinado.	
DESPLAZARSE POR DISTINTOS LUGARES d460		0.00%	0.15%	0.39%	0.76%	1.04%	(j)

Andar y moverse por distintos lugares y situaciones. Incluye: - DENTRO DE LA CASA d600 Incluye alrededores. - DENTRO DE EDIFICIOS QUE NO SON LA PROPIA CASA d601 Incluye la comunidad y área cercana. - FUERA DEL HOGAR Y DE OTROS EDIFICIOS d602 Caminando distancias cortas o largas sin usar medios de transporte.			Se desplaza con dificultad dentro y fuera del hogar y de otros edificios.	Se desplaza con dificultad en la casa y alrededores; puede ser mayor fuera del hogar y en otros edificios.	Se desplaza con gran dificultad y sólo dentro de la casa.	No se desplaza por distintos lugares.	
DESPLAZARSE USANDO MEDIOS DE TRANSPORTE							
UTILIZACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE d470 Como pasajero. Incluye: - DE TRACCIÓN HUMANA d4700 Incluye bote de remos. - TRANSPORTE PRIVADO CON MOTOR d4701 Por tierra, mar o aire. - TRANSPORTE PÚBLICO CON MOTOR d4702 Por tierra, mar o aire.		0.00%	0.15%	0.39%	0.76%	1.04%	(k)
			Usa transportes con acceso a su mismo nivel y con dificultad si es a diferente nivel.	Usa con dificultad transportes con acceso a su mismo nivel; con mayor dificultad si es a diferente nivel.	Usa con gran dificultad transportes con acceso a su mismo nivel. No si el acceso es a diferente nivel.	No usa medios de transporte.	
CONDUCCIÓN d475		0.00%	0.15%	0.39%	0.76%	1.04%	(l)

$$(4) = (k) + (l) + (m)$$

Dirigir y mover cualquier vehículo o animal que lo tira, viajar en ellos o tenerlos a disposición. Incluye: - DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN HUMANA d4750 - DE VEHÍCULOS CON MOTOR d4751 - DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN ANIMAL d4752.			Conduce vehículos con mínima dificultad y error.	Conduce con dificultad mayor vehículos de tracción humana o animal; no conduce motorizados.	Sólo viaja en vehículos.	No conduce ni viaja en medios de transporte.	
	0.00%	0.15%	0.39%	0.76%	1.04%	(m)	
MONTAR EN ANIMALES COMO MEDIO DE TRANSPORTE d480			Monta en animales con mínima dificultad.	Monta en animales con dificultad mayor.	No monta en animales.		
RESTRICCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN							
AUTOOCUIDADO CIF - CAP. 5	NA	Ninguna	Ligera	Moderada	Grave	Completa	% total
							% parcial
AUTOOCUIDADO LAVARSE d510 Lavarse y secarse todo o partes corporales con agua, materiales y métodos apropiados; como bañarse, ducharse, lavarse y secarse. Incluye: - PARTES INDIVIDUALES d5100 - TODO EL CUERPO d5101 - SECARSE d5102 Parte o partes del cuerpo con toalla u otro medio.		0.00%	0.26%	0.66%	1.29%	1.79%	(a)
			Se lava y seca con mínima dificultad y error.	Se lava con dificultad, que puede ser mayor para todo el cuerpo.	Se lava o seca mínima o incompletamente	No puede lavarse	(a)
							$(g) + (f) + (e) + (d) + (c) + (b) + (a) = (h)$

CUIDADO DE PARTES DEL CUERPO d520 Que requieren más cuidado que lavarse y secarse. Incluye: - DE LA PIEL d5201 Su textura e hidratación, eliminar callos, usar lociones hidratantes o cosméticos. - DE LOS DIENTES d5202 Cepillarse los dientes, usar hilo dental, cuidar prótesis dentales. - DE LAS UÑAS DE LAS MANOS d5203 Limpiarlas y cortarlas. - DE LAS UÑAS DE LOS PIES d5204	0.00%		0.26%	0.66%	1.29%	1.79%	(b)
			Cuida partes del cuerpo con mínima dificultad y errores.	Cuida partes del cuerpo con dificultad, que puede ser mayor para las uñas de los pies.	Cuida superficial y parcialmente partes del cuerpo.	No cuida partes de su cuerpo.	
HIGIENE PERSONAL RELACIONADA CON LOS PROCESOS DE EXCRECIÓN d530 Notar o indicar la necesidad de excretar, planificar, elegir el lugar adecuado y postura, manipular la ropa, excretar y limpiar. Incluye: - REGULACIÓN DE LA MICCIÓN d5300 - REGULACIÓN DE LA DEFECACIÓN d5301 - CUIDADO MENSTRUAL d5302 Incluye anticiparla y usar toallas sanitarias.	0.00%		0.26%	0.66%	1.29%	1.79%	(c)
			Regula la excreción y el cuidado menstrual con mínima dificultad y error.	Regula parcialmente la actividad de excreción y con mayor dificultad el cuidado menstrual.	Sólo nota o indica la necesidad de excretar.	No nota, no indica o no regula la excreción.	

VESTIRSE d540 Realizar las acciones y tareas coordinadas y precisas para ponerse y quitarse cualquier ropa y calzado, en orden y según clima y sociedad. Incluye: - PONERSE ROPA d5400 Por la cabeza, brazos, hombros, parte superior o inferior del cuerpo. - QUITARSE ROPA d5401 - PONERSE CALZADO d5402 Incluye medias. - QUITARSE CALZADO d5403 - ELEGIR ROPA ADECUADA d5404 Según normas implícitas o explícitas, códigos sociales, cultura y clima.	0.00%	0.26%	0.66%	Elige ropa, se viste y desviste con mínima dificultad y error. Se viste y desviste con dificultad, menor para prendas simples holgadas y sin anudar, abotonar, usar cierres ni correas. Elige ropa equivocándose	1.29%	1.79%	(d)
COMER d550 Realizar las acciones coordinadas necesarias para llevar alimentos servidos a la boca, cortar, trozar, abrir envases, usar cubiertos y reunirse para comer, según la cultura.	0.00%	0.26%	0.66%	Come con mínima dificultad. Come con dificultad, que puede ser mayor para cortar, trozar y abrir envases.	1.29%	1.79%	(e)
BEBER d560 Sujetar envases, llevarlos a la boca y beber según la cultura; incluye abrirlos, mezclar y servir, usar sorbete, beber de grifo o fuente.	0.00%	0.26%	0.66%	Bebe con mínima dificultad. Bebe con dificultad, que puede ser mayor para abrir envases.	1.29%	1.79%	(f)
CUIDADO DE LA PROPIA SALUD d570	0.00%	0.26%	0.66%		1.29%	1.79%	(g)

Asegurar la salud y bienestar físico y mental como llevar dieta, realizar actividad física, mantener la temperatura, evitar daños y riesgos de enfermedades de transmisión sexual, vacunarse y chequeos médicos. Incluye: - ASEGURAR EL PROPIO BIENESTAR FÍSICO d5700 Cuidar de uno mismo, ser consciente, lograr posturas cómodas y temperatura e iluminación adecuada. - CONTROLAR LA DIETA Y FORMA FÍSICA d5701. - MANTENER LA PROPIA SALUD d5702.			Cuida la propia salud con dificultades y errores mínimos.	Cuida la propia salud con dificultad, que puede ser mayor para controlar la forma física.	Interviene mínimamente como adoptar posturas cómodas o pedir abrigo.	No cuida la propia salud.	
RESTRICCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN							
NA	Ninguna	Ligera	Moderada	Grave	Completa	% parcial	% total
ADQUISICIÓN DE LO NECESARIO PARA VIVIR							
ADQUISICIÓN DE UN LUGAR PARA VIVIR d610	0.00%	0.30%	0.77%	1.51%	2.08%	(1)= (a)+(b)	(w) = (1) + (2) + (3)
Comprar, alquilar, amueblar y organizar la vivienda. Incluye: - COMPRAR UN LUGAR PARA VIVIR d6100 - ALQUILAR UN LUGAR PARA VIVIR d6101 - AMUEBLAR UN LUGAR PARA VIVIR d6102 Incluye equiparlo, acondicionarlo con pequeñas reparaciones y decorarlo.		Adquiere un lugar para vivir con dificultades y errores mínimos.	Realiza parte de las actividades de comprar, alquilar y amueblar una vivienda.		No puede adquirir un lugar para vivir.	(a)	

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS d620	0.00%	0.30%	0.77%	1.51%	2.08%	
Seleccionar, obtener, transportar y almacenar bienes y servicios para la vida diaria: comida, bebida, ropa, productos de limpieza, combustible, utensilios, aparatos domésticos, herramientas, servicios y utilidades domésticas. Incluye: - COMPRAR d6200 Conseguir por dinero bienes y servicios para la vida diaria; incluye seleccionar, valorar calidad y precio, negociar, pagar, transportarlos e instruir a otros para comprar. - RECOLECTAR BIENES PARA LAS NECESIDADES DIARIAS d6201 Obtenerlos sin intercambiar dinero, como cosechar vegetales o frutas y conseguir agua y combustible. Incluye enseñar y supervisar a otro que recolecte.		Adquiere bienes y servicios con dificultades y errores mínimos.	Compra bienes con dificultades mayores, que pueden ser peores para recolectarlos.	Interviene mínimamente como comprar o conseguirlos con recado o dinero dados por otros. No puede cosechar, enseñar ni supervisar.	No puede adquirir bienes y servicios.	(b)
TAREAS DEL HOGAR						(2)=(c)+(d)
PREPARAR COMIDAS d630	0.00%	0.30%	0.77%	1.51%	2.08%	(c)

Idear, organizar, cocinar y servir comidas y bebidas para uno u otros; elegir menú e ingredientes, procesarlos y cocinarlos según ocasión y cultura. Incluye: - SENCILLAS d6300 Con pocos ingredientes y fáciles de preparar y servir, como aperitivos o cocinar arroz. - COMPLICADAS d6301 Con muchos ingredientes y difíciles de preparar y servir, como organizar un almuerzo de varios platos.		Prepara comidas con mínimos errores y dificultades.	Prepara comidas sencillas con dificultad; podría realizar las partes más simples de comidas complicadas o hacerlas con gran dificultad.	Podría realizar las actividades más simples de comidas sencillas o ayudar a prepararlas. No prepara comidas complicadas.	No puede preparar comidas.		
REALIZAR LOS QUEHACERES DE LA CASA d640 Incluye: - LAVAR Y SECAR ROPA d6400 A mano, incluye tenderla. - LIMPIAR LA ZONA DE COCINA Y UTENSILIOS d6401 Incluye mesas y suelos alrededor de cocina y comedor. - LIMPIAR LA VIVIENDA d6402 Incluye ordenar y limpiar ventanas, paredes, baños y muebles. - USAR APARATOS DOMÉSTICOS d6403 - ALMACENAR PRODUCTOS PARA LAS NECESIDADES DIARIAS d6404 Comidas, bebidas, ropa, objetos domésticos, preparar comidas en conserva manteniéndolas frescas y protegidas de animales. - ELIMINAR LA BASURA d6405 Recogerla, prepararla para eliminarla, usar contenedores, quemarla.		Realiza los quehaceres del hogar con mínimos errores y dificultades.	Realiza las actividades más sencillas de cada tarea; con mayor dificultad en almacenar productos.	Interviene mínimamente en las actividades más sencillas de cada tarea; no puede almacenar productos.	No puede realizar los quehaceres del hogar.	(d)	

CUIDADO DE LOS OBJETOS DEL HOGAR Y AYUDAR A LOS DEMÁS						(3)=(e)+(f)
CUIDADO DE LOS OBJETOS DEL HOGAR d650	0.00%	0.30%	0.77%	1.51%	2.08%	(e)
Mantener y reparar objetos del hogar y personales. Incluye: - HACER Y REMENDAR ROPA d6500 Incluye coser botones y cierres, planchar, reparar y lustrar calzado. - MANTENER LA VIVIENDA Y MUEBLES d6501 Repararla y cuidarla incluyendo su contenido y exterior, como pintar y reparar muebles e instalaciones con las herramientas necesarias. - MANTENER APARATOS DOMÉSTICOS d6502 - MANTENER VEHICULOS d6503 Con o sin motor. - MANTENER DISPOSITIVOS DE AYUDA d6504 Como prótesis, ortesis, herramientas especializadas, ayudas para la casa, autocuidado y movilidad personal, comunicación y tiempo libre. - CUIDAR PLANTAS INTERIORES Y EXTERIORES d6505 Incluye jardinería y cultivar alimentos para uso personal. - CUIDAR ANIMALES d6506 Domésticos y mascotas: alimentarlos, ejercitarlos, cuidar su salud y asegurar su bienestar si uno está ausente.		Cuida los objetos del hogar con mínimos errores.	Cuida los objetos del hogar en actividades o tareas sencillas; puede tener mayor dificultad en mantener vehículos y ayudas.	Podría intervenir mínimamente en actividades básicas como cuidar la ropa.	No puede cuidar los objetos del hogar.	
AYUDAR A LOS DEMÁS d660	0.00%	0.30%	0.77%	1.51%	2.08%	(f)

De la casa u otros, en el aprendizaje, comunicación, cuidado, desplazamiento y preocuparse por su bienestar. Incluye: - A AUTOCUIDARSE d6600 Valerse por sí mismo. - A DESPLAZARSE d6601 - EN COMUNICARSE d6602 - EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES d6603 - EN LA NUTRICIÓN d6604 - EN MANTENER LA SALUD d6605			Ayuda a los demás con mínima dificultad y error.	Podría ayudar a los demás con dificultad, que puede ser mayor en las relaciones interpersonales y en mantener la salud.		No puede ayudar a los demás.	
RESTRICCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN							
INTERACCIONES Y RELACIONES INTERPERSONALES CIF - CAP. 7	NA	Ninguna	Ligera	Moderada	Grave	Completa	% parcial
							% total
INTERACCIONES INTERPERSONALES GENERALES							
BASICAS d710		0.00%	0.45%	1.16%	2.27%	3.13%	(1) = (a)+(b)
Interactuar bien con otros, como mostrar aprecio y consideración; responder a ello si es apropiado, o a los sentimientos de otro, según contexto y sociedad. Incluye: - RESPETO Y AFECTO d7100 Consideración y estima. - APRECIO d7101 Satisfacción y			Interactúa continua y funcionalmente, con mínima dificultad y error.	Interactúa continuamente con errores frecuentes percibidos por otros.	Interactúa esporádicamente con errores mayores, no tiene actitud crítica.	No interactúa o lo hace mínimamente.	(a)
							(x) = (1) + (2)

gratitud. - TOLERANCIA d7102 Aceptar y comprender el comportamiento. - ACTITUD CRITICA d7103 Ante opiniones diferentes explicitas o implícitas, o ante desacuerdos. - INDICIOS SOCIALES d7104 Signos e indirectas. - CONTACTO FISICO d7105	COMPLEJAS d720 Interactuar con otros según contexto y sociedad, Regular las emociones, impulsos o la agresividad verbal o física, actuar autónomamente o según convenciones sociales. Incluye: - ESTABLECER RELACIONES d7200 Como presentarse en relaciones amicales e iniciar las que pueden pasar a permanentes. - FINALIZAR RELACIONES d7201 Con amigos, compañeros de trabajo, profesionales, proveedores de servicios y relaciones sentimentales o íntimas. Incluye visitas. - REGULAR EL COMPORTAMIENTO EN LAS RELACIONES d7202 Emociones, impulsos o agresividad. - INTERACTUAR DE ACUERDO A REGLAS SOCIALES d7203 Incluye posición o estatus. - MANTENER LA DISTANCIA SOCIAL	0.00%	0.45%	1.16%	2.27%	3.13%	(b)
			Interactúa continua y funcionalmente, con dificultad que supera.	Interactúa continuamente con errores frecuentes percibidos por otros.	Interactúa a veces con errores mayores.	No interactúa o lo hace mínimamente.	

d7204 Ser consciente de ella y mantenerla. según la cultura.									
INTERACCIONES INTERPERSONALES PARTICULARES									
RELACIONARSE CON EXTRAÑOS d730		0.00%	0.18%	0.46%	0.91%	1.25%	(c)		
Establecer vínculos temporales con desconocidos con propósitos específicos como preguntar algo o comprar			Se relaciona con extraños con mínimos errores.	Se relaciona con extraños con errores mayores.	Se relaciona superficialmente con extraños como preguntar algo.	No se relaciona con extraños.			
RELACIONES FORMALES d740		0.00%	0.18%	0.46%	0.91%	1.25%	(d)		
Crear y mantener relaciones específicas en ambientes formales con el empresario, patrón, profesionales o proveedores de servicios. Incluye: - CON PERSONAS EN POSICIÓN DE AUTORIDAD d74000 con mayor rango o prestigio. - CON SUBORDINADOS d7401 Con menor rango o prestigio. - ENTRE IGUALES d7402			Establece relaciones sociales formales con mínimos errores.	Podría establecer relaciones sociales formales superficiales.		No establece relaciones sociales formales.			
RELACIONES SOCIALES INFORMALES d750		0.00%	0.18%	0.46%	0.91%	1.25%	(e)		

Relaciones causales con gente de la comunidad, residencia, trabajo, estudio, juego u otras culturales o profesiones. Incluye: - CON AMIGOS d7500. - CON VECINOS d7501. - CON CONOCIDOS d7502. - CON COMPAÑEROS DE VIVIENDA d7503 - CON IGUALES d7504 De similar edad, intereses o con quien se tienen cosas en común.			Establece relaciones sociales informales con errores mayores.	Establece relaciones sociales informales superficiales.	No establece relaciones sociales informales.	
	0.00%	0.18%	0.46%	0.91%	1.25%	
RELACIONES FAMILIARES d760 Crear y mantener relaciones con el núcleo familiar, otros familiares, familias adoptivas o de acogida, familiares políticos o con responsables legales de custodia. Incluye: - PADRE-HIJO d7600 - HIJO-PADRE d7601 - FRATERNALES d7602 Desde el nacimiento, de adopción o por matrimonio. - CON OTROS FAMILIARES d7603.	0.00%	Crea y mantiene relaciones familiares con mínima dificultad y error.	Puede crear y mantener relaciones con la familia nuclear; con dificultad con otros familiares.	Puede mantener relaciones superficiales con sus padres y/o hermanos.	No crea ni mantiene relaciones familiares.	(f)
	0.00%	0.18%	0.46%	0.91%	1.25%	
RELACIONES ÍNTIMAS d770						(g)

Crear y mantener relaciones cercanas o sentimentales como esposos, amantes o parejas sexuales. Incluye: - SENTIMENTALES d7700 Que pueden acabar en relaciones duraderas. - CONYUGALES d7701 Legales, como estar casado o ser pareja. - SEXUALES d7702 Con el cónyuge o pareja.		Crea y mantiene relaciones íntimas con mínima dificultad y error.	Mantiene relaciones sentimentales con dificultad, tal vez mayor para las conyugales o sexuales.	Puede mantener relaciones sentimentales superficiales.	No crea ni mantiene relaciones íntimas.		
RESTRICCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN							
AREAS PRINCIPALES DE LA VIDA CIF Cap. 8	NA	Ninguna	Ligera	Moderada	Grave	Completa	% parcial
							% total
EDUCACIÓN							
FORMACIÓN PROFESIONAL d825 Participar y aprender en programas de formación profesional para obtener un empleo.		0.00%	0.30%	0.77%	1.51%	2.08%	(1)=(a)+(b)
SUPERIOR d830 Participar en las actividades, aprender y completar currículos de universidades para licenciarse, titularse, diplomarse o doctorarse.		0.00%	0.30%	0.77%	1.51%	2.08%	(a)
							(b)
							$(Y) = (1)+(2)+(3)$

TRABAJO Y EMPLEO						(2)=(c)+(d)+(e)+(f)
APRENDIZAJE (PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO) d840 Participar en programas preparatorios para trabajos, como realizar lo necesario para un aprendizaje, internado y contrato para ello.	0.00%	0.15%	0.39%	0.76%	1.04%	(c)
		Participa con mínima dificultad y error.	Participa con dificultad en programas para aprender oficios sencillos, con mayor dificultad para aprendizajes más complejos.		No participa.	
CONSEGUIR, MANTENER Y FINALIZAR UN TRABAJO d845 Incluye - BUSCAR TRABAJO d8450 Realizar lo necesario para encontrar y elegir trabajo en un negocio, profesión u otro empleo, presentarse, participar en una entrevista, ser aceptado y contratado. - MANTENER UN TRABAJO d8451 Realizar las tareas laborales para mantener una ocupación, negocio, profesión o empleo; ascender y progresar. - FINALIZAR UN TRABAJO d8452 Dejarlo apropiadamente.	0.00%	0.15%	0.39%	0.76%	1.04%	(d)
		Busca, mantiene y finaliza un trabajo con mínima dificultad.	Usualmente no busca un trabajo; se mantiene en trabajos poco complejos.	No busca un trabajo. Puede mantenerse bajo supervisión en trabajos muy simples o concretos.	No consigue, mantiene ni finaliza un trabajo.	
TRABAJO REMUNERADO d850	0.00%	0.15%	0.39%	0.76%	1.04%	(e)

Participar en todo aspecto de cualquier trabajo pagado, dependiente o autónomo: conseguirlo, ser puntual, cumplir las obligaciones solo o en grupo, supervisar y ser supervisado; Incluye: - AUTONOMO d8500 Buscado o creado por uno o contratado por otros sin relación de empleo formal, como trabajos temporales, de escritor, artesano, artista, consultor o negocio. - A TIEMPO PARCIAL d8501. - A JORNADA COMPLETA d8502.			Trabaja a jornada completa con mínima dificultad.	Trabaja a tiempo parcial o en parte de las tareas.	Podría realizar actividades puntuales sencillas o mínimas.	No trabaja	(f)
		0.00%	0.15%	0.39%	0.76%	1.04%	
TRABAJO NO REMUNERADO d855			Participa con mínima dificultad.	Participa a tiempo parcial o en parte de las tareas.	Podría realizar actividades puntuales sencillas o mínimas.	No participa.	(3)=(g)+(h) +(i)
Participar en todo aspecto del trabajo sin paga, a tiempo parcial o completo. Incluye organizar actividades, buscar y conseguir trabajo, ser puntual, supervisar, ser supervisado y cumplir las obligaciones solo o en grupo; como voluntariado, obras de caridad, comunales, religiosas o del hogar.							
VIDA ECONÓMICA							
TRANSACCIONES ECONÓMICAS BÁSICAS d860		0.00%	0.20%	0.51%	1.01%	1.39%	(g)
Participar en cualquier forma de transacción básica, como comprar comida con dinero, trueque, intercambiar bienes y servicios o ahorrar dinero.			Participa con mínima dificultad y error.	Participa con mayor dificultad en transacciones sencillas como comprar cosas simples en la vecindad o con recado	Participa mínimamente	No participa.	

					escrito.						% total
TRANSACCIONES ECONÓMICAS COMPLEJAS d865		0.00%	0.20%	0.51%	1.01%	1.39%	(h)				
Participar en cualquier transacción compleja, como intercambiar capital o propiedades y crear beneficios o valor económico; como comprar un negocio, fábrica, o equipo, mantener una cuenta bancaria o comerciar mercancías.			Participa completamente con dificultad.	Participa parcialmente.		No participa.					
AUTOSUFICIENCIA ECONÓMICA d870		0.00%	0.20%	0.51%	1.01%	1.39%	(i)				
Tener el control de recursos económicos obtenidos de fondos públicos o privados para garantizar la seguridad económica presente y futura. Incluye: - RECURSOS ECONÓMICOS PERSONALES d8700. - DERECHOS SOBRE ECONOMÍA PÚBLICA d8701			Participa completamente con dificultad.	Participa parcialmente.		No participa.					
RESTRICCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN											
VIDA COMUNITARIA, SOCIAL Y CÍVICA CIF Cap.9	NA	Ninguna	Ligera	Moderada	Grave	Completa	% parcial	(e)+(p)+(c)+(q)+(v)=(z)			
VIDA COMUNITARIA, SOCIAL Y CÍVICA											
VIDA COMUNITARIA d910		0.00%	0.36%	0.93%	1.81%	2.50%	(a)				
Participar en todo aspecto de la vida social comunitaria, incluye a organizaciones benéficas. Incluye: - ASOCIACIONES INFORMALES d9100 Sociales o comunitarias organizadas por personas con intereses			Participa completamente con dificultad.	Participa parcialmente; la dificultad puede ser mayor para asociaciones formales.	Participa mínimamente	No participa.					

Participar en actividades, organizaciones o prácticas religiosas, espirituales, o promotoras de la realización personal, hallar significado, valor religioso o espiritual, ir a la iglesia, templo, mezquita o sinagoga, cantar temas religiosos, contemplación espiritual. Incluye: - RELIGIÓN ORGANIZADA d9300 - ESPIRITUALIDAD d9301			Participa con mínima dificultad.	Participa con dificultad mayor.	Participa mínimamente.	No participa por su discapacidad.	
	0.00%	0.36%	0.93%	1.81%	2.50%	(d)	
		Disfruta de derechos humanos con mínima dificultad.	Disfruta de derechos humanos con dificultad mayor.	Disfruta mínimamente de derechos humanos.	No disfruta por su discapacidad		
DERECHOS HUMANOS d940							
Disfrutar de derechos reconocidos nacional e internacionalmente por el hecho de existir, como: declaración universal de derechos humanos, normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para personas con discapacidad, autodeterminación o autonomía y a controlar el propio destino.							
VIDA POLÍTICA Y CIUDADANÍA d950	0.00%	0.36%	0.93%	1.81%	2.50%	(e)	
Participa en la vida social, política, gubernamental; tener estatus legal de ciudadano y disfrutar de derechos, protecciones, privilegios y responsabilidades como votar, ser elegido, libertad de expresión, asociación, religión, protecciones como para detención no justificada, derecho a un abogado, a juicio justo y protección contra la discriminación.		Participa con dificultad o error mínimo en su desempeño.	Participa con dificultad mayor en su desempeño.	Su participación es mínimamente sin desempeñarse funcionalmente.	No participa por su discapacidad.		
RESTRICCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN:							= (s)+(t)+(u)+(v)+(w)+(x)+(y)+(z)

Baremo de desempeño: ACTIVIDADES Y PARTICIPACIÓN PARA MAYORES DE 65 AÑOS								
TAREAS Y DEMANDAS GENERALES CIF - CAP. 2	RESTRICCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN							
	NA	Ninguna	Ligera	Moderada	Grave	Completa	% parcial	% total
TAREAS Y DEMANDAS GENERALES								
LLEVAR A CABO UNA ÚNICA TAREA d210		0.00%	0.45%	1.16%	2.27%	3.13%	(a)	(p)+(c)+(q)+(e) = (S)
Realizar las acciones coordinadas con los componentes mentales y físicos necesarios como preparar, iniciar, organizar el tiempo, espacio y materiales necesarios, pautar su desarrollo y realizarla, mantenerla o completarla. Incluye: - SENCILLA d 2100 Con un componente principal, como leer un libro. - COMPLEJA d2101 Con más de un componente, ejecutados simultánea o secuencialmente, como conducir. - INDEPENDIENTEMENTE d2102 Ejecutar tareas sencillas o complejas sin ayuda. - EN GRUPO d2103 Ejecutar con otros toda o parte de una tarea sencilla o compleja.			Completa una tarea con errores mínimos.	Completa con dificultad una tarea sencilla y con dificultad mayor una tarea compleja, independiente mente o en grupo.	Podría realizar parte de tareas sencillas independiente mente o en grupo.	No lleva a cabo tareas.		
LLEVAR A CABO MÚLTIPLES TAREAS d220		0.00%	0.45%	1.16%	2.27%	3.13%	(b)	

Realizar las acciones coordinadas, sencillas o complejas, que son componentes de tareas o rutinas diarias, tanto secuencial como simultáneamente. Incluye: - REALIZARLAS d2200 Preparar, iniciar y organizar el tiempo, espacio y materiales necesarios para varias tareas, dirigir las y realizarlas simultánea o secuencialmente. - COMPLETARLAS d2201 - REALIZARLAS INDEPENDIENTEMENTE d2202 Sin ayuda de otros. - REALIZARLAS EN GRUPO d2203 Realizarlas con otros involucrados en algunas o todas sus fases.				Lleva a cabo múltiples tareas por sí solo, con errores mínimos.	Completa con dificultad múltiples tareas, que puede ser mayor si son simultáneas; independiente mente o en grupo.		No puede llevar a cabo múltiples tareas.	
LLEVAR A CABO RUTINAS DIARIAS d230		0.00%		0.45%	1.16%	2.27%	3.13%	(c)
	Realizar las acciones coordinadas, sencillas o complejas para planear, dirigir y completar las obligaciones y tareas diarias, como hacer planes o llevar la economía doméstica. Incluye: - DIRIGIRLAS d2301 - COMPLETARLAS d2302 - DIRIGIR EL PROPIO NIVEL DE LA ACTIVIDAD d2308 Organizar la energía y el tiempo necesarios para las obligaciones o rutinas diarias.			Lleva a cabo rutinas diarias con mínimos errores.	Puede dirigir con errores rutinas y el propio nivel de actividad, con errores mayores para completarlas.		No puede llevar a cabo rutinas diarias.	
MANEJO DEL ESTRÉS Y OTRAS DEMANDAS PSICOLÓGICAS d240		0.00%		0.45%	1.16%	2.27%	3.13%	(d)

Realizar las acciones coordinadas, sencillas o complejas para manejar y controlar las demandas psicológicas de tareas que exigen responsabilidades y conllevan estrés, distracciones o momentos críticos, como conducir en tráfico denso o cuidar muchos niños. Incluye: - MANEJAR RESPONSABILIDADES d2400 Asociadas al rendimiento y evaluar los requerimientos de las responsabilidades. - MANEJAR EL ESTRÉS d2401 Sobrellevar la presión, emergencias o estrés asociados al rendimiento. - MANEJAR LA CRISIS d2402 Afrontar los momentos decisivos de tareas peligrosas o de extrema dificultad.		Maneja el estrés y otras demandas psicológicas con mínimos errores.	Podría manejar responsabilidad des y estrés en acciones poco demandantes o sencillas; no maneja la crisis.	No puede manejar responsabilidad es.				
RESTRICCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN								
COMUNICACIÓN CIF - CAP. 3	NA	Ninguna	Ligera	Moderada	Grave	Completa	% parcial	% total
							(1) = (a)+(b) +(c)+(d)	
COMUNICACIÓN - RECEPCIÓN								
DE MENSAJES HABLADOS d310	0.00%	0.15%	0.39%	0.76%	1.04%	(a)		
Comprender el significado literal e implícito del lenguaje oral, como distinguir si una frase tiene significado literal o figurado.		Comprende mensajes hablados con mínimos errores.	Comprende mensajes hablados concretos con dificultad, que es mayor para los implícitos.	Comprende sólo mensajes hablados sencillos y distorsiona otros.	No comprende mensajes hablados.			

DE MENSAJES NO VERBALES d315	0.00%	0.15%	0.39%	0.76%	1.04%	(b)
Comprender el significado literal e implícito de gestos, símbolos o dibujos. Incluye: - DE GESTOS CORPORALES d3150 Faciales, manuales, posturas, otros. - DE SEÑALES Y SIMBOLOS d3151 Como señales de tráfico, avisos de peligro, notas musicales, científicas, íconos, alarmas sonoras. - DE DIBUJOS Y FOTOS d3152 Como dibujos, pinturas, gráficos, diagramas, escalas.		Produce mensajes no verbales con errores mínimos.	Produce mensajes no verbales con errores mayores.	Puede producir mensajes no verbales o gestos básicos.	No produce mensajes no verbales o sólo gestos muy básicos.	
EN LENGUAJE DE SIGNOS CONVENCIONALES d320	0.00%	0.15%	0.39%	0.76%	1.04%	(c)
Comprender su significado literal e implícito, como seguir noticias en el periódico o comprender mensajes implícitos. * <i>Sustituye al anterior si la persona lo conoce y es evaluable por especialistas.</i>		Comprende el lenguaje de signos con mínimos errores.	Produce lenguaje de signos con errores mayores.		No produce lenguaje de signos.	
DE MENSAJES ESCRITOS d325	0.00%	0.15%	0.39%	0.76%	1.04%	(d)
Comprender su significado literal e implícito, como seguir noticias en el periódico o comprender mensajes implícitos. * <i>En Braille si la persona es invidente y lo conoce y es evaluable por especialistas.</i>		Comprende mensajes escritos con errores mínimos.	Comprende el significado literal de los mensajes con errores mayores.	Podría producir mensajes escritos literales básicos.	No produce mensajes escritos.	

COMUNICACIÓN - PRODUCCIÓN								(2) = (e)+(f)+(g)+(h)
HABLAR d330	Producir hablando palabras, frases y discursos con significado literal e implícito, como expresar hechos o contar historias.	0.00%	Habla inteligible con errores mínimos o bloqueos, anomalías y dislalias muy leves.	0.39%	Habla inteligible con errores frecuentes y/o dificultad mayor.	0.76%	1.04%	(e)
DE MENSAJES NO VERBALES d335	Incluye: - PRODUCIR LENGUAJE CORPORAL d3350 Como asentir con la cabeza. - PRODUCIR SEÑALES Y SÍMBOLOS d3351 - PRODUCIR DIBUJOS Y FOTOS d3352 Como dibujar diagramas para expresar ideas.	0.00%	Produce mensajes no verbales con errores mínimos.	0.39%	Produce mensajes no verbales con errores mayores.	0.76%	1.04%	(f)
DE LENGUAJE DE SIGNOS CONVENCIONAL d340	Producir mensajes con significado literal e implícito en lenguaje formal de signos. * Evaluable por especialistas si el paciente no habla y lo conoce.	0.00%	Produce lenguaje de signos con errores mínimos.	0.39%	Produce lenguaje de signos con errores mayores.	0.76%	1.04%	(g)

DE MENSAJES ESCRITOS d345		0.00%	0.15%	0.39%	0.76%	1.04%	(h)
Producir mensajes literales e implícitos en lenguaje escrito, como escribir una carta.			Produce mensajes escritos con mínimos errores.	Produce mensajes escritos con errores mayores.	Podría producir mensajes escritos literales básicos.	No produce mensajes escritos.	
CONVERSACIÓN Y USO DE APARATOS Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN							
CONVERSAR d350		0.00%	0.20%	0.51%	1.01%	1.39%	(3) = (i)+(j)+(k)
Iniciar, mantener y terminar un intercambio de pensamientos e ideas con lenguaje oral, escrito, de signos u otro, con una o más personas conocidas o no, en ambiente formal o no. Incluye: - INICIAR UNA CONVERSACIÓN d3500 Como saludar, presentarse, preguntar o introducir temas. - MANTENER UNA CONVERSACIÓN d3501 Continuar dialogando con nuevos temas o puntos de vista, retomando otros y respetando turnos. - TERMINAR UNA CONVERSACIÓN d3502 Con formas convencionales. - CON UNA PERSONA d3503 - CON MUCHAS PERSONAS d3504			Conversa con mínimos errores como dificultad para hallar algunas palabras o bloques leves.	Conversa con dificultades mayores como no conversar fuera de temas familiares y frecuentes fallas al expresar ideas. Comparte la conversación con el interlocutor.	Conversa sólo con expresiones incompletas, necesita intervención, preguntas y adivinación por el oyente. El peso de la conversación recae en el interlocutor.	Podría iniciar una conversación sin introducir temas.	(i)
DISCUSIÓN d355		0.00%	0.20%	0.51%	1.01%	1.39%	(j)

$$(3) = (i) + (j) + (k)$$

Iniciar, mantener y terminar la evaluación de un problema con argumentos a favor o en contra o debatir oralmente, por escrito u otra forma de lenguaje, con conocidos o no, en cualquier ambiente. Incluye: - CON UNA PERSONA d3550 - CON MUCHAS PERSONAS d3551			Discute con errores o dificultades mínimas.	Puede discutir con dificultades o errores mayores.	1.01%	No puede discutir.			
			0.00%	0.20%				0.51%	1.39%
			Usa dispositivos y técnicas de comunicación con errores y dificultades mínimas.	Puede usar teléfonos; podría usar computadoras con dificultades o errores mayores.				No puede usar dispositivos ni técnicas de comunicación.	
UTILIZACIÓN DE DISPOSITIVOS Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN d360 Usar dispositivos, técnicas y otros medios para comunicarse Incluye: - DE TELECOMUNICACIÓN d3600 Como teléfono o correo electrónico. - UTILIZACIÓN DE DISPOSITIVOS PARA ESCRIBIR d3601 Como computadoras y máquinas de Braille (si es invidente). - DE TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN d3602 Como labio lectura.						(k)			
RESTRICCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN								% total	
MOVILIDAD CIF - CAP. 4	NA	Ninguna	Ligera	Moderada	Grave	Completa	% parcial	(1) = (a)+(b)+(c)	
CAMBIAR Y MANTENER LA POSICION DEL CUERPO								(u) = (1) + (2) + (3) + (4)	
CAMBIAR LAS POSTURAS CORPORALES BASICAS d410 Adoptar o abandonar una postura desde o a cualquier otra y/o pasar de un lugar a otro, como levantarse de una silla para echarse en la cama. Incluye:		0.00%	0.15%	0.39%	0.76%	1.04%	(a)		
			Cambia todas las posturas básicas con dificultad	Puede sentarse en la cama y pasar a silla y lo inverso.	Permanece en la postura en que se le coloca.	No cambia el centro de gravedad del cuerpo, permanece			

- ACOSTARSE d4100 - ARRODILLARSE d4102 - SENTARSE d4103 - PONERSE DE PIÉ d4104 - INCLINARSE d4105 - CAMBIAR EL CENTRO DE GRAVEDAD DEL CUERPO d4106 Desplazar el peso de un lado a otro estando echado, sentado o de pie.			pero por sí mismo.	cambia a otras posturas con mayor dificultad.	inmóvil o sólo mueve la cabeza.	
MANTENER LA POSICION DEL CUERPO d415	0.00%	0.15%	0.39%	0.76%	1.04%	(b)
Mantener el cuerpo en la misma posición el tiempo necesario para un objetivo. Incluye: - ACOSTADO d4150 En prono, supino o de lado. - SENTADO d4153 - DE PIE d4154		Se mantiene en cualquier posición aunque con dificultad.	Permanece acostado y sentado; y con dificultad de pie.	Permanece acostado y sentado; no de pie.	Permanece acostado en la posición en que se le coloca.	
TRANSFERIR EL PROPIO CUERPO d420	0.00%	0.15%	0.39%	0.76%	1.04%	(c)
Moverse de una superficie a otra, como deslizarse en una banca o pasar de sentado en cama ha sentado en silla, sin cambiar la posición. Incluye: - MIENTRAS SE ESTÁ SENTADO d4200 - MIENTRAS SE ESTÁ ACOSTADO d4201		Transfiere su cuerpo con mínima dificultad.	Transfiere su cuerpo con mayor dificultad.	Sólo ayuda a transferir su cuerpo.	No transfiere su cuerpo.	

LLEVAR, MOVER y USAR OBJETOS							(2) = (d)+(e) +(f)+(g)
LEVANTAR Y LLEVAR OBJETOS d430		0.00%	0.11%	0.29%	0.57%	0.78%	(d)
Incluye: - LEVANTAR OBJETOS d4300 Moverlos a un nivel más alto. - LLEVAR OBJETOS EN LAS MANOS d4301 - LLEVAR OBJETOS EN LOS BRAZOS d4302 Con brazos y manos. - POSAR OBJETOS d4305 En una superficie o lugar con las manos, brazos u otra parte.			Levanta y lleva objetos con dificultad que supera.	Puede levantar y llevar objetos con dificultad mayor.	Podría levantar objetos y llevarlos en las manos pero sin objetivo funcional.	No puede levantar ni llevar objetos.	
MOVER OBJETOS CON LOS MIEMBROS INFERIORES d435		0.00%	0.11%	0.29%	0.57%	0.78%	(e)
Realizar las acciones coordinadas necesarias para mover objetos con las piernas y pies, como patear una pelota o pedalear. Incluye: - EMPUJAR CON LOS MIEMBROS INFERIORES d4350 Ejercer fuerza sobre un objeto para apartarlo de uno. - PATEAR d4351 Impulsar algo lejos, como una pelota.			Mueve objetos con los miembros inferiores con dificultades que supera.	Empuja con los miembros inferiores con dificultad, que puede ser mayor para patear.	Podría empujar objetos con los miembros inferiores. No puede patear.	No puede mover objetos con los miembros inferiores.	
USO FINO DE LA MANO d440		0.00%	0.11%	0.29%	0.57%	0.78%	(f)

18

18

Manejar, recoger, manipular y soltar objetos con la mano y dedos incluyendo el pulgar, como recoger monedas, girar controles o perillas. Incluye: - RECOGER OBJETOS d4400 Levantar objetos pequeños con manos y dedos. - AGARRAR d4401 Sujetar o sostener objetos, como una herramienta o perilla de puerta, con una o ambas manos. - MANIPULAR d4402 Controlar, dirigir o guiar un objeto pequeño. - SOLTAR d4403			Tiene uso fino de la mano, con dificultades que supera.	Agarra, suelta y recoge con dificultad, que es mayor para manipular.	Agarra y suelta con dificultad, no recoge ni manipula.	No tiene uso fino de la mano.	
			0.00%	0.11%	0.29%	0.57%	0.78%
USO DE LA MANO Y DEL BRAZO d445 Levantar o llevar objetos de un lugar a otro con los miembros superiores y manipularlos o moverlos con las manos y brazos; como usar perillas, tiradores, picaportes o lanzar/atrapar- móviles. Incluye: - TIRAR/JALAR d4550 Acercar algo a uno o moverlo a otro sitio. - EMPUJAR d4551 Alejar algo de uno o moverlo a otro sitio. - ALCANZAR d4552 Estirarse para tocar o sujetar algo. - GIRAR O TORCER d4553O doblar un objeto. - LANZAR d4554 Levantar un objeto y arrojarlo con determinada fuerza. - ATRAPAR d4555 Agarrar un objeto en movimiento, detenerlo y sujetarlo.			Usa la mano y el brazo con mínima dificultad o error.	Usa la mano y el brazo con dificultades y errores mayores, que pueden ser peores para lanzar y atrapar.	Interviene mínimamente para jalar, empujar o alcanzar, no gira, lanza ni atrapa.	No usa la mano y el brazo o lo hace sin objetivo determinado.	(g)

ANDAR Y MOVERSE							(3) = (h)+ (i)+(j)
ANDAR d450 Avanzar sobre superficies con un pie siempre en el piso; hacia delante, atrás o de lado. Incluye: - DISTANCIAS CORTAS d4500 Menos de 1 kilómetro; en interiores o exteriores. - SOBRE DIFERENTES SUPERFICIES d4502 Inclinadas, desiguales, o móviles como en vehículos, rampas, hielo, grava, monte, barcos. - SORTEANDO OBSTÁCULOS d4503 Estáticos o móviles como personas, animales o vehículos.	0.00%	0.15%	0.39%	0.76%	1.04%	(h)	
DESPLAZARSE POR EL ENTORNO d455 Mover el cuerpo de un sitio a otro sin andar. Incluye: - ARRASTRARSE d4550 Boca abajo usando manos, brazos y rodillas. - CORRER d4552 Con pasos rápidos; ambos pies pueden no tocar el suelo. - SALTAR d4553 Elevarse doblando y estirando las piernas; incluye zambullirse.	0.00%	0.15%	0.39%	0.76%	1.04%	(i)	

17

17

DESPLAZARSE POR DISTINTOS LUGARES d460		0.00%	0.15%	0.39%	0.76%	1.04%	(j)
Andar y moverse por distintos lugares y situaciones. Incluye: - DENTRO DE LA CASA d600 Incluye alrededores. - DENTRO DE EDIFICIOS QUE NO SON LA PROPIA CASA d601 Incluye la comunidad y área cercana. - FUERA DEL HOGAR Y DE OTROS EDIFICIOS d602 Caminando distancias cortas o largas sin usar medios de transporte.		Se desplaza con dificultad dentro y fuera del hogar y de otros edificios.	Se desplaza con dificultad en la casa y alrededores; puede ser mayor fuera del hogar y en otros edificios.	Se desplaza con gran dificultad sólo dentro de la casa.	No se desplaza por distintos lugares.		
DESPLAZARSE USANDO MEDIOS DE TRANSPORTE							
UTILIZACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE d470							
(4) = (k)+(l) +(m)							
Como pasajero. Incluye: - DE TRACCIÓN HUMANA d4700 Incluye bote de remos. - TRANSPORTE PRIVADO CON MOTOR d4701 Por tierra, mar o aire. - TRANSPORTE PÚBLICO CON MOTOR d4702 Por tierra, mar o aire.		0.00%	0.15%	0.39%	0.76%	1.04%	(k)
		Usa transportes con acceso a su mismo nivel y con dificultad si es a diferente nivel.	Usa con dificultad transportes con acceso a su mismo nivel; con mayor dificultad si es a diferente nivel.	Usa con gran dificultad transportes con acceso a su mismo nivel. No, si el acceso es a diferente nivel.	No usa medios de transporte.		
CONDUCCIÓN d475							
		0.00%	0.15%	0.39%	0.76%	1.04%	

Dirigir y mover cualquier vehículo o animal que lo tira, viajar en ellos o tenerlos a disposición. Incluye: - DE VEHÍCULOS CON MOTOR d4751 - DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN ANIMAL d4752.			Conduce vehículos con mínima dificultad y error.	Conduce con dificultad mayor vehículos de tracción humana o animal; no conduce motorizados.	Sólo viaja en vehículos.	No conduce ni viaja en medios de transporte.	
		0.00%	0.15%	0.39%	0.76%	1.04%	(m)
MONTAR EN ANIMALES COMO MEDIO DE TRANSPORTE d480			Monta en animales con mínima dificultad.	Monta en animales con dificultad mayor.		No monta en animales.	
RESTRICCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN							
AUTOCUIDADO CIF - CAP. 5	NA	Ninguna	Ligera	Moderada	Grave	Completa	% parcial
							% total
AUTOCUIDADO							
LAVARSE d510		0.00%	0.26%	0.66%	1.29%	1.79%	(a)
Lavarse y secarse todo o partes corporales con agua, materiales y métodos apropiados; como bañarse, ducharse, lavarse y secarse. Incluye: - PARTES INDIVIDUALES d5100 - TODO EL CUERPO d5101 - SECARSE d5102 Parte o partes del cuerpo con toalla u otro medio.			Se lava y seca con mínima dificultad y error.	Se lava con dificultad, que puede ser mayor para todo el cuerpo.	Se lava o seca mínima o incompletamente	No puede lavarse	(g)+(h)+(e)+(p) + (c) + (q) + (e) = (v)

CUIDADO DE PARTES DEL CUERPO d520	0.00%	0.26%	0.66%	1.29%	1.79%	(b)
Que requieren más cuidado que lavarse y secarse. Incluye: - DE LA PIEL d5201 Su textura e hidratación, eliminar callos, usar lociones hidratantes o cosméticos. - DE LOS DIENTES d5202 Cepillarse los dientes, usar hilo dental, cuidar prótesis dentales. - DE LAS UÑAS DE LAS MANOS d5203 Limpiarlas y cortarlas. - DE LAS UÑAS DE LOS PIÉS d5204						
HIGIENE PERSONAL RELACIONADA CON LOS PROCESOS DE EXCRECIÓN d530	0.00%	0.26%	0.66%	1.29%	1.79%	(c)
Notar o indicar la necesidad de excretar, planificar, elegir el lugar adecuado y postura, manipular la ropa, excretar y limpiar. Incluye: - REGULACION DE LA MICCIÓN d5300 - REGULACIÓN DE LA DEFECACIÓN d5301						
VESTIRSE d540	0.00%	0.26%	0.66%	1.29%	1.79%	(d)

Realizar las acciones y tareas coordinadas y precisas para ponerse y quitarse cualquier ropa y calzado, en orden y según clima y sociedad. Incluye: - PONERSE ROPA d5400 Por la cabeza, brazos, hombros, parte superior o inferior del cuerpo. - QUITARSE ROPA d5401 - PONERSE CALZADO d5402 Incluye medias. - QUITARSE CALZADO d5403 - ELEGIR ROPA ADECUADA d5404 Según normas implícitas o explícitas, códigos sociales, cultura y clima.		0.00%	Elige ropa, se viste y desviste con mínima dificultad y error.	- Se viste y desviste con dificultad, menor para prendas simples holgadas y sin anudar, usar abotonar, usar cierres ni correas. - Elige ropa equivocándose	- Se coloca y retira prendas muy simples o sólo ayuda a vestirse y desvestirse. - No elige ropa.	No elige ropa, no se viste ni se desviste solo.	
			0.26%	0.66%	1.29%	1.79%	
COMER d550	Realizar las acciones coordinadas necesarias para llevar alimentos servidos a la boca, cortar, trozar, abrir envases, usar cubiertos y reunirse para comer; según la cultura.	0.00%	Come con mínima dificultad.	Come con dificultad, que puede ser mayor para cortar, trozar y abrir envases.	Realiza parte de las acciones necesarias para comer.	Podría comer con las manos.	
BEBER d560			Bebe con mínima dificultad.	Bebe con dificultad, que puede ser mayor para abrir envases.	Realiza parte de las acciones necesarias para beber.	Podría beber de envases.	
CUIDADO DE LA PROPIA SALUD d570		0.00%	0.26%	0.66%	1.29%	1.79%	(g)

15

Asegurar la salud y bienestar físico y mental como llevar dieta, realizar actividad física, mantener la temperatura, evitar daños y riesgos de enfermedades de transmisión sexual, vacunarse y chequeos médicos. Incluye: - ASEGURAR EL PROPIO BIENESTAR FÍSICO d5700 Cuidar de uno mismo, ser consciente, lograr posturas cómodas y temperatura e iluminación adecuada. - CONTROLAR LA DIETA Y FORMA FÍSICA d5701. - MANTENER LA PROPIA SALUD d5702.		Cuida la propia salud con dificultades y errores mínimos.	Cuida la propia salud con dificultad, que puede ser mayor para controlar la forma física.	Interviene mínimamente como adoptar posturas cómodas o pedir abrigo.	No cuida la propia salud	
RESTRICCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN						
VIDA DOMÉSTICA CIF - CAP. 6	NA	Ninguna	Ligera	Moderada	Grave	Completa
ADQUISICIÓN DE LO NECESARIO PARA VIVIR						
ADQUISICIÓN DE UN LUGAR PARA VIVIR d610 Comprar, alquilar, amueblar y organizar la vivienda. Incluye: - COMPRAR UN LUGAR PARA VIVIR d6100 - ALQUILAR UN LUGAR PARA VIVIR d6101 - AMUEBLAR UN LUGAR PARA VIVIR d6102 Incluye equiparlo, acondicionarlo con pequeñas reparaciones y decorarlo.	0.00%	0.30%	0.77%	1.51%	2.08%	(a)
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS d620	0.00%	0.30%	0.77%	1.51%	2.08%	(b)
(1) = (a) + (b)						(c) + (2) + (1) = (w)

Seleccionar, obtener, transportar y almacenar bienes y servicios para la vida diaria: comida, bebida, ropa, productos de limpieza, combustible, utensilios, aparatos domésticos, herramientas, servicios y utilidades domésticas. Incluye: - COMPRAR d6200 Conseguir por dinero bienes y servicios para la vida diaria; incluye seleccionar, valorar calidad y precio, negociar, pagar, transportarlos e instruir a otros para comprar. - RECOLECTAR BIENES PARA LAS NECESIDADES DIARIAS d6201 Obtenerlos sin intercambiar dinero, como cosechar vegetales o frutas y conseguir agua y combustible. Incluye enseñar y supervisar a otro que recolecte.		Adquiere bienes y servicios con dificultades y errores mínimos.	Compra bienes con dificultades mayores, que pueden ser peores para recolectarlos.	Interviene mínimamente como comprar o conseguirlos con recado o dinero dados por otros. No puede cosechar, enseñar ni supervisar.	No puede adquirir bienes y servicios.	(2)=(c)+(d)
TAREAS DEL HOGAR						
PREPARAR COMIDAS d630		0.00%	0.30%	0.77%	1.51%	
Idear, organizar, cocinar y servir comidas y bebidas para uno u otros; elegir menú e ingredientes, procesarlos y cocinarlos según ocasión y cultura. Incluye: - SENCILLAS d6300 Con pocos ingredientes y fáciles de preparar y servir, como aperitivos o cocinar arroz. - COMPLICADAS d6301 Con muchos ingredientes y difíciles de preparar y servir, como organizar un			Prepara comidas con mínimos errores y dificultades.	Prepara comidas sencillas con mínimos errores y comidas complicadas con mayor dificultad	- Podría realizar las actividades más simples de comidas sencillas o ayudar a prepararlas. - No prepara comidas complicadas.	No puede preparar comidas. (c)

almuerzo de varios platos.									
REALIZAR LOS QUEHACERES DE LA CASA d640			0.00%	0.30%	0.77%	1.51%	2.08%	(d)	
Incluye: - LAVAR Y SECAR ROPA d6400 A mano, incluye tenderla. - LIMPIAR LA ZONA DE COCINA Y UTENSILIOS d6401 Incluye mesas y suelos alrededor de cocina y comedor. - LIMPIAR LA VIVIENDA d6402 Incluye ordenar y limpiar ventanas, paredes, baños y muebles. - USAR APARATOS DOMÉSTICOS d6403 - ALMACENAR PRODUCTOS PARA LAS NECESIDADES DIARIAS d6404 Comidas, bebidas, ropa, objetos domésticos, preparar comidas en conserva manteniéndolas frescas y protegidas de animales. - ELIMINAR LA BASURA d6405 Recogerla, prepararla para eliminarla, usar contenedores, quemarla.				Realiza los quehaceres del hogar con mínimos errores.	Realiza los quehaceres del hogar con mayores errores, la dificultad es mayor para almacenar productos.	Interviene mínimamente en las actividades más sencillas de cada tarea, no puede almacenar productos.	No puede realizar los quehaceres del hogar.		
CUIDADO DE LOS OBJETOS DEL HOGAR Y AYUDAR A LOS DEMÁS									
CUIDADO DE LOS OBJETOS DEL HOGAR d650			0.00%	0.30%	0.77%	1.51%	2.08%	(3)=(e)+(f)	(e)

Mantener y reparar objetos del hogar y personales. Incluye: - HACER Y REMENDAR ROPA d6500 Incluye coser botones y cierres, planchar, reparar y lustrar calzado. - MANTENER LA VIVIENDA Y MUEBLES d6501 Repararla y cuidarla incluyendo su contenido y exterior, como pintar y reparar muebles e instalaciones con las herramientas necesarias. - MANTENER APARATOS DOMÉSTICOS d6502 - MANTENER VEHÍCULOS d6503 Con o sin motor. - MANTENER DISPOSITIVOS DE AYUDA d6504 Como prótesis, ortesis, herramientas especializadas, ayudas para la casa, autocuidado y movilidad personal, comunicación y tiempo libre. - CUIDAR PLANTAS INTERIORES Y EXTERIORES d6505 Incluye jardinería y cultivar alimentos para uso personal. - CUIDAR ANIMALES d6506 Domésticos y mascotas: alimentarlos, ejercitarlos, cuidar su salud y asegurar su bienestar si uno está ausente. AYUDAR A LOS DEMÁS d660			Cuida los objetos del hogar con mínimos errores.	Cuida los objetos del hogar en actividades o tareas sencillas; puede tener mayor dificultad en mantener vehículos y ayudas.	Podría intervenir mínimamente en cuidar la ropa.	No puede cuidar los objetos del hogar.	
	0.00%	0.30%	0.77%	1.51%	2.08%	(f)	

De la casa u otros, en el aprendizaje, comunicación, cuidado, desplazamiento y preocuparse por su bienestar. Incluye: - A AUTOCUIDARSE d6600 Valerse por sí mismo. - A DESPLAZARSE d6601 - EN COMUNICARSE d6602 - EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES d6603 - EN LA NUTRICIÓN d6604 - EN MANTENER LA SALUD d6605			Ayuda a los demás con mínima dificultad y error.	Podría ayudar a los demás con dificultad, que puede ser mayor en las relaciones interpersonales y en mantener la salud.		No puede ayudar a los demás.			
RESTRICCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN									
INTERACCIONES Y RELACIONES INTERPERSONALES CIF - CAP. 7		NA	Ninguna	Ligera	Moderada	Grave	Completa	% parcial	% total
INTERACCIONES INTERPERSONALES GENERALES		(1) = (a)+(b)							
BASICAS d710	0.00%	0.45%	1.16%	2.27%	3.13%	(a)			
Interactuar bien con otros, como mostrar aprecio y consideración; responder a ello si es apropiado, o a los sentimientos de otro, según contexto y sociedad. Incluye: - RESPETO Y AFECTO d7100 Consideración y estima.		Interactúa continua y funcionalmente, con mínima dificultad y error.	Interactúa continuamente con errores frecuentes percibidos por otros.	Interactúa esporádicamente con errores mayores, no tiene actitud crítica.	No interactúa o lo hace mínimamente.				
(1) = (1) + (2)									

- APRECIO d7101 Satisfacción y gratitud. - TOLERANCIA d7102 Aceptar y comprender el comportamiento. - ACTITUD CRITICA d7103 Ante opiniones diferentes explícitas o implícitas, o ante desacuerdos. - INDICIOS SOCIALES d7104 Signos e indirectas. - CONTACTO FISICO d7105											
COMPLEJAS d720 Interactuar con otros según contexto y sociedad, Regular las emociones, impulsos o la agresividad verbal o física, actuar autónomamente o según convenciones sociales. Incluye: - ESTABLECER RELACIONES d7200 Como presentarse en relaciones profesionales o amicales e iniciar las que pueden pasar a permanentes, sentimentales e íntimas. - FINALIZAR RELACIONES d7201 Con amigos, compañeros de trabajo, profesionales, proveedores de servicios y relaciones sentimentales o íntimas. Incluye visitas. - REGULAR EL COMPORTAMIENTO EN LAS RELACIONES d7202 Emociones, impulsos o agresividad. - INTERACTUAR DE ACUERDO A REGLAS SOCIALES d7203 Incluye posición o estatus. - MANTENER LA DISTANCIA SOCIAL d7204 Ser consciente de ella y mantenerla, según la cultura.	0.00%	0.45%	1.16%	2.27%	3.13%	(b)					
		Interactúa continua y funcionalmente, con dificultad y error que supera.	Interactúa continuamente con errores frecuentes percibidos por otros.	Interactúa a veces con errores mayores.	No interactúa o lo hace mínimamente.						

INTERACCIONES INTERPERSONALES PARTICULARES							(2)= (c)+(d)+ (e)+(f)+(g)
RELACIONARSE CON EXTRAÑOS d730	Establecer vínculos temporales con desconocidos con propósitos específicos como preguntar algo o comprar	0.00%	0.18%	0.46%	0.91%	1.25%	(c)
			Se relaciona con extraños con mínima dificultad y error.	Se relaciona con extraños con errores mayores o dificultad importante.	Se relaciona superficialmente con extraños como al preguntar algo.	No se relaciona con extraños.	
RELACIONES FORMALES d740	Crear y mantener relaciones específicas en ambientes formales con el empresario, patrón, profesionales o proveedores de servicios. Incluye: - CON PERSONAS EN POSICIÓN DE AUTORIDAD d7400 con mayor rango o prestigio. - CON SUBORDINADOS d7401 Con menor rango o prestigio. - ENTRE IGUALES d7402	0.00%	0.18%	0.46%	0.91%	1.25%	(d)
			Establece relaciones formales con mínima dificultad o errores.	Establece relaciones formales con mayor dificultad y error.		No establece relaciones formales.	
RELACIONES SOCIALES INFORMALES d750		0.00%	0.18%	0.46%	0.91%	1.25%	(e)

Relaciones causales con gente de la comunidad, residencia, trabajo, estudio, juego u otras culturales o profesiones. Incluye: - CON AMIGOS d7500. - CON VECINOS d7501. - CON CONOCIDOS d7502. - CON COMPAÑEROS DE VIVIENDA d7503 - CON IGUALES d7504 De similar edad, intereses o con quien se tienen cosas en común.			Establece relaciones sociales informales con mínima dificultad y error.	Establece relaciones sociales informales con errores mayores.	Establece relaciones sociales informales superficiales.	No establece relaciones sociales informales.	
			0.18%	0.46%	0.91%	1.25%	(f)
RELACIONES FAMILIARES d760 Crear y mantener relaciones con el núcleo familiar, otros familiares, familias adoptivas o de acogida, familiares políticos o con responsables legales de custodia. Incluye: - PADRE-HIJO d7600 - HIJO-PADRE d7601 - FRATERNALES d7602 Desde el nacimiento, de adopción o por matrimonio. - CON OTROS FAMILIARES d7603.		0.00%	Crea y mantiene relaciones familiares con mínima dificultad y error.	Puede crear y mantener relaciones con la familia nuclear; con dificultad con otros familiares.	Puede mantener relaciones superficiales con su núcleo familiar y/o familia cercana.	No crea ni mantiene relaciones familiares.	
			0.18%	0.46%	0.91%	1.25%	(g)
RELACIONES ÍNTIMAS d770		0.00%					

Crear y mantener relaciones cercanas o sentimentales como esposos, amantes o parejas sexuales. Incluye: - SENTIMENTALES d7700 Que pueden acabar en relaciones duraderas. - CONYUGALES d7701 Legales, como estar casado o ser pareja. - SEXUALES d7702 Con el cónyuge o pareja.		Crea y mantiene relaciones íntimas con mínima dificultad y error.	Mantiene relaciones sentimentales con dificultad, que es mayor para las conyugales o sexuales.	Puede mantener relaciones sentimentales básicas o superficiales.	No crea ni mantiene relaciones íntimas.		
RESTRICCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN							% total
AREAS PRINCIPALES DE LA VIDA CIF Cap. 8	NA	Ninguna	Ligera	Moderada	Grave	Completa	% parcial
EDUCACIÓN							(1)=(a)
SUPERIOR d830		0.00%	0.91%	2.31%	4.53%	6.25%	(a)
Participar en las actividades, aprender y completar currículos de universidades para licenciarse, titularse, diplomarse o doctorarse.			Asiste y rinde con mínima dificultad y error.	Puede asistir, completa los programas educativos con dificultad importante.		No participa en educación.	
VIDA ECONÓMICA							(2)=(b)+(c)+(d)
TRANSACCIONES ECONÓMICAS BÁSICAS d860		0.00%	0.30%	0.77%	1.51%	2.08%	(b)
Participar en cualquier forma de transacción: básica, como comprar comida con dinero, trueque, intercambiar bienes y servicios o ahorrar dinero.			Participa con mínima dificultad y error.	Participa con mayor dificultad.	Participa mínimamente, como en compras simples en la vecindad con recado escrito.	No participa.	

$$(Y) = (1) + (2)$$

TRANSACCIONES ECONÓMICAS COMPLEJAS d865		0.00%	0.30%	0.77%	1.51%	2.08%	(c)		
Participar en cualquier transacción compleja, como intercambiar capital o propiedades y crear beneficios o valor económico; como comprar un negocio, fábrica, o equipo, mantener una cuenta bancaria o comerciar mercancías.			Participa completamente con dificultad.	Participa con mayor dificultad.		No participa.			
AUTOSUFICIENCIA ECONÓMICA d870		0.00%	0.30%	0.77%	1.51%	2.08%	(d)		
Tener el control de recursos económicos obtenidos de fondos públicos o privados para garantizar la seguridad económica presente y futura. Incluye: - RECURSOS ECONÓMICOS PERSONALES d8700. - DERECHOS SOBRE ECONOMÍA PÚBLICA d8701			Participa completamente con dificultad.	Participa parcialmente.		No participa.			
RESTRICCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN									
VIDA COMUNITARIA, SOCIAL Y CÍVICA CIF Cap.9		NA	Ninguna	Ligera	Moderada	Grave	Completa	% parcial	% total
VIDA COMUNITARIA, SOCIAL Y CÍVICA									(a)+(p)+(c)+(q)+(e) = (z)
VIDA COMUNITARIA d910		0.00%	0.36%	0.93%	1.81%	2.50%	(a)		
Participar en todo aspecto de la vida social comunitaria, incluye a organizaciones benéficas. Incluye: - ASOCIACIONES INFORMALES d9100 Sociales o comunitarias			Participa completamente con dificultad.	Participa con dificultad, que es mayor para asociaciones formales.	Participa mínima o parcialmente en asociaciones informales.	No participa.			

[illegible]

Participar en actividades, organizaciones o prácticas religiosas, espirituales, o promotoras de la realización personal, hallar significado, valor religioso o espiritual, ir a la iglesia, templo, mezquita o sinagoga, cantar temas religiosos, contemplación espiritual. Incluye: - RELIGIÓN ORGANIZADA d9300 - ESPIRITUALIDAD d9301			Participa con mínima dificultad.	Participa con dificultad importante	Participa mínima o parcialmente.	No participa por su limitación.	
		0.00%	0.36%	0.93%	1.81%	2.50%	
DERECHOS HUMANOS d940 Disfrutar de derechos reconocidos nacional e internacionalmente por el hecho de existir, como: declaración universal de derechos humanos, normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para personas con discapacidad, autodeterminación c autonomía y a controlar el propio destino.			Disfruta de derechos humanos con mínima dificultad.	Disfruta de derechos humanos con dificultad importante.	Disfruta mínima o parcialmente de derechos humanos.	No disfruta por su limitación.	(d)
		0.00%	0.36%	0.93%	1.81%	2.50%	
VIDA POLÍTICA Y CIUDADANÍA d950 Participa en la vida social, política, gubernamental; tener estatus legal de ciudadano y disfrutar de derechos, protecciones, privilegios y responsabilidades como votar, ser elegido, libertad de expresión, asociación, religión, protecciones como para detención no justificada, derecho a un abogado, a juicio justo y protección contra la discriminación.			Participa con dificultad o error mínimo en su desempeño.	Participa con dificultad importante en su desempeño.	Su participación es mínima o parcial, no se desempeña funcionalment e.	No participa por su limitación.	(e)
		0.00%	0.36%	0.93%	1.81%	2.50%	
RESTRICCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN:							= (s)+(t)+(u)+(v)+(w)+(x)+(y)+(z)

ANEXO N° 5

INSTRUCTIVO PARA LA APLICACIÓN DE LOS BAREMOS

- I. Baremo de desempeño en aprendizaje y aplicación del conocimiento: Este baremo consta de 3 dominios. Se aplica a partir de los 3 años de edad y en pacientes con problemas de funciones mentales superiores.
 1. Experiencias sensoriales intencionadas: 2 categorías.
 2. Aprendizaje básico: 7 categorías.
 3. Aplicación del conocimiento: 8 categorías.
- II. Los baremos de desempeño en actividades y participación en la norma técnica se establecen de acuerdo a rangos de edades:
 - a) Baremos de Desempeño: Actividades y participación para menores de 3 años.
 - b) Baremos de Desempeño: Actividades y participación de 3 a 7 años de edad.
 - c) Baremos de Desempeño: Actividades y participación de 8 a 17 años de edad.
 - d) Baremos de Desempeño: Actividades y participación de 18 a 64 años de edad.
 - e) Baremos de Desempeño: Actividades y participación de 65 años a más.

Cada baremo tiene un registro de calificación donde está dividido por dominios y cada dominio puede tener una o varias categorías, dichas categorías pueden presentar una o más subcategorías.

- El baremo de desempeño: Actividades y participación para menores de 3 años, presenta dos dominios
 1. Actividad Motora, el cual consta de 18 categorías.
 2. Actividad adaptativa con 10 categorías.
- El baremo de desempeño: Actividades y participación de 3 a 7 años: presenta 7 dominios:
 1. Tareas y demandas generales.
 2. Comunicación.
 3. Movilidad.
 4. Autocuidado.
 5. Interacciones y relaciones personales.
 6. Áreas principales de la vida.
 7. Vida comunitaria, social y cívica.
- El baremo de desempeño: Actividades y participación de las edades de 8 a 17 años, de 18 a 64 años y de 65 a más años presentan 8 dominios, los cuales son:
 1. Tareas y demandas generales.
 2. Comunicación.
 3. Movilidad.
 4. Autocuidado.
 5. Vida doméstica.
 6. Interacciones y relaciones personales.
 7. Áreas principales de la vida
 8. Vida comunitaria, social y cívica.

Tener en cuenta que cada baremo según su edad tiene algunas variaciones en cuanto a la existencia o ausencia de algunas subcategorías.

Si en alguna de las categorías no corresponde ser evaluado, elija NA (No aplica).

Elementos de la Tabla de Baremos:

Título de la tabla: Permite identificar el tipo de Baremo y el grupo étnico

Nombre del dominio

Nombre de la categoría

Descripción de la categoría

Grado de la Restricción

Porcentaje de Restricción

Características del grado de Restricción

Porcentaje de Restricción correspondiente al DOMINIO (Sumatoria de los porcentajes de las categorías del dominio)

Porcentaje de Restricción correspondiente a la CATEGORÍA

Porcentaje de restricción correspondiente al baremo (sumatoria de los porcentajes de los Dominios)

Final de la Tabla:

Porcentaje de Restricción Parcial: Corresponde a la calificación de la restricción en cada categoría, el porcentaje asignado está establecido de acuerdo a las características descritas en su correspondiente columna.

Por ejemplo:

AUTOCUIDADO CIF - CAP. 5	RESTRICCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN						
	NA	Ninguna	Ulcera	Moderada	Grave	Completa	% parcial
LAVARSE d510			0.26%	0.66%	1.03%	1.79%	
Se lava con dificultad, que puede ser mayor para todo el cuerpo.							0.66%
CUIDADO DE PARTES DEL CUERPO d520			0.26%	0.66%	1.29%	1.79%	
Cuida superficial y parcialmente partes del cuerpo.							1.29%

Porcentaje de Restricción Total: Corresponde a la calificación de la restricción en cada dominio, el porcentaje asignado está establecido por la suma de las restricciones en cada una de las categorías que están agrupadas en los dominios.

Por ejemplo:

ÁREAS PRINCIPALES DE LA VIDA CIF Cap. 8		RESTRICCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN						
		NA	Ninguna	Ligera	Moderada	Grave	Completa	% parcial
EDUCACIÓN								
NO REGLADA d810 El niño/a no asiste a ningún tipo de escuela o programa educativo formal.			0.00%	0.00%	1.76%	0.00%	0.00%	1.76%
				→	Puede asistir, completa los programas educativos con ayuda terapéutica y dificultad mayor.	→		
PREESCOLAR d815 El niño/a asiste a una escuela preescolar o programa educativo formal.			0.00%	0.69%	1.76%	0.69%	0.00%	1.76% + 0.69% =
		X			→	→		→ 2.45%
ESCOLAR d820 El niño/a asiste a una escuela primaria o secundaria.			0.00%	0.69%	1.76%	0.69%	0.00%	0.69%
				→	→	→		→

Porcentaje de Restricción Global: Corresponde a la calificación de la restricción del Baremo, se calcula sumando los porcentajes asignados a cada dominio.

Por ejemplo:

Baremo de restricción: APRENDIZAJE Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO									
APRENDIZAJE Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO		RESTRICCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN							
		NA	Ninguna	Ligera	Moderada	Grave	Completa	% parcial	% total
CONSTRUIR LA ATENCIÓN d800 El niño/a presta atención a un estímulo, responde a estímulos.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
RECORDAR d810 El niño/a recuerda la información que se le ha dado.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
COMPRENDER d820 El niño/a comprende la información que se le ha dado.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
COMUNICAR d830 El niño/a comunica la información que se le ha dado.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
PROCESAR d840 El niño/a procesa la información que se le ha dado.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
APRENDER A LEER d850 El niño/a aprende a leer.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
APRENDER A ESCRIBIR d860 El niño/a aprende a escribir.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
APRENDER A CALCULAR d870 El niño/a aprende a calcular.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
APRENDER A RESOLVER PROBLEMAS d880 El niño/a aprende a resolver problemas.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
COMPRENDER d890 El niño/a comprende la información que se le ha dado.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
COMUNICAR d900 El niño/a comunica la información que se le ha dado.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
PROCESAR d910 El niño/a procesa la información que se le ha dado.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
APRENDER A LEER d920 El niño/a aprende a leer.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
APRENDER A ESCRIBIR d930 El niño/a aprende a escribir.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
APRENDER A CALCULAR d940 El niño/a aprende a calcular.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
APRENDER A RESOLVER PROBLEMAS d950 El niño/a aprende a resolver problemas.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
COMPRENDER d960 El niño/a comprende la información que se le ha dado.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
COMUNICAR d970 El niño/a comunica la información que se le ha dado.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
PROCESAR d980 El niño/a procesa la información que se le ha dado.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
APRENDER A LEER d990 El niño/a aprende a leer.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
APRENDER A ESCRIBIR d1000 El niño/a aprende a escribir.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
APRENDER A CALCULAR d1010 El niño/a aprende a calcular.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
APRENDER A RESOLVER PROBLEMAS d1020 El niño/a aprende a resolver problemas.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
COMPRENDER d1030 El niño/a comprende la información que se le ha dado.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
COMUNICAR d1040 El niño/a comunica la información que se le ha dado.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
PROCESAR d1050 El niño/a procesa la información que se le ha dado.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
APRENDER A LEER d1060 El niño/a aprende a leer.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
APRENDER A ESCRIBIR d1070 El niño/a aprende a escribir.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
APRENDER A CALCULAR d1080 El niño/a aprende a calcular.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
APRENDER A RESOLVER PROBLEMAS d1090 El niño/a aprende a resolver problemas.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
COMPRENDER d1100 El niño/a comprende la información que se le ha dado.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
COMUNICAR d1110 El niño/a comunica la información que se le ha dado.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
PROCESAR d1120 El niño/a procesa la información que se le ha dado.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
APRENDER A LEER d1130 El niño/a aprende a leer.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
APRENDER A ESCRIBIR d1140 El niño/a aprende a escribir.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
APRENDER A CALCULAR d1150 El niño/a aprende a calcular.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
APRENDER A RESOLVER PROBLEMAS d1160 El niño/a aprende a resolver problemas.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
COMPRENDER d1170 El niño/a comprende la información que se le ha dado.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
COMUNICAR d1180 El niño/a comunica la información que se le ha dado.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
PROCESAR d1190 El niño/a procesa la información que se le ha dado.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
APRENDER A LEER d1200 El niño/a aprende a leer.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
APRENDER A ESCRIBIR d1210 El niño/a aprende a escribir.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
APRENDER A CALCULAR d1220 El niño/a aprende a calcular.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
APRENDER A RESOLVER PROBLEMAS d1230 El niño/a aprende a resolver problemas.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
COMPRENDER d1240 El niño/a comprende la información que se le ha dado.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
COMUNICAR d1250 El niño/a comunica la información que se le ha dado.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
PROCESAR d1260 El niño/a procesa la información que se le ha dado.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
APRENDER A LEER d1270 El niño/a aprende a leer.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
APRENDER A ESCRIBIR d1280 El niño/a aprende a escribir.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
APRENDER A CALCULAR d1290 El niño/a aprende a calcular.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
APRENDER A RESOLVER PROBLEMAS d1300 El niño/a aprende a resolver problemas.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
COMPRENDER d1310 El niño/a comprende la información que se le ha dado.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
COMUNICAR d1320 El niño/a comunica la información que se le ha dado.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
PROCESAR d1330 El niño/a procesa la información que se le ha dado.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
APRENDER A LEER d1340 El niño/a aprende a leer.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
APRENDER A ESCRIBIR d1350 El niño/a aprende a escribir.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
APRENDER A CALCULAR d1360 El niño/a aprende a calcular.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
APRENDER A RESOLVER PROBLEMAS d1370 El niño/a aprende a resolver problemas.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
COMPRENDER d1380 El niño/a comprende la información que se le ha dado.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
COMUNICAR d1390 El niño/a comunica la información que se le ha dado.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
PROCESAR d1400 El niño/a procesa la información que se le ha dado.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
APRENDER A LEER d1410 El niño/a aprende a leer.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
APRENDER A ESCRIBIR d1420 El niño/a aprende a escribir.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
APRENDER A CALCULAR d1430 El niño/a aprende a calcular.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
APRENDER A RESOLVER PROBLEMAS d1440 El niño/a aprende a resolver problemas.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
COMPRENDER d1450 El niño/a comprende la información que se le ha dado.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
COMUNICAR d1460 El niño/a comunica la información que se le ha dado.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
PROCESAR d1470 El niño/a procesa la información que se le ha dado.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
APRENDER A LEER d1480 El niño/a aprende a leer.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
APRENDER A ESCRIBIR d1490 El niño/a aprende a escribir.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
APRENDER A CALCULAR d1500 El niño/a aprende a calcular.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
APRENDER A RESOLVER PROBLEMAS d1510 El niño/a aprende a resolver problemas.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
COMPRENDER d1520 El niño/a comprende la información que se le ha dado.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
COMUNICAR d1530 El niño/a comunica la información que se le ha dado.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
PROCESAR d1540 El niño/a procesa la información que se le ha dado.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
APRENDER A LEER d1550 El niño/a aprende a leer.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
APRENDER A ESCRIBIR d1560 El niño/a aprende a escribir.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
APRENDER A CALCULAR d1570 El niño/a aprende a calcular.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
APRENDER A RESOLVER PROBLEMAS d1580 El niño/a aprende a resolver problemas.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
COMPRENDER d1590 El niño/a comprende la información que se le ha dado.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
COMUNICAR d1600 El niño/a comunica la información que se le ha dado.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
PROCESAR d1610 El niño/a procesa la información que se le ha dado.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
APRENDER A LEER d1620 El niño/a aprende a leer.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
APRENDER A ESCRIBIR d1630 El niño/a aprende a escribir.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
APRENDER A CALCULAR d1640 El niño/a aprende a calcular.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
APRENDER A RESOLVER PROBLEMAS d1650 El niño/a aprende a resolver problemas.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
COMPRENDER d1660 El niño/a comprende la información que se le ha dado.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
COMUNICAR d1670 El niño/a comunica la información que se le ha dado.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
PROCESAR d1680 El niño/a procesa la información que se le ha dado.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
APRENDER A LEER d1690 El niño/a aprende a leer.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
APRENDER A ESCRIBIR d1700 El niño/a aprende a escribir.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
APRENDER A CALCULAR d1710 El niño/a aprende a calcular.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
APRENDER A RESOLVER PROBLEMAS d1720 El niño/a aprende a resolver problemas.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
COMPRENDER d1730 El niño/a comprende la información que se le ha dado.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
COMUNICAR d1740 El niño/a comunica la información que se le ha dado.									
		0.00%	0.69%	1.76%	0.00%	0.00%	0.69%	8.59%	
PROCESAR d1750 El niño/a procesa									

7

ANEXO N° 6 FICHA DE SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

SOLICITO: CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE:

Nombres
Apellidos
Número de Documento de Identidad

Marque con (X) el tipo de documento de identidad: ☐ Documento Nacional de Identidad DNI

☐ Carnet de Extranjería*

☐ Permiso temporal de Permanencia*

☐ Carnet diplomático*

☐ Carnet de refugiado*

☐ Pasaporte*

☐ Cédula de Identidad de otro país*

* Indique el País de origen : _____

En caso de ser representado indique además:

Yo: _____, identificado con documento de identidad N° _____, en representación del solicitante, expreso mediante este documento la voluntad de acceder al certificado de discapacidad.

Señale el tipo de relación con el solicitante, marque con un aspa (X)

☐ Padre ☐ Madre ☐ Hijo/a ☐ Abuelo/a ☐ Cónyuge/Conviviente

☐ Otro Parentesco (Especifique: _____)

☐ Tutor/a

☐ Apoyo designado Notarial o judicialmente

☐ Representante legal de institución: Señale Cargo: _____ y nombre de la Institución: _____.

CONSENTIMIENTO INFORMADO:

Declaro en forma consiente y voluntaria mi consentimiento para que con el fin de obtener el certificado de discapacidad se realicen los procesos de Evaluación, Calificación y Certificación de acuerdo a los lineamientos de la Norma Técnica en Salud para la Evaluación, Calificación y Certificación de la Persona con Discapacidad vigente.

Y en el caso se me expida el certificado de discapacidad, **expreso mi voluntad de:**

marque con un aspa (x) su respuesta:

- SI ☐ Compartir la información contenida en el Certificado de Discapacidad con otros sectores (CONADIS, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de Educación y Ministerio de Trabajo) cuando estas soliciten dicha información, para el ejercicio de los derechos y beneficios contemplados en la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- No ☐

Lugar de solicitud: _____, Fecha : ____ / ____ / 20__

Firma y huella del solicitante	Firma y huella del Representante

NOTA: este formato debe ser archivado junto al certificado de discapacidad en la Historia clínica del solicitante.

- Declaración jurada en el anverso
- 7

DECLARACIÓN JURADA

En el pleno uso de mis facultades declaro que el contenido de los datos señalados en el ANEXO N° 6 Ficha de Solicitud de Certificación de la Persona con Discapacidad, documentos e información que brinde durante el proceso de Evaluación, Calificación y Certificación para obtener el Certificado de Discapacidad **son verdaderos**. Y que, en caso se me expida el certificado de discapacidad, este será empleado para el ejercicio de los derechos y beneficios contemplados en la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.

Soy consciente que de acuerdo al código Penal vigente, son delitos contra la FÉ PÚBLICA:

La Falsificación de documentos

Artículo 427°.- El que hace, en todo o en parte, un documento falso o adultera uno verdadero que pueda dar origen a derecho u obligación o servir para probar un hecho, con el propósito de utilizar el documento, será reprimido, si de su uso puede resultar algún perjuicio, con pena privativa de libertad no menor de dos ni mayor de diez años y con treinta a noventa días-multa si se trata de un documento público, registro público, título auténtico o cualquier otro transmisible por endoso o al portador y con pena privativa de libertad no menor de dos ni mayor de cuatro años, y con ciento ochenta a trescientos sesenticinco días-multa, si se trata de un documento privado.

El que hace uso de un documento falso o falsificado, como si fuese legítimo, siempre que de su uso pueda resultar algún perjuicio, será reprimido, en su caso, con las mismas penas.

La Falsedad ideológica

Artículo 428°.- El que inserta o hace insertar, en instrumento público, declaraciones falsas concernientes a hechos que deban probarse con el documento, con el objeto de emplearlo como si la declaración fuera conforme a la verdad, será reprimido, si de su uso puede resultar algún perjuicio, con pena privativa de libertad no menor de tres ni mayor de seis años y con ciento ochenta a trescientos sesenticinco días-multa.

El que hace uso del documento como si el contenido fuera exacto, siempre que de su uso pueda resultar algún perjuicio, será reprimido, en su caso, con las mismas penas.

La Omisión de consignar declaraciones en documentos

Artículo 429°.- El que omite en un documento público o privado declaraciones que deberían constar o expide duplicados con igual omisión, al tiempo de ejercer una función y con el fin de dar origen a un hecho u obligación, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de uno ni mayor de seis años.

La Expedición de certificado médico falso

Artículo 431°.- El médico que, maliciosamente, expide un certificado falso respecto a la existencia o no existencia, presente o pasada, de enfermedades físicas o mentales, será reprimido con pena privativa de libertad no mayor de tres años e inhabilitación de uno a dos años conforme al artículo 36°, incisos 1 y 2.

(...)

El que haga uso malicioso de la certificación, según el caso de que se trate, será reprimido con las mismas penas privativas de libertad.

Lugar de solicitud: _____, Fecha: ____ / ____ / 20__

Firma y huella del solicitante	Firma y huella del Representante

Anexo N° 7 Listado de las Áreas de Valoración de las Limitaciones de acuerdo a la Clasificación Internacional de la Deficiencia, Discapacidad y Minusvalía.

1. DISCAPACIDAD DE CONDUCTA			
10	DISCAPACIDAD DE LA CONCIENCIA DEL YO	15	DISCAPACIDAD EN LA ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTOS
10.0	Discapacidad transitoria de la conciencia del yo.	16	DISCAPACIDAD DE CARÁCTER EDUCATIVO
10.1	Discapacidad en la orientación del esquema corporal	17	DISCAPACIDAD DE ROL FAMILIAR
10.2	Desaseo personal	17.0	En la participación en las actividades del hogar.
10.3	Otra perturbación de la apariencia. Apariencia extraña	17.1	Discapacidad del rol conyugal afectivo.
10.4	Otra perturbación de la presentación del Yo. Situación social.	17.2	Discapacidad del rol unilateral.
10.8	Otra o sin especificar	17.3	Discapacidad del rol parental
11	REFERENTE A LOCALIZACIÓN EN EL TIEMPO Y EL ESPACIO	17.8	Otra Discapacidad del rol familiar
12	OTRA DISCAPACIDAD DE IDENTIFICACIÓN	18	DISCAPACIDAD EN ROL OCUPACIONAL
12.0	Transitoria para identificar objetos y personas.	18.0	Discapacidad de la motivación.
12.1	Conducta fuera del contexto.	18.1	Discapacidad en la cooperación.
12.8	Otra o sin especificar	18.2	Discapacidad en la rutina laboral
13	DISCAPACIDAD DE LA SEGURIDAD PERSONAL	18.3	Para organizar la rutina cotidiana
13.0	Tendencia al suicidio o tendencia a causarse heridas.	18.4	Otra discapacidad en la realización del trabajo
13.1	Para cuidar de su seguridad personal en situaciones especiales.	18.5	Discapacidad en las actividades recreativas
13.2	Conducta potencialmente peligrosa para el sujeto mismo.	18.6	Del comportamiento en situaciones críticas
13.3	Conducta temeraria.	18.9	Otra discapacidad en el rol familiar
13.4	Extravíos	19	Discapacidad de la conducta social
13.9	Otra o sin especificar	19.0	Conducta antisocial.
14	DISCAPACIDAD EN LO REFERENTE A LA CONDUCTA SITUACIONAL	19.1	Indiferencia a las normas sociales aceptadas.
14.0	Discapacidad para comprender las situaciones.	19.2	Otra discapacidad en las relaciones interpersonales.
14.1	Para dar una correcta interpretación de las situaciones.	19.3	Discapacidad de la personalidad.
14.2	Discrepancia para hacer frente a situaciones.	19.4	Trastorno severo de la conducta.
14.9	Otra o sin especificar	19.8	Otra o sin especificar
2. DISCAPACIDADES DE LA COMUNICACIÓN			
20	DISCAPACIDAD PARA ENTENDER EL HABLA	27.1	Para el reconocimiento de colores.
21	DISCAPACIDAD PARA HABLAR	27.2	Para la comprensión de mensajes escritos.
22	PARA LA COMUNICACIÓN CON CÓDIGOS DEL LENGUAJE	27.3	Para lectura del lenguaje escrito.
22.0	Para entender otros mensajes audibles	27.4	Para leer otros sistemas de notación.
22.1	Para expresarse mediante códigos de lenguaje sustantivo	27.5	Para lectura labial.
22.2	Para recibir mensajes con códigos con códigos de lenguaje sustantivo	27.8	Otra o sin especificar.
22.8	Otro o sin especificar	28	DISCAPACIDAD PARA ESCRIBIR
23	DISCAPACIDAD PARA ESCUCHAR EL HABLA	29	OTRA DISCAPACIDAD DE LA COMUNICACIÓN
24	DISCAPACIDAD PARA ESCUCHAR OTROS MENSAJES AUDIBLES.	29.0	De la comunicación simbólica.
25	DISCAPACIDAD PARA FINES VISUALES EN CONJUNTO	29.1	Para expresión no verbal.
26	DISCAPACIDAD PARA FINES VISUALES DE DETALLE	29.2	Para la recepción de comunicación no verbal.
27	OTRA DISCAPACIDAD PARA VER Y ACTIVIDADES SIMILARES.	29.8	Otra o sin especificar.
27.0	Para la visión nocturna.		

3. DISCAPACIDADES DEL CUIDADO PERSONAL			
30	DIFICULTAD EXCRETORIA CONTROLADA	34.7	Cuidado específico según sexo: afeitarse cepillarse.
30.0	Control por adaptación: ritmo con /sin Cateterismo.	35	PARA PONERSE LA ROPA
30.1	Control mediante estimulador eléctrico.	35.0	Ropa interior
30.2	Derivación gastrointestinal: ileostomía, colostomía.	35.1	Ropa inferior del cuerpo: falda, pantalón.
30.3	Sonda vesical permanente.	35.2	Por encima de cabeza, hombros y brazos: polos, camión, chompa.
30.4	Otra derivación urinaria: cistotomía.	35.3	Por encima de cabeza, hombros y brazos: blusas, camisas.
30.5	Control mediante ropa protectora.	35.4	Ropa exterior: saco, abrigo, bata.
31	DIFICULTAD EXCRETORIA INCÓNTROLADA	35.5	Abrocharse: botones, cierres, corchetes
31.0	Severa incontinencia doble: todas las noches y días.	36	OTRA DISCAPACIDAD PARA ARREGLARSE
31.1	Moderada incontinencia doble: más de 1 por semana, de noche y de día.	36.0	Ponerse las medias y calcetines.
31.2	Leve incontinencia doble: menor de 1 por semana, de noche y de día.	36.1	Ponerse los zapatos y atarse pasadores.
31.3	Otra incontinencia fecal.	36.2	Guantes.
31.4	Otra incontinencia Urinaria.	36.3	Prendas de cabeza
32	OTRA DISCAPACIDAD EXCRETORIA	36.4	Cosmética.
32.0	Asociada con la dificultad de desplazarse en el hogar: para ir al retrete.	36.5	Otro aspecto del adorno personal.
32.1	Asociada con la dificultad de desplazarse en otro lugar.	37	PREPARATIVOS DE LA COMIDA
32.2	Otra dificultad para utilizar las instalaciones sanitarias.	37.0	Servir bebidas.
33	PARA BAÑARSE: INCLUYE TODO EL CUERPO Y SECARSE	37.1	Sujetar jarra de bebida.
33.0	Asociada con la dificultad de desplazarse a la ducha o tina.	37.2	Servir la comida.
33.1	Otra dificultad al utilizar la ducha.	37.3	Preparar comida: cortar carne, untar el pan.
33.2	Dificultad para utilizar la ducha.	37.4	Sujetar cubiertos y otros utensilios de comer.
33.8	Otra discapacidad para bañarse	38	OTRA DISCAPACIDAD PARA ALIMENTARSE
34	OTRA DISCAPACIDAD DE HIGIENE PERSONAL	38.0	Beber: tomar sorbos.
34.0	Lavar la cara	38.1	Comer: llevarse alimentos a la boca e ingerirlos.
34.1	Lavar el pelo: incluye cuello y oídos.	38.2	Masticar.
34.2	Cuidado de manos: incluye las uñas.	38.3	Deglutir (tragar)
34.3	Cuidado de los pies: incluye las uñas.	38.4	Gastrostomía
34.4	Higiene post excreción.	38.5	Apetito escaso
34.5	Higiene menstrual.	39	OTRA DISCAPACIDAD DEL CUIDADO PERSONAL
34.6	Higiene dental.		
4. DISCAPACIDADES DE LOCOMOCIÓN			
40	PARA CAMINAR TERRENO PLANO	46.2	Desplazamiento a pie: hacia o desde una cama o silla.
41	PARA SALVAR DESNIVELES DEL TERRENO, ESCALONES OCASIONALES	46.9	Otra sin especificar.
42	SUBIR ESCALERAS: TAMBIÉN ESCALERAS DE MANO.	47	DE TRANSPORTE
43	DISCAPACIDAD PARA SUBIR OBSTÁCULOS	47	Transporte personal: para subir o bajar del carro, otro
44	PARA CORRER	47.1	Subir o bajar del transporte público.
45	OTRA DISCAPACIDAD DE AMBULACIÓN: SALTAR	47.2	Dificultad en la accesibilidad del lugar.
46	PARA DESPLAZARSE	47.9	Otra sin especificar.
46.0	Levantarse o echarse en la cama.	48	PARA LEVANTARSE: ACARREAR
46.1	Sentarse o levantarse de posición sentado.	49	OTRA DISCAPACIDAD DE LA LOCOMOCIÓN
5. DISCAPACIDAD DE DISPOSICIÓN CORPORAL			
50	PARA PROMOVER LA SUBSISTENCIA	51.2	Lavar a mano en gran cantidad: prendas grandes, ropa blanca.
50.0	Hacer compras en la vecindad próxima.	51.3	Enjuagar y tender la ropa lavada.
50.1	Traslada las compras.	51.4	Limpiar a mano: quitar el polvo, frotar y sacar brillo
50.2	Abir recipientes: abrir latas	51.5	Barrer y/o utilizar lustradora o aspiradora.
50.3	Preparar comida: cortar y trocear.	51.6	Cuidado de las personas a cargo: ayudar a los hijos en comer y vestirse.
50.4	Mesclar alimentos: batir.	51.9	Otras o sin especificar.
50.5	Cocinar sólidos: levantar y servir de ollas y sartenes.	52	PARA RECOGER: OBJETOS DEL SUELO
50.6	Manejar y verter de recipientes con líquidos calientes.	53	PARA ALCANZAR: OBJETOS
50.7	Servir la comida: llevar bandejas	54	OTRA DISCAPACIDAD DE LA FUNCIÓN DEL BRAZO
50.8	Lavar los platos y ollas luego de comidas.	55	PARA ARRODILLARSE
50.9	Otra sin especificar	56	PARA AGACHARSE
51	PARA TAREAS DEL HOGAR	57	OTRA DISCAPACIDAD DEL MOVIMIENTO DEL CUERPO
51.0	Tender la cama	58	POSTURAL: MANTENER EQUILIBRIO
51.1	Lavar a mano en pequeña cantidad: prendas pequeñas	59	OTRA DISCAPACIDAD DE LA DISPOSICIÓN DEL CUERPO

6. DISCAPACIDAD DE DESTREZA			
60 PARA ADAPTARSE AL ENTORNO.		61.3	Coger y trasladar objetos pequeños.
60.0 Manejo de cerrojos y uso de las llaves.		61.4	Manejo del periódico y revistas.
60.1 Abrir y cerrar puertas.		61.9	Otro.
60.2 Encender fósforos y prender fuego.		62	MANIPULAR CON LOS DEDOS
60.3 Uso de caños, bombas y enchufes.		63	PARA AGARRAR
60.4 Abrir ventanas.		64	PARA SUJETAR
60.5 Uso de cerrojos, candados y picaportes.		65	ZURDERÍA
60.9 Otra.		66	DISCAPACIDAD DE COORDINACIÓN
61 OTRA DISCAPACIDAD DE LA VIDA DIARIA		67	PARA CONTROLAR EL PIE
61.0 Uso del teléfono		68	OTRA DISCAPACIDAD DEL CONTROL DEL CUERPO
61.1 Moneda; manejo del dinero.		69	OTRA DISCAPACIDAD DE DESTREZA
61.2 Dar cuerda al reloj y otros similares.			
7. DISCAPACIDAD DE SITUACIÓN			
70 DEPENDENCIA CIRCUNSTANCIAL		73.0	Tolerancia a luz ultravioleta :incluye luz solar
70.1 De riñón artificial, respiradores, aspiradores.		73.1	Tolerancia a la humedad.
70.2 De aparatos internos: marcapaso cardíaco.		73.2	Tolerancia a los extremos de presión barométrica: mal de altura.
70.3 De otros aparatos internos: Válvula cardíaca, prótesis ortopédica.		73.9	Otro, o sin especificar.
70.4 Estado posterior al trasplante de órganos.		74	RELATIVA A LA TOLERANCIA AL SONIDO
70.5 De otras modificaciones internas: by pass circulatorio, traqueotomía.		75	RELATIVAS A LA ILUMINACIÓN
70.6 Dependiente de una dieta especial.		75.0	Tolerancia a la iluminación intensa
70.9 De otras formas de atención especial o sin especificar.		75.1	Tolerancia a las fluctuaciones a la iluminación
71 DISCAPACIDAD EN LA RESISTENCIA		75.9	Otra o sin especificar.
71.0 Para mantener posiciones de pie, sentado.		76	RELATIVA AL ESTRÉS DEL TRABAJO (Rapidez, otro tipo de presión).
71.1 En la tolerancia al ejercicio excluye correr, saltar.		77	RELATIVA A LA TOLERANCIA DE OTROS FACTORES AMBIENTALES.
71.2 En otros aspectos de la resistencia física correr, saltar.		77.0	Tolerancia a polvo.
71.8 Otra relativa a la resistencia: empujar, jalar, levantar peso.		77.1	Tolerancia a otros alérgenos.
71.9 Otra o sin especificar		77.2	Susceptibilidad indebida a agentes químicos.
72 DISCAPACIDAD RELACIONADA A TOLERANCIA A LA TEMPERATURA		77.3	Susceptibilidad indebida a otros tóxicos.
72.0 Tolerancia al frío		77.4	Susceptibilidad indebida a radiaciones ionizantes: rx, cobalto
72.1 Tolerancia al calor.		77.9	Otros o sin especificar
72.8 Tolerancia en otro aspecto de la ventilación: humo		78	OTRA DISCAPACIDAD DE SITUACIÓN (Incluye restricción de actividad por delicado estado de
72.9 Otro, sin especificar.			
73 RELATIVA A TOLERANCIA DE OTRAS CARACTERÍSTICAS CLIMÁTICAS			

Anexo 8: Guía para el uso del Aplicativo de Registro de la Discapacidad del Ministerio de Salud

El Ministerio de Salud, a través de la Dirección de Prevención y Control de la Discapacidad, recibe el informe del INR de los Médicos Capacitados que hayan aprobado el curso para obtener la acreditación como Médicos Certificadores de acuerdo a lo dispuesto en la presente Norma Técnica de Salud.

A cada Médico Certificador se le asigna un usuario (Número de documento de identidad) y contraseña (la cual deberá ser cambiada personalmente en el primer acceso al aplicativo web para mayor seguridad),

Para la fase de certificación, el médico certificador ingresará al aplicativo web a través de la página web oficial del Ministerio de Salud (<https://www.gob.pe/minsa>) mediante el Link del **Aplicativo de registro de Discapacidad** (<http://discweb.minsa.gob.pe/login/>), haciendo uso de su usuario y contraseña personal.



4/

Paso 1: Corroborar si la persona solicitante tiene un certificado de discapacidad vigente: Una vez accedido al aplicativo, el médico certificador debe verificar si la persona con discapacidad ya cuenta con un certificado emitido ingresando el número de documento de identidad en el recuadro "Búsqueda de certificados de discapacidad" y escogiendo la opción "Buscar":

De no contar con un certificado previo, corresponde elegir la opción "Generar Certificado".

Si la persona con discapacidad cuenta con al menos un certificado, el médico certificador debe verificar si es necesaria la nueva certificación. Para poder emitir un nuevo certificado, deberá elegir entre una de las siguientes opciones que condicionan la nueva certificación:

- Error en el ingreso de datos en un certificado emitido previamente por el mismo médico certificador.
- Cambio en la grado de severidad de la discapacidad.
- Cumplimiento del periodo recomendado para la reevaluación de la gravedad de la discapacidad.

Es importante precisar que la emisión de un nuevo certificado anula automáticamente los emitidos con anterioridad.

Paso 2: Generar un nuevo certificado de discapacidad:

- **ESTABLECIMIENTO:**

Ingrese el número RENIPRESS o nombre de la IPRESS certificadora, y elija la que corresponda del listado. La relación de IPRESS corresponde a la región en la cual está asignado el usuario del médico certificador.

- **Tipo de documento:** elija el tipo de documento de identidad según corresponda:
- DNI: Documento Nacional de Identidad.

- **CE:** Carnet de extranjería:
- **Pasaporte:**
- **Documento de identidad extranjero:** Documentos emitidos por el Ministerio de Relaciones exteriores o cédulas de identidad de otros países.

En el caso de emplear el Pasaporte o el Documento de identidad extranjero para identificar a la persona con discapacidad deberá de precisar el país de procedencia de la identificación.

- **PACIENTE**

Corresponde a los datos generales de la persona con discapacidad.

Número de documento: corresponde al número de documento de identidad empleado.

En el caso de utilizar el DNI, al elegir "buscar" automáticamente se rellenarán los campos de los apellidos y nombres, sexo, edad, número de historia clínica (igual al DNI) y si es que cuenta con un certificado de discapacidad emitido a través del aplicativo. El único campo que podrá modificar el médico certificador es el de número de historia clínica, de acuerdo al registro en la IPRESS certificadora.

Si ingresara el número de **carnet de extranjería** únicamente se rellenará el campo de apellidos y nombres, el resto de campos deberán de ser rellenados manualmente.

Los demás documentos de identidad dejarán todos los campos de la sección "**paciente**" abiertos para su ingreso manualmente.

Paciente

1. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRES

Sexo: M, F Edad: Años, Meses H.C.: N° H.C.

Documento de Identidad: Tipo de documento, Número documento

¿Cuenta con certificado emitido anteriormente? ☐ No ☐ Si

CE

- **DIAGNÓSTICO:**

En la sección diagnóstico etiológico, ingrese el código de la enfermedad o la denominación de la enfermedad de acuerdo a la Clasificación Internacional de Enfermedades CIE 10, y elija el más adecuado de la lista desplegada:

Diagnostico

II. DIAGNOSTICO DE DAÑO

G600 - Parálisis cerebral espástica cuadrupléjica

F71 - Retraso mental moderado

F710 - Retraso mental moderado, deterioro del comportamiento nulo o mínimo

F711 - Retraso mental moderado, deterioro del comportamiento significativo, que requiere atención o tratamiento

F718 - Retraso mental moderado, otros deterioros del comportamiento

F719 - Retraso mental moderado, deterioro del comportamiento de grado

III. DIAGNOSTICO ETIOLÓGICO

P219 - Asfixia del nacimiento, no especificada

Diagnóstico de daño: son los daños que se expresan en las limitaciones en las actividades y restricciones en la participación (son consecuencia de los diagnósticos etiológicos). Si hay más de uno registrarlos en el siguiente orden:

1. **Afección Principal:** La que haya sido claramente la más grave y la que ha exigido mayores recursos.
2. **Otras afecciones:** Las demás.

Diagnóstico etiológico: son las causantes de los daños (diagnósticos de daño) se enlistan de acuerdo a cada diagnóstico de daño. De no ser posible determinarlo se repetirá el diagnóstico ingresado en el diagnóstico de daño.

DEFICIENCIAS, DISCAPACIDAD, GRAVEDAD Y REQUERIMIENTOS

En la sección IV. Discapacidad ingrese la calificación de la limitación en cada área evaluada (según CIDDM), usando el teclado numérico o las flechas en cada casillero. La gravedad de la discapacidad se rellenará automáticamente considerando el valor más alto de limitación de acuerdo a la presente norma técnica.

Deficiencias, Discapacidad, gravedad y requerimientos

IV. DISCAPACIDAD

De la conducta	1	0 Sin limitación
De la comunicación	0	1 Realiza y mantiene la actividad con dificultad pero sin ayuda
De la cuidado personal	1	2 Realiza y mantiene la actividad solo con dispositivos o ayuda
De la locomoción	3	3 Requiere además de asistencia momentánea de otra persona
De la disposición corporal	3	4 Requiere además de asistencia de otra persona la mayor parte del tiempo
De la destreza	4	5 Actividad imposible de llevar a cabo sin el apoyo de una persona, la cual requiere además de un dispositivo o ayuda que le permita asistir.
De situación	3	6 La actividad no se pueda realizar o mantener aún con asistencia personal

V. GRAVEDAD

Sin discapacidad	0	Si el código es 0, la persona no tiene discapacidad
Discapacidad leve	1	Si el código es 1, la persona tiene discapacidad leve
Discapacidad moderada	2-3	Si el (los) código(s) son 2 ó 3, la persona tiene discapacidad moderada
Discapacidad severa	4-6	Si el (los) código(s) son 4, 5 ó 6, en al menos una categoría de discapacidad, por criterio de favorabilidad la persona tiene discapacidad severa

En la sección VI. Requerimientos de Productos de Apoyo: Ayudas Técnicas, Biomecánicas y Personales, elija una o más opciones de las enlistadas de acuerdo a la evaluación realizada. De no existir requerimientos seleccione sólo “No Requiere”.

VI. REQUERIMIENTOS DE PRODUCTOS DE APOYO: AYUDAS TÉCNICAS, BIOMECÁNICAS Y PERSONALES

☒ Para terapia y mantenimiento médico esenciales y de uso permanente	Para marcha y transporte
☒ Para comunicación, información y señalización	Gras productos de apoyo
Para asearse, vestirse, cocinar y comer	☒ Dependencia de otra persona
☒ Para efectos estéticos o cosméticos	No requiere

- **Porcentaje de restricción y observaciones:**

Seleccione la opción Baremo y se desplegará una ventana con el Baremo de aprendizaje y el baremo de Participación (de acuerdo a la edad que aparece o se ingresa en la sección “Paciente”). En su defecto elija la opción “Diferido”.

Porcentaje de restricción y observaciones

VII. PORCENTAJE DE RESTRICCIÓN EN LA PARTICIPACIÓN

Baremo	%	Diferido

Cálculo de Baremo

Baremo

Aprendizaje	Participación: 35 años
-------------	------------------------

Elija el tipo de baremos, ingrese la severidad de la restricción en cada una de las categorías que aparecerán, de acuerdo a las características señaladas en el anexo 4.

- NA: No Aplica
- N: Ninguno
- L: Ligero
- M: Moderado
- G: Grave
- C: Completo

El Porcentaje de restricción por cada categoría y el final se calcularán automáticamente de acuerdo a los valores señalados en la presente norma técnica.

Cálculo de Baremo

Baremo de Participación - 18 a 64 años		Nombre de la persona con discapacidad			
Registro de Calificación	% de restricción de la participación	19.93 %			
TAREAS Y DEMANDAS GENERALES	12.50%	Total:	5.85 %	Total Final:	5.85 %
Tareas y Demandas Generales	Severidad	Porcentaje	Sub Total		
Llevar a cabo una única tarea	L	0.45 %	5.85 %		
Llevar a cabo rutinas diarias	B	0.00 %			
Llevar a cabo múltiples tareas	G	2.27 %			
Manejo del estrés y otras demandas psicológicas	C	3.13 %			
COMUNICACIÓN	12.50%	Total:	1.58 %	Total Final:	1.58 %
Comunicación - Recepción	Severidad	Porcentaje	Sub Total		
Comunicación-recepción de mensajes hablados	L	0.15 %	1.58 %		
Comunicación-recepción de mensajes no verbales	B	0.00 %			
Comunicación-recepción de mensajes en lenguaje de signos convencional	HA	0.00 %			
Comunicación-recepción de mensajes escritos	C	1.04 %			
Comunicación - Producción	Severidad	Porcentaje	Sub Total		
Hablar	HA	0.00 %	0.00 %		
Religión y espiritualidad	L	0.06 %			
Derechos humanos	G	1.81 %			
Vida política y ciudadanía	C	2.50 %			
% RESTRICCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN					19.93 %

Al terminar seleccione la opción "Calcular" para que dicho baremo sea guardado en el sistema y se consigne el porcentaje de restricción de la participación en el certificado de discapacidad.

Porcentaje de restricción y observaciones	
VIL PORCENTAJE DE RESTRICCIÓN EN LA PARTICIPACIÓN	
Baremo	19.93 %
Difícil	

- **DATOS DE EMISIÓN**

Coloque la cantidad de meses usando el teclado numérico o las flechas del casillero en el cual se recomienda la reevaluación de la gravedad de la discapacidad de acuerdo a la evaluación realizada.

Lugar y fecha de emisión

La dirección se cargará automáticamente al elegir la IPRESS en la cual se certifica al inicio del proceso. Se consigna el dato de acuerdo al RENIPRESS.

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN		
Dirección	Fecha	
BARRANCOSES	7 de Marzo de 2019	Registro de certificado físico anterior

Fecha:

Se consignará automáticamente la fecha en la cual se rellena el formulario.

En caso corresponda a un certificado emitido con anterioridad, seleccione la opción "Registro de certificado físico anterior" y seleccione la fecha correspondiente (la que aparecerá en el certificado).

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN	
Dirección BARRANCOS S	Fecha 09/12/2018 ☒ Registro de certificado físico anterior

DATOS DEL MÉDICO QUE CERTIFICA	
Apellidos y Nombres	Nro CMP

- DATOS DEL MÉDICO QUE CERTIFICA

Aparecerán los apellidos y nombres, Nro CMP (número de registro de colegio médico) y Nro RNE (Registro Nacional de Especialista) si corresponde, del usuario que haya ingresado al aplicativo.

DATOS DEL MÉDICO QUE CERTIFICA		
Apellidos y Nombres	Nro CMP	Nro RNE
Médico Certificador	XXXXXX	XXXXX

- ACCESO DE DATOS PERSONALES

Elija uno de los casilleros "Si" o "No" de acuerdo a la respuesta a la pregunta:
"Desea Ud. que la información contenida en su Certificado de Discapacidad sea compartida con otros sectores (CONADIS, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de Educación y Ministerio de Trabajo)"

Que el solicitante señala en la solicitud de certificación (Anexo 6)

- GENERAR CERTIFICADO

Finalmente seleccione la opción "Generar Certificado" para guardar el formulario electrónico ingresado. El sistema asignará un número de certificado de discapacidad e ingresarán los datos consignados a la base de datos del aplicativo.

Generar Certificado

Si no se elige esta opción, no se generará el certificado de discapacidad.

Verifique que los datos sean correctos.

- IMPRESIÓN DEL CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

Generado el certificado, seleccione la opción "Imprimir" en la parte superior del formulario



Certificado de Discapacidad

Aplicación de la ley N° 29973

Nro.: 00102454
00001900 - ZORRITOS

Establecimiento de Salud

E APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRES

Evangelio: Domingo, 11 de Septiembre

SEXO	EDAD	
Masculino	Años	Meses
	3	7

¿Cuenta con certificado emitido anteriormente?

N° MC.
7267901

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

DNI
74664722
Nº

Carnet extranjero(a)

IL DIAGNOSTICO DE DAÑO

RETRASO MENTAL LEVE: DETERIORO DEL COMPORTAMIENTO DE GRADO NO ESPECIFICADO F709

CIE

IL DIAGNOSTICO ETIOLOGICO

RETRASO MENTAL LEVE: DETERIORO DEL COMPORTAMIENTO DE GRADO NO ESPECIFICADO F709

CIE

Cerciórese que el documento será impreso en doble cara de acuerdo al tipo de impresora y que el documento tiene solo 2 hojas.

[illegible]

IX. BIBLIOGRAFÍA

- 1) NTS 139-MINSA/2018/DGAIN Norma Técnica de Salud para la gestión de la Historia Clínica. Aprobada mediante Resolución Ministerial N° 2014-2018/MINSA.
- 2) Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud CIF, OMS OPS, 2001
- 3) Organización Mundial de la Salud. PROVISIÓN, CAPACITACIÓN Y EMPODERAMIENTO. MEJORA DEL ACCESO A LAS TECNOLOGÍAS DE APOYO PARA TODOS, EN CUALQUIER LUGAR. <http://apps.who.int/medicinedocs/documents/s22396es/s22396es.pdf>.
- 4) Organización Mundial de la Salud. LISTA OMS DE PRODUCTOS DE APOYO PRIORITARIOS (APL) - SONDEO GLOBAL. Global Cooperation on Assistive Technology (GATE).
http://www.who.int/phi/implementation/assistive_technology/phi_gate/en/
- 5) Discapacidad / Dependencia, unificación de criterios de valoración y clasificación. Miguel Querejeta Gonzáles, 2003.
- 6) Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías de la O.M.S., 1990, primera revisión peruana.